



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

XXXIII ASAMBLEA REGIONAL DEL SISTEMA
CENTROAMERICANO DE RELACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD
SICAUS 2022

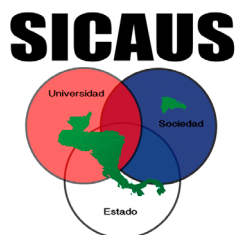
MEMORIA

ASAMBLEA REGIONAL
XXXIII SICAUS
Managua, Nicaragua 2022

Managua, Nicaragua 2024

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

**Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad
(SICAUS)**



Memoria

**XXXIII Asamblea Regional del Sistema
Centroamericano de Relación Universidad Sociedad
SICAUS 2022**

8 y 9 de noviembre del año 2022

Managua, Nicaragua, diciembre 2022

Créditos

Coordinación editorial

Jilma Romera Arrechavala
Gloria Villanueva Núñez

Edición y corrección

Jilma Romera Arrechavala
Nohemí Rojas Icabalzeta

Diagramación

Judith Acevedo Marín

Fotografía

Archivo – Dirección de Extensión Universitaria UNAN-Managua

Publicación impresa

Título: XXXIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de
Relación Universidad-Sociedad SICAUS 2022
ISBN: 978-99964-68-18-6

Publicación digital

Título: XXXIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de
Relación Universidad-Sociedad SICAUS 2022
ISBN: 978-99964-68-19-3

Editado por:

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
Avenida Las Américas 103 zona 14, interior Club Los Arcos Ciudad
de Guatemala. PBX: (502) 2502-7500 sg@csuca.org / www.csuca.org

Editorial del Consejo Nacional de Universidades (CNU)

Impreso en Managua, Nicaragua

www.cnu.edu.ni

**Consejo Superior Universitario Centroamericano
(CSUCA)**

Ramona Rodríguez Pérez
Presidenta, período 2021-2022

Francisco José Herrera Alvarado
Vicepresidente, período 2021-2023

Francisco González Alvarado
Vicepresidente, período 2021-2022

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario General

Francisco Alarcón Alba
Secretario General Adjunto y Director Académico

Miguel Gutiérrez Díaz
Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles

Aníbal Martínez Muñoz
Director de Administración, Finanzas y Gestión

Mynor Cordón y Cordón
Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)

Miembros del Consejo Director del SICAUS

Mynor Cordón y Cordón

Secretario del SICAUS

Jilma Romero Arrechavala

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Presidenta XXXIII Asamblea del SICAUS

Nahúm Valladares

Miembro

Nicolasa Terreros

Miembro

Mary Cruz Jurado

Miembro

Vicerrectores, Directores y Coordinadores del SICAUS presentes en la XXIII Asamblea

Wendy López

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Mary Cruz Jurado

Universidad de El Salvador (UES)

Ivania Padilla

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Nahum Valladares

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Honduras

Pedro Antonio Quiel

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Jilma Romero Arrechavala

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua)

Luz Adilia Luna

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)

Fidel Guzmán

Universidad Nacional Agraria (UNA), Nicaragua

Federico Matus

Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Nicaragua

Lesbia Arrocha

Universidad de Panamá (UP)

Vielka Valenzuela

Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)

Nicolasa Terrero

Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), Panamá

Karla Díaz

Universidad Marítima Internacional de Panamá

Bernadine Dixon

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

Rectores de Nicaragua miembros del CSUCA

Ramona Rodríguez Pérez

Presidenta del CNU y Rectora de UNAN-Managua

Almarina Oliveira Solís Santos

Vicepresidenta del CNU y Rectora de UNAN-León

Alberto Sediles Jaén

Rector de la Universidad Nacional Agraria (UNA)

Glenda Marcia Velásquez Vargas

Rectora de Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

Alta Hooker Blandford

Rectora de Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

Hennington Hillary Omeir Taylor

Rector de la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU)

Comité Académico Organizador de la Asamblea

Sede: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

Ramona Rodríguez Pérez
Rectora de UNAN-Managua

Jilma Romero Arrechavala, UNAN-Managua
Presidenta de la Asamblea del SICAUS

Luz Adilia Luna Olivares
UNAN-León

Fidel Guzmán Guillen
Universidad Nacional de Agraria (UNA)

Federico José Matus Vega
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)

Diógenes Solorzano
Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)

Bernardine Dixon
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
(URACCAN)

Equipo colaborador

Dirección de Extensión Universitaria, UNAN-Managua

Edgard Palazzo Galo

María de los Ángeles Guerrero

Elizabeth Castillo Villagra

Maritza Pallavicini

Gena Abarca

Ivania Martínez Pérez

Gloria Villanueva Núñez

Layo Leetz Rodríguez



Índice

Acrónimos/ Glosario	15
Presentación	17
I. Introducción.....	19
1.1. Objetivos del SICAUS	20
1.2. Sede de la XXXIII Asamblea del SICAUS	20
1.3. Planificación y organización	20
1.4. Programa del evento:.....	22
II. Apertura de la XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA	23
2.1. Palabras de bienvenida al Acto inaugural de la XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA.....	23
2.2. Palabras de la presidenta de l a XXXIII Asamblea General del SICAUS	24
2.3. Palabras del secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano- CSUCA	25
2.4. Palabras oficiales de Inauguración de la XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA.....	26
2.5. Presentación de libro: Hitos de la Extensión Universitaria: un camino con más de 150 años de historia	29
III. Informes de actividades y buenas prácticas, año 2022	31
3.1. Informe de la Universidad de San Carlos, Guatemala	31
3.2. Palabras de Mynor René Cordón y Cordón, Guatemala.....	34
3.3. Reordenamiento y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Un Enfoque Colaborativo para el Impacto Social.....	36
3.4. Informe de actividades de la Secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador en el año 2022.....	37
3.6. Informe de Actividades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.....	38
3.5. Universidad de El Salvador: Un Ejemplo de Compromiso con la Extensión Universitaria y el Desarrollo Social	38
3.7. Universidades de Nicaragua Resumen Ejecutivo - Extensión Universitaria en las Universidades de Nicaragua (CNU)	46



Índice

3.8. UNI-Nicaragua: Fortaleciendo la Extensión Universitaria a Través del Trabajo Interuniversitario y Territorial.....	48
3.9. Fortaleciendo la Extensión Universitaria en Centroamérica: Lecciones Aprendidas de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua	48
3.10. Informe de seguimiento al PIRESC V de la Universidad de Panamá.....	49
IV. Segundo Día de la XXXIII Asamblea Regional del SICAUS.....	57
4.1. Presentación del Proyecto “Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación”	57
4.2. Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC) ...	63
V. Comisión del Reglamento del SICAUS	69
VI. Plan Operativo Anual de Educación Continua en Extensión Universitaria 2022.....	77
VII. Declaratoria de la XXXIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) 2022	81
VIII. Valoración de la XXXIII Asamblea del SICAUS	83
IX. Anexos.....	87
Anexo 1. Programa número 6 PIRESC V: Integración de las Funciones Sustantivas y Relación Universidad-Sociedad-Estado	87
Anexo 2. Descripción de las líneas de acción del Programa: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad-sociedad-Estado	91
Anexo 4. Reglamento del Sistema Centroamericano de Relación universidad-sociedad (Sicaus)	98
Anexo 5. Sistema de Indicadores del Eje de Vinculación/Acción Social/Extensión/Proyección Social	104
Anexo 6. Informe de avances de la comisión de proyectos	114
Anexo 7. Plan operativo anual de educación continua en extensión universitaria 2023	119
Consejo Superior Universitario Centroamericano	119
Anexo 8. Declaratoria de la XXXII asamblea regional del sistema centroamericano de relación universidad-sociedad (SICAUS) 2022	122

Acrónimos/ Glosario

CENA:	Consejo Económico de Panamá
CTCAP:	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico del Sistema de la Integración Centroamericana y Panamá
CLACSO:	Grupo de Trabajo Del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CNIA:	Centros Nacional de Innovación Abierta, Nicaragua
CONCYT:	Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología
COMMCA:	Consejo de Ministra de la Mujer de Centroamérica
CICA:	Consejo Indígena Centroamericano
CSUCA:	Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)
CTI:	Ciencia, Tecnología e Innovación
DVUS:	Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad
DIGEU:	Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Guatemala
ETESA:	Empresa de Transmisión Eléctrica, de Panamá
IDCR:	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
INTEC:	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana
INAFOR:	Instituto Nacional Forestal, Nicaragua
IMUP:	Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá
IPSA:	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, Nicaragua
ITCR:	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
MARENA:	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, Nicaragua
ODS:	Objetivos del desarrollo Sostenible
ONECA:	Organización Negra Centroamericana
OEE:	Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento
PIRESC:	Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana
RCN:	Red de Investigadores para el Desarrollo de las Ciencias Naturales

RECIEC:	Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica
Red Free Network:	Red de universidades centroamericanas de apoyo a la innovación basada en I+D
RIESI:	Red Internacional de Educación Superior Inclusiva
SENACYT Guatemala:	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Guatemala
SENACYT:	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá
SG-CSUCA:	Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano
SG-SICA:	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
SICA:	Sistema de la Integración Centroamericana
SIRCIP:	Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación
SIREVE:	Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana
SICAUP:	Sistema Centroamericano de Relación-Universidad Sector Productivo
SICAUS:	Sistema Centroamericano de Relación-Universidad Sociedad
STP-CTCAP:	Secretaría Técnica Permanente de la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico del Sistema de la Integración Centroamericana
UCR:	Universidad de Costa Rica
UDELAS:	Universidad Especializada de las Américas, Panamá
UES:	Universidad de El Salvador
UNDAV:	Universidad Nacional de Avendaña
UMIP:	Universidad Marítima Internacional de Panamá
UNA:	Universidad Nacional de Costa Rica
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAN-León:	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León
UNAN-Managua:	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presentación

Con gran entusiasmo presentamos la Memoria de la XXXIII Asamblea del Sistema Centroamericano de Relaciones Universidad-Sociedad (SICAUS). Este evento, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) los días 8 y 9 de noviembre de 2022, reunió a distinguidos representantes de universidades del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con el objetivo de fortalecer la colaboración y abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestra región.

Este evento reunió a expertos y académicos en el campo de la Extensión Universitaria para compartir conocimientos, experiencias y avances en un mundo que enfrenta desafíos múltiples. Esta memoria es un reflejo fiel del compromiso colectivo hacia la construcción de un futuro más sostenible y resiliente.

La XXXIII Asamblea del SICAUS no solo representó un espacio de reflexión, sino también de acción. Durante el evento, los participantes formularon compromisos concretos y propusieron acciones específicas para fortalecer la integración de la docencia, investigación y extensión universitaria, así como promover una relación más estrecha entre la universidad, el Estado y la sociedad.

Esta memoria representa un compendio integral de conocimientos compartidos, debates y avances significativos. Incluye ponencias, resúmenes de las discusiones claves, informes de las comisiones y la declaratoria oficial de la XXXIII Asamblea. Su contenido busca inspirar y motivar a la comunidad educativa de la educación superior a nivel regional y les invita a continuar trabajando juntos para superar los desafíos actuales y construir un futuro más sostenible y resiliente.

Esperamos que esta memoria sea una oportunidad para que los educadores y académicos sigan contribuyendo al desarrollo social que se gesta dentro de las instituciones educativas desde su compromiso. Alentamos a la comunidad educativa a aprovechar los conocimientos y las experiencias compartidas en este evento, para aplicarlos en sus propias instituciones y prácticas educativas.

Asimismo, esperamos con entusiasmo futuras ediciones del SICAUS, que nos permitan reunirnos nuevamente para seguir fortaleciendo los lazos colaborativos y compartir nuevas ideas para el avance de la Extensión Universitaria y la educación superior en nuestra región.

¡Juntos podemos construir un futuro mejor!

I. Introducción

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) es un Sistema Universitario Regional adscrito a la Confederación Universitaria Centroamericana, caracterizado por su naturaleza académica y técnica. Este sistema mantiene una estrecha interacción con los diversos sectores de la sociedad y del Estado, contribuyendo activamente a los procesos de integración y desarrollo regional de manera sostenible. Lo hace a través de una variedad de actividades de vinculación, que son determinadas por las necesidades de la sociedad y consideradas pertinentes por las universidades miembros de la Confederación.

El SICAUS se compone de dos órganos principales: la Asamblea Regional y el Consejo Director. La Asamblea Regional está conformada por los funcionarios de cada universidad miembro de la Confederación, quienes son responsables de la Extensión, Prestación de Servicios y/o Transferencia Tecnológica, o son designados como delegados por los Rectores. Por otro lado, el Consejo Director actúa como el órgano ejecutivo del sistema y está compuesto por cuatro representantes de universidades pertenecientes a cuatro países diferentes, elegidos durante la Asamblea Regional, además del coordinador del sistema.

El SICAUS desempeña un papel fundamental al promover la sinergia entre la educación superior y la sociedad en la región. Su importancia radica en su capacidad para fomentar el desarrollo integral de la región, abordar problemas concretos y fortalecer la competitividad en un entorno globalizado. El SICAUS se convierte en un motor de progreso al facilitar la interacción y colaboración entre las universidades y los diversos sectores de la sociedad. A través de esta estrecha relación se generan beneficios mutuos: las universidades aportan conocimientos especializados, investigación y formación de calidad, mientras que la sociedad proporciona desafíos concretos, necesidades y oportunidades de aplicación práctica.

El SICAUS fue creado con el propósito de fomentar la colaboración entre las universidades y la sociedad, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la región. Las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental al generar conocimiento, realizar investigaciones relevantes y ofrecer formación de calidad. Este conocimiento y experiencia se convierte en una invaluable fuente de soluciones para los desafíos económicos, sociales y tecnológicos que enfrenta la sociedad.

Las universidades no solo son centros de enseñanza, sino también de generación y acumulación de conocimiento. La interacción activa con la sociedad desempeña un papel crucial al permitir que ese conocimiento se traduzca en innovaciones, tecnologías y soluciones prácticas. A través de la colaboración con sectores públicos, privados y de la sociedad civil, las universidades pueden aplicar su experiencia y conocimiento en proyectos y actividades que mejoren la calidad de vida de las personas y fortalezcan la competitividad de la región.

Las universidades tienen el potencial de contribuir al desarrollo de recursos humanos altamente calificados, quienes serán capaces de enfrentar los desafíos presentes y futuros de la región. Esto

implica la formación de líderes, emprendedores y profesionales capacitados para conducir cambios positivos.

Además, la relación entre la universidad y la sociedad fomenta la colaboración en investigación y desarrollo. Las universidades pueden trabajar en conjunto con la industria, el gobierno y otras organizaciones para abordar problemas complejos y llevar a cabo investigaciones que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, las universidades también pueden contribuir a la promoción de la cultura y la identidad regional. Esto puede incluir actividades culturales, artísticas y educativas que enriquezcan el tejido social y fomenten la diversidad cultural.

1.1. Objetivos del SICAUS

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad tiene como objetivos:

- Promover espacios de diálogo que generen capacidad académica de propuesta sobre los principales problemas regionales desde una perspectiva científica, técnica, ambiental, social, cultural, económica y política.
- Propiciar la mejora continua de unidades de transferencia tecnológica y prestación de servicios en las universidades, para el fortalecimiento de la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado.
- Impulsar mecanismos de contacto, comunicación, enlace, gestión, protección y transferencia del conocimiento generado en las universidades, como respuesta a las demandas de los distintos sectores de la sociedad.
- Fortalecer el perfil profesional de los responsables del proceso de extensión con los distintos sectores de la sociedad y el Estado en las universidades miembros.
- Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extra regional para apoyar las acciones derivadas del Sistema.

1.2. Sede de la XXXIII Asamblea del SICAUS

La XXXIII Asamblea Regional del SICAUS se desarrolló en modalidad híbrida los días 8 y 9 de noviembre de 2022, bajo la responsabilidad de las universidades públicas y comunitarias de Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León), Universidad Nacional Agraria (UNA), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).

1.3. Planificación y organización

El Comité organizador estuvo integrado por las universidades públicas y comunitarias nicaragüenses miembros del SICAUS: UNAN-Managua, UNAN-León, UNA, UNI, URACCAN y BICU. La coordinación general estuvo a cargo de la UNAN-Managua, por medio del Vicerrectorado de Gestión del Conocimiento y Vinculación Social.

El comité organizador del evento estuvo formado por las universidades públicas y comunitarias de Nicaragua que son miembros del SICAUS. Estas instituciones incluyeron UNAN-Managua, UNAN-León, UNA, UNI, URACCAN y BICU.

Figura 1
Autoridades del comité organizador.



La UNAN-Managua realizó la coordinación general del evento, a través del Vicerrectorado de Gestión del Conocimiento y Vinculación Social, que desempeñó un papel fundamental en la planificación y organización, asegurando una gestión eficiente y efectiva.

La Asamblea fue presidida por el coordinador general del SICAUS, presidenta de la XXXIII Asamblea del SICAUS, consejo director del SICAUS, vicerrector de UNAN-Managua y coordinadores (as) de Extensión de las universidades anfitrionas.

De igual forma, participaron los directores, vicerrectores y secretarios de vinculación/extensión de 16 de las 26 universidades públicas de Centroamérica del CSUCA, junto con invitados especiales y miembros de los equipos técnicos de las universidades anfitrionas. A continuación, se detallan las universidades participantes:

1. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
2. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)
3. Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua (UNI)
4. Universidad Nacional de Agronomía de Nicaragua (UNA)
5. Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)
6. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)
7. Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
8. Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)
9. Universidad de El Salvador (UES)
10. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)
11. Universidad de Panamá (UP)
12. Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)
13. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
14. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM)
15. Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
16. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)

1.4. Programa del evento:

Día 1 (8 de noviembre de 2022)

- Acto inaugural XXXIII Asamblea SICAUS CSUCA con la participación de las autoridades de todas las universidades anfitrionas.
- Palabras de bienvenida y presentación general de la XXXIII Asamblea. Dr. Mynor Cordón.
- Palabras de la Dra. Jilma Romero, presidenta de la XXIII Asamblea del SICAUS.
- Palabras del secretario general del CSUCA Dr. Carlos Alvarado Cerezo.
- Palabras de inauguración de la XXXIII Asamblea: Dr. Alfredo Lobato, Vicerrector General UNAN-Managua con la conferencia titulada: Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026. El rol de las universidades públicas de Nicaragua.
- Presentación del libro: Hitos de la Extensión Universitaria: un camino con más de 150 años de historia.
- Informe de actividades y buenas prácticas sobre lo realizado durante el año 2022 en las universidades del CSUCA, en relación con lo establecido en los objetivos estratégicos, líneas de acción y principales acciones del Programa número seis: “Integración de las funciones Sustantivas de la Universidad y la Relación “Universidad-Sociedad-Estado” del PIRESC V (Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana), así como lo establecido en el Plan Operativo 2022 del CSUCA; tomando en consideración los Compromisos asumidos en la XXXII Asamblea Regional del SICAUS realizada en noviembre del 2021 en la Universidad de El Salvador.

Día 2 (9 de noviembre de 2022)

Presentación proyecto: “Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica” (RECIEC). Proyecto ejecutado con financiamiento IDCR, Canadá.

Presentación proyecto: “Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación, a través de redes de intercambio y colaboración científica regional en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericano, con participación de otros países de América Latina y el Caribe”.

Proyecto para ejecutar, aprobado por IDCR Canadá en la corriente de financiamiento.

“Mejorar la colaboración regional a través de la investigación conjunta y la movilidad de investigadores, con un enfoque de equidad, diversidad e inclusión (EDI)”.

Presentación y discusión de propuesta de las Comisiones: Comisión de Reglamento; Comisión de Indicadores; Comisión de Proyectos; Comisión de Educación Continua. Elaboración de la Declaratoria de la XXXIII Asamblea, presentación y aprobación de Declaratoria. Propuesta de fecha y lugar de la XXXIV Asamblea y cierre de la Asamblea.

II. Apertura de la XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA

2.1. Palabras de bienvenida al Acto inaugural de la XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA

Por el Dr. Mynor Cordón y Cordón, secretario general del SICAUS:

Es un placer estar presente en esta importante Asamblea y quisiera extender mi saludo a las distinguidas autoridades de las universidades de Nicaragua, tanto rectores(as) como vicerrectores(as), quienes amablemente nos han recibido como anfitriones en la 30° Asamblea del SICAUS. También, quiero dar la bienvenida a las autoridades representantes de las universidades de Centroamérica y República Dominicana.

Quiero expresar un especial saludo al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), así como a la Dra. Ramona Rodríguez, rectora de la UNAN-Managua. Agradezco y felicito a la Dra. Jilma Romero Arrechavala, directora de Extensión Universitaria de la UNAN-Managua, con quien hemos trabajado de cerca en la organización de este importante evento. También, quiero reconocer el valioso trabajo de los vicerrectores y vicerrectoras de las universidades hermanas de Nicaragua, quienes han llevado a cabo la organización y conducción de esta Asamblea.

Este encuentro representa una oportunidad única para fortalecer la colaboración y el intercambio de conocimientos entre nuestras universidades. A lo largo de estos días, tendremos la posibilidad de discutir y abordar temas de importancia estratégica para el desarrollo de la educación superior en nuestra región.

Agradezco a todos los participantes por su presencia y compromiso con esta Asamblea. Estoy seguro de que este evento será un espacio enriquecedor y productivo, en el cual podremos compartir experiencias, analizar desafíos comunes y buscar soluciones conjuntas.

Una vez más, quiero darles la más cordial bienvenida y desearles a todos un exitoso y fructífero desarrollo de esta XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA. ¡Muchas gracias!

Figura 2

Dr. Mynor Cordón y Cordón, Secretario general del SICAUS



2.2. Palabras de la presidenta de la XXXIII Asamblea General del SICAUS

Dra. Jilma Romero, directora de Extensión Universitaria, UNAN-Managua:

En este momento, quiero rendir homenaje al 45° aniversario del paso a la inmortalidad del comandante Carlos Fonseca Amador. Desde muy joven, luchó incansablemente por el progreso, la erradicación de la pobreza y el analfabetismo en Nicaragua. Su legado sigue vivo en todas las generaciones y en cada acción de progreso que realizan nuestras universidades en beneficio de nuestro país. Por ello, dedico esta Asamblea a este gran revolucionario de toda América Latina.

Quiero dar la más cordial bienvenida al Dr. Carlos Alvarado Cerezo, secretario general del CSUCA, quien nos acompaña de manera virtual. También, quiero dar la bienvenida al Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco, Vicerrector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), quien participa en representación de la Rectora de la UNAN-Managua y presidenta del Consejo Nacional de Universidades (CNU). Extendiendo este saludo a todas y todos los participantes.

Es importante destacar los desafíos que enfrentan nuestras universidades para alcanzar los objetivos establecidos en los acuerdos del CSUCA y, en particular, compartir experiencias que impulsen el crecimiento académico de la Extensión Universitaria, vinculada a la comunidad y a los territorios de nuestra región.

Es por ello que realizamos estas asambleas anuales, con la participación de autoridades universitarias de la región y personas involucradas en el campo de la Extensión Universitaria en nuestras instituciones. En el caso de Nicaragua, contamos con la participación de cuatro universidades públicas y dos comunitarias en el SICAUS. En nombre de la Comisión de Extensión Universitaria del CNU y del Consejo Universitario de la UNAN-Managua, me complace coordinar esta XXXIII Asamblea, cuyo propósito es promover los intercambios entre nuestras universidades miembros del CSUCA.

Enfatizo que estos encuentros nos permiten ampliar nuestros conocimientos en temas de Extensión Universitaria y nos brindan la oportunidad, como comunidad universitaria, de expandir nuestros horizontes a nivel local, regional, nacional e internacional, brindando un valor agregado a nuestros estudiantes. También, nos brindan la oportunidad de evaluar en qué medida nuestras universidades están cumpliendo con el compromiso social.

Durante esta Asamblea, tendremos la oportunidad de conocer proyectos que fortalecen la ciencia, la tecnología y la innovación, y valorar nuestra participación con otras universidades de Centroamérica. Además, se compartirán los resultados de un proyecto regional que se llevó a cabo el año pasado con financiamiento externo.

Figura 3

Dra. Jilma Romero Arrechavala, coordinadora general de la 33ª Asamblea Regional del del SICAUS



Quisiera concluir esta intervención manifestando mi deseo de cerrar esta actividad con la elaboración y aprobación de la Declaratoria de la XXXIII Asamblea, que asumirán las universidades adscritas al CSUCA.

Agradezco la participación de todos y todas. Les deseo una exitosa y productiva Asamblea.

¡Muchas gracias!

2.3. Palabras del secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano- CSUCA

Dr. Carlos Alvarado Cerezo

Quiero saludar al vicerrector general de la UNAN-Managua, Luis Alfredo Lobato Blanco, a la rectora de la UNAN-Managua, Ramona Rodríguez, a las rectoras y rectores de las diferentes universidades, y al Dr. Maynor Córdón, Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS). También, quiero reconocer y valorar al equipo de trabajo que ha realizado una labor muy importante.

Saludo especialmente a la Dra. Jilma Romero, directora de Extensión Universitaria de la UNAN-Managua, quien coordina este importante evento. Asimismo, envío un saludo fraternal a las vicerrectoras, vicerrectores, directoras y directores generales de extensión y vinculación de las universidades que conforman el CSUCA.

En el contexto actual, los desafíos educativos que enfrentan las universidades representan oportunidades para nuestras sociedades. Estas sociedades se caracterizan por poseer grandes riquezas y un vasto acervo de saberes ancestrales, así como un desarrollo científico y tecnológico que avanza a una velocidad vertiginosa. Sin embargo, también se enfrentan a grandes desigualdades.

Es fundamental destacar la importancia de los procesos de desarrollo económico y social, los cuales se benefician cuando van acompañados de políticas y formación profesional que incrementan las posibilidades de identificación y construcción de un modelo pedagógico útil a las necesidades sociales. Solicito el compromiso de todos para fortalecer el conocimiento en educación, ciencia, tecnología, arte, cultura, deporte y saberes, con el fin de construir una sociedad mejor para todos y todas.

Felicito al SICAUS por su ardua labor y reconozco el trabajo tesonero y comprometido que han realizado. También, es importante trabajar en el fortalecimiento de los perfiles profesionales de quienes están a cargo de la vinculación con el sector productivo y el Estado en las universidades. Esto

contribuirá a mejorar la transferencia tecnológica y la prestación de servicios en las universidades, fortaleciendo así la vinculación con los diferentes sectores de nuestra sociedad y el Estado.

Por último, quiero reconocer el trabajo de la Asamblea, ya que desde sus respectivos espacios implementan mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extrarregional. Su labor contribuye a los procesos de integración y desarrollo sostenible a través de diversas actividades de vinculación con la sociedad.

Agradezco a todos por su compromiso y deseo que esta Asamblea sea un éxito.

¡Gracias!

Figura 4

Dr. Carlos Alvarado Cerezo, secretario general del CSUCA



2.4. Palabras oficiales de Inauguración de la XXXIII Asamblea SICAUS-CSUCA

Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco
Vicerrector general de UNAN-Managua

En su intervención, destacó el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. Asimismo, planteó que desde las universidades se puede contribuir a la estabilidad macroeconómica, las condiciones básicas para el desarrollo y el talento humano, tomando en cuenta la equidad de género.

Para ello, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), ha venido diseñando distintos lineamientos estratégicos, a partir de la Ley 1114, reforma a la ley 582 Ley General de Educación y la reforma a la Ley 89 Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, teniendo como referente el Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), que viene a fortalecer las grandes líneas estratégicas de la educación superior en el ámbito latinoamericano.

De igual manera, declaró que para hacer factible la Agenda 2030, desde el punto de vista institucional, se ha trabajado un conjunto de normativas como universidades públicas de Nicaragua, a partir de la ley 1114. Asimismo, enfatizó en el Plan de Desarrollo de Educación Superior, los Estatutos de las universidades, el Proyecto Institucional y el Modelo de Universidad.

Figura 5

Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco, Vicerrector General de UNAN-Managua, brindando las palabras oficiales de inauguración a la XXXIII Asamblea del SICAUS



El Dr. Lobato expresó: “Hoy en día, las universidades, en el buen sentido del término, cada vez nos parecemos más, cada vez estamos más aliadas, cada vez estamos más articuladas. Los planes estratégicos, los planes operativos, los planes de extensión universitaria, las políticas de las distintas universidades, la política medioambiental, la política sobre el cambio climático, la política sobre la Seguridad Alimentaria Nutricional, son importantes para el mejoramiento de la vida humana y, como es lógico, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), ha venido adaptando su misión y visión, incorporando elementos como la extensión, la innovación, partiendo del mejoramiento de los procesos de creación y de investigación desde las universidades”.

El Consejo Nacional de Universidades ha venido promoviendo esa articulación con las distintas instituciones, organizaciones de gobierno, ministerios, organizaciones sociales, por ejemplo. Así, ha establecido articulación con el Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Ministerio del Trabajo (MITRAB), Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), entre otras.

Esta articulación es con programas y proyectos nacionales, por ejemplo: Programa de Fortalecimiento a Emprendedores de Escuelas Municipales de Oficio, Programa Universidad en el Campo (UNICAM), Proyecto de Universidades Verdes.

El Programa Universidad en el Campo se articula con todos los municipios, con el poder local, las alcaldías, pero, sobre todo, con los ciudadanos de las comunidades. Es una articulación de cooperación y fraternidad para fomentar la innovación e investigación.

Una de las redes que articula estas alianzas estratégicas a nivel nacional, es la Comisión Nacional de Economía Creativa, que ha venido trabajando en diferentes ciudades, entre estas León, Granada, San Juan de Oriente, Masaya, Estelí y Bluefields.

Existe toda una planificación para ese trabajo interinstitucional. Cada quince días se reúne la Comisión Nacional de Educación para articular los distintos subsistemas; incluso, se ha venido homogeneizando los sistemas de ingreso de las universidades, con las realidades que tienen los muchachos de quinto año.

Uno de los grandes logros de articulación son las Escuelas Municipales de Oficio, así como la participación de las universidades en el desarrollo de los y las emprendedoras, a través de los tutores y tutoras. Hay presencia en 16 departamentos y las dos regiones autónomas, en 69 municipios, y el reto es tener presencia en los 153 municipios del país. Otro de los grandes retos consiste en cómo articular la universidad con la educación técnica.

El Dr. Lobato también enfatizó en el Programa Universidad en el Campo, que se perfiló en el año 2010 en la UNAN-Managua y comenzó en el 2012, a partir de una relación muy fuerte con la Universidad de Caldas de Colombia y con varias universidades a nivel latinoamericano, y algunas europeas en el marco de una oportunidad del programa ALFA. Se logró una articulación con algunos municipios, particularmente en municipios como Jalapa, Estelí y algunas áreas del departamento de Matagalpa. La meta es que en el año 2026 ingresen 20,000 estudiantes en el programa. Actualmente, hay 10,000.

Hay que llevar la universidad al campo, pero con las propias características del campo, si llega un evaluador externo y va a buscar aulas como las que hay en una universidad estándar, no lo va a encontrar, por eso, es que los evaluadores tienen que ajustar sus estándares, sus criterios, de aquí en búsqueda a la calidad. Tiene que adaptarse a las condiciones concretas que se tiene en cada país, sin sacrificar la calidad.

La Universidad en el Campo debe ejecutar las prácticas en las propias fincas, en las que se mueven los muchachos y muchachas, adaptado a esa realidad y con el conocimiento que han venido adquiriendo en la práctica, utilizando las mismas aulas que utiliza el Ministerio de Educación, pero con el compromiso y la actitud beligerante de las alcaldías.

Todos los años, se han venido abriendo nuevas sedes como una política. Si la Ley 1114 establece que el Consejo Nacional de Universidades, coordine el Programa UNICAM a nivel nacional, ya no es únicamente el esfuerzo de una o dos universidades, es el esfuerzo de la UNAN-León, la UNAN-Managua, la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Agraria.

Hay otras experiencias en las que se han venido trabajando, por ejemplo: El Concurso Universidades Verdes, que está en proceso y tiene como punto de culminación en el mes de julio del año 2023, para informar sobre los proyectos ganadores. Los trabajos que se han venido desarrollando en el concurso de Fuerza Bendita, es un programa de inclusión de compañeros y compañeras que tienen alguna discapacidad, como hemos venido integrando en los distintos programas de innovación y de emprendimiento; Programa de Ciudades Creativas, hasta establecer una verdadera red en Matagalpa, San Juan de Oriente, Granada, Masaya, Estelí, Bluefields y otras que se van a venir sumando.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) está trabajando en el proyecto de certificación de Granada como patrimonio mixto de la humanidad. ¿Qué significa patrimonio mixto que se otorgue este carácter de patrimonio mundial? Desde el punto de vista patrimonial, cultural, pero también ambiental, se tiene previsto que, en el año 2025, Granada sea declarada patrimonio mixto de la humanidad.

En el campo de innovación y emprendimiento se ha participado en los Rally Latinoamericanos de Innovación, en el Hackathon, en Yo Emprendedor, en el Eco Emprendedor, en Nicaragua Emprende, en muchas otras iniciativas, así mismo en plataformas nacionales.

Entre los retos y desafíos que se plantean desde las universidades está el desarrollo del Programa Universidad Saludable en todas las universidades del Consejo Nacional de Universidades.

Finalmente, el Dr. Lobato expresó que la única manera de detener que muchos de nuestros compatriotas, muchos de nuestros ciudadanos busquen el llamado “sueño americano”, es contribuyendo al desarrollo, siendo más inclusivos. Desde la Extensión Universitaria podemos influir en mayor equidad de género, llevar mayor número de mujeres a las carreras tecnológicas y romper esa brecha hombre-mujer, llevar la educación a todos los niveles, a todos los ámbitos. Ese es el mejor programa extensionista. El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026) sirve de reflexión para las distintas universidades, que participan en este importante evento como es la XXXIII Asamblea del SICAUS.

2.5. Presentación de libro: Hitos de la Extensión Universitaria: un camino con más de 150 años de historia

MSc. Silvia María Valenzuela

Buenas tardes a todas y todos los presentes. Me complace enormemente estar aquí para compartir con ustedes el fruto de un proyecto que ha sido para mí una verdadera pasión. Este libro, "Hitos de la Extensión Universitaria", surgió a partir de una conversación con mi amigo Jorge Castro hace varios años. Nos preguntamos: ¿cómo podemos tener una comprensión más clara de lo que realmente significa la extensión universitaria? A partir de esa pregunta, nos embarcamos en la tarea de buscar y contar los hitos que marcaron la evolución de esta práctica en América Latina y cómo cada país contribuyó a su desarrollo.

Con el apoyo invaluable de la UNAN-Managua, así como de personas tan dedicadas como Jilma Romero Arrechavala, Edgard Palazzo Galo, María Guerrero y, por supuesto, con el respaldo de nuestros amigos y colegas de la ULEU, pudimos convertir este proyecto en una realidad. Este libro, publicado en formato digital por la Editorial Universitaria de la UNAN-Managua, busca abordar una de las dificultades que enfrentan muchas instituciones de educación superior; la falta de comprensión sobre qué es la extensión universitaria, cómo se lleva a cabo, su origen y las diversas formas en que se puede implementar. Está diseñado para proporcionar una guía clara y estructurada sobre el desarrollo histórico de la extensión, centrándose principalmente en el contexto latinoamericano.

La estructura del libro consta de cuatro capítulos principales. Comienza con un prólogo escrito por Ivania Padilla, directora de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Luego, se presentan los cuatro capítulos principales, seguidos de anexos que detallan los congresos realizados, la lista de coordinadores y presidentes de ULEU, así como las personas que han dirigido la unidad latinoamericana de extensión universitaria en el período correspondiente.

El primer capítulo aborda los antecedentes y el hito fundacional de la extensión universitaria, desde 1650 hasta 1852, que son los momentos previos al nacimiento formal de esta práctica. El segundo capítulo se centra en la extensión en el siglo XXI, destacando los eventos importantes y las diversas formas en que se ha implementado. El tercer capítulo explora los Congresos Latinoamericanos y Caribeños de Extensión Universitaria (CLEU), desde su creación en 1996 hasta la fecha actual. Y finalmente, el cuarto capítulo presenta un escenario futuro de los desafíos que enfrenta la extensión universitaria en la actualidad.

Además, se incluyen anexos que proporcionan información adicional sobre los congresos realizados y las personas clave involucradas en la extensión universitaria en América Latina.

Este libro es solo el comienzo de una conversación más amplia sobre la extensión universitaria en nuestra región. Espero que sirva como una herramienta útil para todos aquellos interesados en comprender mejor esta importante faceta de la educación superior.

Gracias por su atención y ahora me gustaría presentar un video sobre el próximo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria.

Preguntas y comentarios a la autora:

Ricardo Cordón: comenta la intervención del Dr. Lobato, quien abordó el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, exponiendo la relación Universidad-Sociedad-Estado, revelando la importancia de que las universidades formen parte de los planes nacionales de desarrollo. Hay una serie de retos y desafíos que planteó el Dr. Lobato, desde la creación de una Política de Extensión Universitaria a nivel de país, hasta el fortalecimiento de una serie de programas, como la Universidad Saludable, la Universidad en el Campo, con enfoque

inclusivo, interculturales y de género. Luego, Silvia Valenzuela destacó el desarrollo de la extensión universitaria.

Federico Matus, UNI-Nicaragua: felicita a la Dra. Valenzuela por la presentación del libro, que marca la evolución que ha tenido la extensión universitaria a nivel Latinoamericano y le consulta si encontró algo sobre el concepto de extensión universitaria.

Benjamín Rosales, UNI-Nicaragua: felicitó a la Dra. por el libro y los colaboradores que participaron. La pregunta es si en el libro se identificaron y clasificaron los diversos modelos de extensión universitaria.

Luis Balmaceda, UNA-Nicaragua: expresa que los dos antecesores han hablado del tema de la polisemia, lo ontológico y los modelos. Su planteamiento es ¿Cómo se mide el impacto de la extensión?

Silvia Valenzuela: responde que con relación a las primeras observaciones que tienen que ver con la terminología, entendiendo que hay diferentes miradas y se ven reflejadas a lo largo de cada uno de los momentos en la historia, hay una dificultad y es justamente esa unificación de criterios algo que nos une y permite tener ese recorrido a lo largo de estos 150 años de historia. Con relación a los modelos, comenta que no están desarrollados a fondo, sí se ven reflejados. Con respecto a la medición de impacto, ese es uno de los retos que se tiene a nivel Latinoamericano y del Caribe.

La mayoría de las instituciones de educación superior está preocupada por medir impacto y cuando uno va a mirar cómo le están midiendo, por lo general se está midiendo la cobertura y, en algunos casos, el efecto. Es un reto que queda planteado.

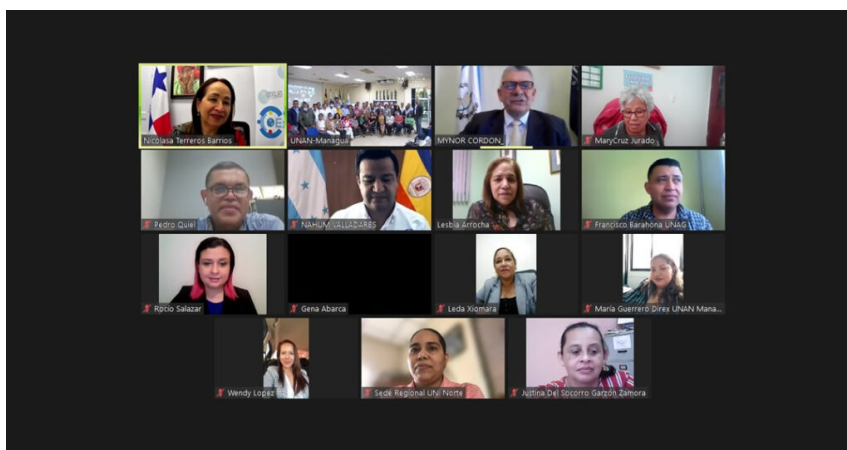
Finalmente, expresó: “los que estén al frente de estos procesos, tengan muy claro lo que es la función sustantiva y cómo medir ese impacto —que no es la cobertura o la cifra—, el tema de los indicadores se puede quedar en un segundo libro, ya que todavía falta caminar mucho de manera conjunta para poder tener algo mucho más robusto en cuanto a mediciones de impacto.

III. Informes de actividades y buenas prácticas, año 2022

Jilma Romero, expresa que van a compartir informes de actividades y buenas prácticas sobre lo realizado durante el año 2022 en las universidades del CSUCA a nivel nacional y regional, en relación con lo establecido en los objetivos estratégicos, líneas de acción y principales acciones del programa número 6: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y su relación universidad sociedad-Estado, el PIRESC V, como lo establece el Plan Operativo 2022 del CSUCA, tomando en consideración los compromisos asumidos en la XXXII Asamblea Regional del SICAUS realizada en noviembre del año 2021 en la Universidad de El Salvador¹.

Figura 6.

Participación virtual de los miembros del SICAUS a nivel de Centroamérica. y Nicolasa Terreros de Panamá, Maynor Cordón Cordón, Mary Cruz Jurado, Pedro Quie de Honduras, Nahum Valladares de Honduras, Lesbia Arrocha, Francisco Barahona, Roció Salazar de Guatemala, Wendy López de Guatemala y las nicaragüenses: María de los Ángeles Guerrero, Gena Abarca, Leda Gutiérrez



3.1. Informe de la Universidad de San Carlos, Guatemala

Por Wendy López, Universidad de San Carlos, Guatemala

Es un honor para mí presentarles el informe de las actividades realizadas en seguimiento al Plan Integral de la Educación Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala (PIRESC V) del año 2022.

Comenzaré compartiendo un video que sintetiza todas las acciones llevadas a cabo desde diversas entidades universitarias, dividiéndolas en cuatro grandes grupos:

¹ Véase en anexo 7. Declaratoria de la XXXII Asamblea del SICAUS 2022.

- En el primero, el servicio donde se destaca el ejercicio profesional supervisado y la versión multidisciplinaria de este hecho.
- El segundo, la proyección académica, los cursos libres y el sistema de bibliotecas virtuales.
- El tercero, los programas de arte, cultura y deporte constructivos, grupos.
- El cuarto, comunicación para el desarrollo, con el sistema de medios oficiales, Radio TV, periódico y su respetivo.

Durante el año 2022, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) buscó impulsar un Plan Estratégico para el cumplimiento de la calidad educativa. Como parte de este esfuerzo, se comparten los resultados obtenidos, destacando los siguientes logros:

- En la línea 6.1 del plan, se destacan las alianzas institucionales en extensión, permitiendo la presencia de programas universitarios en 74 municipios de todo el país.
- Además, un acuerdo marco con el Instituto Nacional de Administración Pública ha proporcionado formación a funcionarios municipales y tomadores de decisiones locales, con un impacto significativo en el desarrollo de competencias.
- En la promoción del arte, la cultura y el deporte, la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) ha organizado más de 10 agendas culturales y eventos de trascendencia en el país, como el festival del centro histórico y el Festival Internacional de Arte FIAT.
- En cuanto a la promoción de áreas protegidas y recintos históricos, se han desarrollado casi 300 actividades en museos y bibliotecas universitarias, así como en la Casa de la Cultura, la Biblioteca César Rayas y el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino.

Un acuerdo marco con el Instituto Nacional de Administración Pública ha abierto espacios de formación a funcionarios municipales y tomadores de decisiones locales, lo que tendrá un impacto significativo en el desarrollo de competencias. Aquí se incluye también más de 1000 personas en esos seis eventos de formación en temas relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional.

En la promoción del arte, la cultura y el deporte, la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) promovió más de diez agendas culturales, organizó actividades de trascendencia en el país por su elevada afluencia, como el festival del centro histórico, la noche de los museos y el Festival Internacional de Arte, con el apoyo de una comunidad de grupos artísticos.

Este año, se han promovido jornadas para que las personas puedan conocer el sistema de áreas protegidas administradas por la USAC, entre otros, el de Biotopos del Quetzal y la reserva de usos múltiples de Monterrey. Los recintos históricos de la universidad también han tenido una participación destacada con casi 300 actividades, talleres, festivales, exposiciones virtuales, conciertos y celebraciones. Durante el 2022 se han desarrollado espacios de poesía, música, teatro, danza, pintura, entre otros, en los museos y bibliotecas universitarias USAC. Casa de la Cultura, Flavio Herrera Biblioteca César Rayas y el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino y Monumento a Rafael Landívar en Antigua Guatemala.

Los grupos artísticos también han realizado un esfuerzo por diversificar su oferta de servicios a la población, desarrollando audiovisuales, festivales en línea, cápsulas culturales, conciertos de gala, conciertos didácticos, conciertos de cámara, publicaciones y talleres de trabajo. Es notable este

año también la participación de personas con discapacidad en las agendas impulsadas por estas dependencias.

El departamento de Deportes de la DIGEU promovió eventos en casa, pero también una docena de conferencias y conversatorios deportivos. Con la vuelta a la normalidad, más de 200 estudiantes participan ya en entrenamientos regulares en 20 disciplinas deportivas, destacándose la natación, el fútbol de playa, el tenis, taekwondo, entre otros. También han vuelto los cursos regulares de natación, atletismo, ajedrez y tenis para la población en general. Actualmente se trabaja en la creación de un sistema universitario de información, el cual tiene por objetivo contar con estadísticas de los aportes que realiza la USAC a la población guatemalteca.

Desde las unidades académicas, se brindan servicios a la población, tales como: jornadas de saneamiento, reforestación, manejo de ecosistemas, protección del patrimonio cultural natural de la nación, laboratorios farmacéuticos, jornadas médicas integrales, prácticas odontológicas, fuentes populares, intervenciones culturales comunitarias, asistencia humanitaria, voluntariados, gestión de riesgo y alianzas público-privadas, entre muchos otros. Aquí destaca la presencia del programa ejercicio profesional, supervisado multidisciplinario EPSUM, es un programa de prácticas curriculares de carácter multidisciplinario, su objetivo es insertar equipos de estudiantes para el fortalecimiento de la gestión municipal. El éxito tiene una presencia considerable en los territorios más pobres de Guatemala, está en ocho de los diez municipios con mayor tasa de pobreza a nivel nacional, en seis de diez con mayor pobreza extrema y en cinco de los diez más desiguales de toda Guatemala.

En estos municipios, los estudiantes asisten a las comunas en la implementación de proyectos que robustecen la capacidad de atención de estas a escala nacional. El EPSUM brinda asistencia técnica a más de 177 dependencias municipales y 544 programas en las áreas de género, ambiente, educación, salud, seguridad alimentaria y economía, son sostenidos con el apoyo de estudiantes de la Universidad de San Carlos, un rasgo importante de las intervenciones del EPSUM es su valoración positiva en las estructuras de poder local, autoridades indígenas ancestrales y comunitarias.

Desde extensión EPSUM se considera un programa cuya metodología puede exportarse y compartirse con otras universidades de la región, incluso la posibilidad de realizar ejercicios de práctica integrada en regiones fronterizas, atendiendo problemas comunes a los territorios como migración, agua y saneamiento, turismo, ambiente, entre muchos otros.

En el impulso a las capacidades y competencias de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto para el análisis y búsqueda de soluciones integrales, destaca el programa académico que se impulsa actualmente con el Instituto Nacional de Administración Pública. Este cuenta con dos cursos de certificaciones de conocimientos en Administración pública.

Asimismo, la red de enlaces de extensión universitaria que brinda actualmente un acompañamiento en materia de extensión ha promovido seis diplomados nacionales en temas de agua y saneamiento, bioseguridad, gestión pública, seguridad alimentaria, prevención de la violencia de género y salud digital, con más de 992 participantes. La mayoría de ellos funcionarios municipales con capacidad en la toma de decisiones en sus territorios. En la integración de las funciones sustantivas, destaca el desarrollo de más de 653 proyectos en práctica profesional en 74 municipios de todo el país; el seguimiento a la política de calidad educativa de la Universidad San Carlos en el fortalecimiento de capacidades institucionales para la vinculación universidad-sociedad. Se desarrolló un curso intensivo de extensión universitaria, dirigido a todo público y la celebración del tercer simposio mesoamericano y el primer simposio latinoamericano de servicio social, realizado juntamente con la Universidad Autónoma de Chiapas en la Universidad Nacional de Honduras y el Tecnológico de Costa Rica.

En la consolidación del carácter académico y curricular de la vinculación universidad-sociedad, se espera la organización de capacitaciones en redacción y artículos relacionados con la institución universitaria, el Congreso Nacional de Extensión y la organización de un diplomado en Extensión Universitaria en el año 2024. En el desarrollo del diplomado, un proceso que integre la investigación,

la docencia y la extensión; se están planificando encuentros regionales de pre y posgrado, entre muchos otros.

También, se tiene previsto la organización del laboratorio de innovación social, en alianza con la Universidad Autónoma de Nuevo León, con metodologías de la UNESCO en el impulso a los procesos de formación y valores ciudadanos e identidad regional en distintos temas. Actualmente, la Dirección General de Extensión impulsa actividades de voluntariado en las áreas de derechos humanos, derecho laboral, medio ambiente, conservacionismo y género. Asimismo, destacan más de 320 talleres en salud, seguridad alimentaria, economía y educación, ambiente y gestión pública local dirigidos a comunitarios y funcionarios municipales en todo el país.

3.2. Palabras de Mynor René Cordón y Cordón, Guatemala

Agradecemos a todas las personas e instituciones que han hecho posible estos resultados y esperamos seguir avanzando juntos en este camino de servicio y compromiso con nuestra sociedad.

Muchas gracias, Jilma. Nos impresiona enormemente la cantidad de actividades que se llevan a cabo en el ámbito de la extensión universitaria. Esto resalta la importancia de sistematizar estas iniciativas para su adecuada evaluación y seguimiento.

Es importante destacar que las universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana presentan una diversidad de características. Algunas son macro universidades, que ofrecen una amplia gama de carreras, como es el caso de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la UNAN-Managua de Nicaragua, la UNAH de Honduras y la UCR de Costa Rica. Por otro lado, algunas instituciones se especializan en áreas particulares, como la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua (UNA), la Universidad Nacional de Agricultura de Honduras, la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y la UDELAS de Panamá.

A pesar de estas diferencias, todas las universidades reflejan programas, proyectos, acciones y actividades que contribuyen al logro de objetivos estratégicos y líneas de acción específicas, en consonancia con el Programa 6 del PIRESC V. Es importante alinear estas iniciativas con las directrices establecidas por el CSUCA, que representa a todas las universidades de la región, garantizando así una mayor coherencia y eficacia en nuestras acciones.

Hablar de Extensión Universitaria y Vinculación universidad-sociedad-Estado resalta la diversidad que caracteriza a las instituciones educativas. Por ejemplo, la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) se distingue por su especialización en el ámbito marítimo, al igual que la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua y la Universidad Nacional de Agricultura de Honduras, cada una enfocada en áreas específicas. Por otro lado, instituciones como la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y la UDELAS de Panamá tienen sus propias particularidades como universidades pedagógicas.

Sin embargo, más allá de su especialización, todas estas universidades comparten el compromiso de desarrollar programas, proyectos, acciones y actividades que contribuyan al logro de objetivos estratégicos y líneas de acción definidas en el Programa 6 del PIRESC V. Esta diversidad de enfoques y especializaciones enriquece el panorama de la educación superior y permite abordar las necesidades específicas de la sociedad desde diferentes perspectivas y disciplinas.

Es importante reconocer que no todos los objetivos estratégicos y líneas de acción son aplicables a cada tipo de universidad. Sin embargo, es fundamental orientarse por lo que ha sido aprobado por el CSUCA, ya que representa a todas las instituciones educativas de la región al contar con la participación de rectores y presidentes de federaciones estudiantiles. Aunque algunos informes puedan no haber seguido este esquema en el pasado, es crucial avanzar hacia una presentación estandarizada ante el Consejo.

Por tanto, la recomendación es seguir los objetivos estratégicos, líneas de acción y acciones específicas establecidas en el Programa de PIRESC V. Este enfoque proporciona una guía coherente y compartida para el desarrollo de programas y proyectos en todas las universidades, promoviendo la colaboración y la cohesión en el ámbito regional.

Quiero felicitar a todos quienes han hecho la presentación, hay una gran riqueza en esto, pero tratemos ahora, que estemos aprendiendo del otro, ver cómo elaboramos programas regionales. Por ejemplo, el Programa del EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Programa Universidad en el Campo de Nicaragua, pues tienen características similares y podrían ver si se reúnen para para trabajar un solo programa, una sola propuesta de programa que integra esas dos ideas sería interesante y así hay otros programas, no quiero mencionarlos todos, solamente quiero decir que tratemos de fusionar ideas, creando programas que han logrado propuestas de creación de programas de carácter regional, cuando digo carácter regional, no necesariamente que todas las universidades las tengamos exactamente igual, pero sí puede haber iniciativas de dos o tres universidades y ahí ya está la regionalización, cuando dos o más universidades hacen programas y proyectos juntos.

En su conclusión, la riqueza de la presentación realizada y hace un llamado a aprender unos de otros. Destaca la importancia de explorar la creación de programas regionales que puedan integrar ideas similares provenientes de diferentes instituciones. Por ejemplo, menciona el Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Programa Universidad en el Campo de Nicaragua, ambos con características afines. Sugiere que la colaboración entre estas iniciativas para desarrollar un programa conjunto podría resultar muy interesante. Además, enfatiza la necesidad de fusionar ideas y crear propuestas regionales que aprovechen el potencial de dos o más universidades trabajando en conjunto. Este enfoque promovería la regionalización en el ámbito educativo, permitiendo la diversidad de iniciativas adaptadas a las necesidades locales, pero con una visión compartida y colaborativa.

Me complace felicitar a todos por las excelentes presentaciones realizadas. Creo firmemente en la importancia de aprender unos de otros para fortalecer nuestros programas regionales. Es crucial fusionar ideas y crear propuestas conjuntas que aprovechen al máximo nuestro potencial. Por ejemplo, considero que el Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Programa Universidad en el Campo de Nicaragua podrían unirse para formar una iniciativa regional más sólida y efectiva. Este enfoque colaborativo y regionalizado es fundamental para maximizar el impacto de nuestras acciones y promover el desarrollo sostenible en nuestra región.

Muchas gracias.

3.3. Reordenamiento y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Un Enfoque Colaborativo para el Impacto Social

Por Wendy Wong, Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) se encuentra en un proceso de reordenamiento interno y externo, con el objetivo de fortalecer su impacto social y contribuir al desarrollo del país. En este marco, la extensión universitaria juega un papel fundamental como puente entre la academia y la comunidad.

La USAC cuenta con diversos institutos de investigación en temas como género, estudios interétnicos y problemas nacionales. Estos institutos, en colaboración con la Dirección de Extensión Universitaria, desarrollan proyectos y programas que buscan abordar las necesidades y desafíos de la sociedad guatemalteca. La extensión universitaria se involucra activamente en el ejercicio profesional supervisado de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos reales y contribuir a la solución de problemas comunitarios. En el ámbito interno, la extensión se integra en el ejercicio profesional supervisado, mientras que externamente se establecen alianzas estratégicas con el Estado y las instituciones públicas. El objetivo es capacitar a estudiantes y profesores para que los servicios brindados a las comunidades sean altamente efectivos. Se busca que los estudiantes no solo aprendan en el campo, sino que cuenten con las

habilidades necesarias para transmitir el conocimiento adquirido en el país. Es un esfuerzo conjunto con las instituciones para lograr un resultado común.

Además, la USAC está trabajando en el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el Estado, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Estas alianzas permiten ampliar el alcance de los programas de extensión y generar sinergias para lograr un mayor impacto social.

La Universidad de San Carlos de Guatemala está comprometida con el fortalecimiento de la extensión universitaria como herramienta fundamental para el desarrollo social del país. A través de un enfoque colaborativo que involucra a institutos de investigación, estudiantes, docentes, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, la USAC busca generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades guatemaltecas.

En Guatemala, la Secretaría de Planificación del Gobierno desempeña un papel importante en la coordinación de políticas y programas para el desarrollo del país. En el pasado, la Universidad de San Carlos no solía rendir informes sobre sus contribuciones a la sociedad. Sin embargo, en la actualidad, todas las unidades académicas están uniendo esfuerzos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas hacia la sociedad, en línea con las expectativas de la Secretaría de Planificación del Gobierno y otras entidades pertinentes.

Se tiene 22 centros universitarios, que han estado trabajando algunos temas de la mano con extensión en otros temas están solos, pero todas están estableciendo la relación, universidad-sociedad-Estado, ampliando las áreas para transmitir conocimientos a través de nuestros grupos artísticos a través de las actividades deportivas, reorientando el quehacer de nuestros grupos artísticos. Por ejemplo, el tema del teatro, del coro universitario, la estudiantina, la marimba y aún no son únicamente presentaciones artísticas, sino que ahora están transmitiendo el conocimiento.

Muchas gracias.

3.4. Informe de actividades de la Secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador en el año 2022

Por Mary Cruz Jurado, El Salvador

Saludos a todos los presentes, tanto de forma presencial como virtual. Es un placer para mí presentarles el resumen de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador durante el año 2022, en el marco del Programa 6 "Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad sociedad Estado" del PIRESC V.

Comenzaremos con un video que resume las actividades, eventos y acciones realizadas por la Secretaría de Proyección Social en el año 2022 en relación con el PIRESC V del Programa 6 "Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad sociedad Estado". A continuación, detallaremos algunas de las principales actividades:

- La Secretaría de Proyección Social se reunió con representantes de las Asociaciones de Municipios CAYAGUANCA y otras organizaciones de servicio social de estudiantes de psicología en el área sicosocial del cantón del Castaño, en el municipio de Caluco. Esta iniciativa benefició a niñas, niños, adolescentes, cuerpo docente y madres de familia de dicho cantón.
- Se llevó a cabo la firma de una Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Universidad de El Salvador.
- Participación en un curso formador de formadores para prevenir e informar sobre la

desaparición de personas, en colaboración con la embajadora de Canadá, señora Karolina Guay.

- Desarrollo de un proyecto de memoria histórica con relieves escultóricos para la preservación de la identidad cultural e histórica del municipio de Guadalupe, en el Departamento de San Vicente.
- Colaboración entre la Universidad de El Salvador y la Fundación Viva por la Niñez para desarrollar un encuentro con la Municipalidad y solventar casos de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad debido a la falta de documentos de identificación.
- Creación de la Unidad de Cooperación en la Universidad de El Salvador, participando en proyectos de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Los participantes se trasladaron a tres puntos del Valle del Jiboa para realizar siembra de plantas y verificar los lugares donde planean construir con bambú casetas de paradas de transporte colectivo.
- Desarrollo de un programa para la creación y fortalecimiento de capacidades técnico-profesionales en la municipalidad de Concepción de Oriente.
- Divulgación del programa de voluntariado en las facultades multidisciplinarias de la Universidad de El Salvador (UES). Zona de Occidente para central y el oriente del país.
- Lanzamiento del Programa y Convocatoria del Voluntariado por parte de las máximas autoridades, con la participación de instituciones especializadas como la Asociación de Scouts de El Salvador, el Ministerio de Educación, el Cuerpo de Bomberos, Ayuda en Acción y la Cruz Roja. El proceso de formación consta de seis sesiones, abordando temas como el marco legal y general del voluntariado, voluntariado y ciudadanía, estrategias para el trabajo voluntario, el rol de los voluntarios, entre otros.
- Ejecución de censo de población y vivienda en municipio de San Dionisio parte uno en zona de las islas. Equipos participantes en las jornadas del censo de población y vivienda en el municipio de San Dionisio, así concluye el resumen de las actividades de la secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador, en relación con el programa número 6 del PIRESC V del Programa 6: Integración de las Funciones Sustantivas de la Universidad y Relación Universidad-Sociedad-Estado.

Estas son algunas de las actividades destacadas realizadas por la Secretaría de Proyección Social de la Universidad de El Salvador en el año 2022, en el marco del Programa 6 del PIRESC V. Agradecemos a todos los involucrados por su compromiso y colaboración en estas iniciativas.

¡Muchas gracias!

3.5. Universidad de El Salvador: Un Ejemplo de Compromiso con la Extensión Universitaria y el Desarrollo Social

Por Mari Cruz, El Salvador

En la Universidad de El Salvador, estamos comprometidos con la extensión universitaria y el desarrollo social. Nos guiamos por el Plan Estratégico basado en el PIRESC V y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como por nuestro Plan Operativo Anual en ejecución.

Nuestro trabajo en el terreno abarca diversos procesos académicos. Por ejemplo, abordamos el enfoque de género colaborando con colectivos feministas en alcaldías locales. Esto es especialmente relevante debido a las sentencias judiciales que han condenado a algunas alcaldías por violaciones y

acosos laborales hacia mujeres. La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en colaboración con la Cooperación del Sistema y la Colectiva Feminista, está trabajando con 14 municipios para abordar esta problemática.

Además, estamos llevando a cabo un proceso de rescate de la memoria histórica en San José "Las Flores". Este proyecto involucra a la Secretaría de Agricultura junto con historiadores y antropólogos, quienes están trabajando arduamente para preservar nuestra historia local.

Quiero felicitar especialmente a la coordinación en Nicaragua, liderada por la Dra. Jilma Romero y sus colegas extensionistas. A pesar de los desafíos que presenta la virtualidad, están logrando excelentes resultados y nos están guiando de manera efectiva en nuestras actividades de extensión universitaria.

Por Nahum Valladares, Honduras

Quisiera compartir con ustedes un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) durante el año pasado, seguido de las contribuciones de la Universidad de Agricultura. Este informe destaca nuestro compromiso con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa 6 del PIRESC V.

Objetivo Estratégico 1: Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, fortalecimiento del Estado democrático, identidad multicultural e institucionalidad en función del bien común

Para avanzar en este objetivo, se firmaron varios convenios de cooperación:

- Se llevó a cabo la firma de convenios de cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el Consejo Noruego para Refugiados para el mejoramiento de las competencias y las capacidades docentes relacionadas a procesos de educación socioemocional, apoyo psicosocial y resiliencia.
- Con la Universidad de Veracruz para llevar a cabo varios proyectos bilaterales que fortalecen la educación a nivel de la educación e investigación regional con la universidad estatal a distancia. También muy importante, convenio para desarrollar diferentes actividades conjuntas en las áreas de docencia e investigación y extensión.
- Con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) para el desarrollo de las actividades académicas, científicas y técnicas de interés común.
- Con la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los pueblos de Honduras, conocido como SECAP, con el fin de establecer mecanismos de apoyo para la ejecución de proyectos en el fortalecimiento institucional, la promoción de la cultura, el rescate del patrimonio cultural y ancestral del país.
- Con la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, para el desarrollo de proyectos conjuntos en pro de la educación física, los deportes desde sus diferentes aristas y de la educación nacional.

La UPNFM ofrece diversos programas académicos y diplomados, como: Diplomado en innovación y emprendimiento; Diplomado en Administración Pública; Diplomado en Garantía de Derechos de la niñez y la adolescencia; Diplomado en Gestión, Dirección y Evaluación de Instituciones Educativas; Diplomado en Docencia Virtual adaptado a las condiciones de la pandemia, COVID-19; Diplomado en Fundamentos Pedagógicos para 83 abogados de la escuela judicial.

El departamento de Arte de la UPNFM y el Grupo Atanor inauguraron el nuevo concepto cultural **proyecto Zona Línea Cultural**, que propicia nuevas formas de creatividad, espacios lúdicos seguros de sana convivencia y desarrollo personal.

En el ámbito de la interculturalidad y la multiculturalidad, cabe destacar los siguientes avances:

- Programa de educación intercultural bilingüe: El programa se encuentra en pleno desarrollo, con el objetivo de fortalecer la educación en las comunidades indígenas y afrodescendientes de Honduras.
- Carrera de educación intercultural bilingüe: La carrera, que se ofrece en su primer y segundo ciclo, tiene como propósito formar profesionales capaces de atender las necesidades educativas de estas poblaciones.
- Proyecto "Estrategias para la promoción del orgullo lingüístico": Este proyecto, en ejecución en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, busca fortalecer la identidad cultural y el uso de las lenguas indígenas y afrodescendientes en Honduras.
- Alianza con la OEI: En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se está desarrollando un importante proyecto para el rescate de las lenguas maternas.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en la comunidad universitaria y la sociedad para analizar y buscar soluciones a problemas nacionales y regionales

Para el logro de este objetivo, la UPNFM integra la RECIEC para el análisis de la extensión crítica a nivel regional.

Durante el año pasado, se establecieron alianzas estratégicas y se promovió el intercambio de experiencias con diversas instituciones académicas a nivel nacional e internacional. Se destacan las colaboraciones con la Universidad Politécnica de Lublin (Polonia) y la Universidad de la Frontera (EE. UU.).

Objetivo Estratégico 3: Integrar la docencia, la investigación y la extensión como un único proceso académico

La UNAH ha avanzado en la integración de sus funciones sustantivas, incluyendo la docencia, la investigación y la extensión, como parte de su modelo educativo. Se han desarrollado lineamientos teóricos y metodológicos para esta integración.

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales para impulsar procesos de vinculación con la sociedad y el Estado a nivel regional e internacional

A continuación, algunas de las acciones y alianzas que tiene la UPNFM en este año 2022. En primer lugar, la UPNFM y la Secretaría de Educación establecieron una alianza estratégica para el apoyo al Plan De Refundación de la Educación Nacional. Los principales aportes de la UPNFM son la asesoría en cuanto a la implementación del Plan de Refundación de la Educación y la revisión de las pruebas de concurso docente 2022 a nivel nacional.

También, el establecimiento de vínculos de cooperación académica con la Universidad Politécnica de Lublin, Polonia. Esto en el marco del Programa de Movilidad Internacional patrocinado por Erasmus Mundus y Lublin y University. Se desarrolló en el campus de la UPNFM en Santa Rosa de Copan la semana del entrenamiento para personal universitario internacional, también dentro del Programa de Movilidad Académica de los postulantes docentes y estudiantes. Esto también el marco de Erasmus Mundus, Pablo Freire y Fundación Carolina.

Es importante mencionar el Programa de Movilidad Académica entre INCODE y los Programas de los Mundos y la Universidad Tecnológica de Silesia, para compartir experiencias de intercambio académico y también intercultural, tanto de estudiantes como de docentes. Un intercambio importante

es el de experiencia con la Dra. Ninoska Wilse, académica de los Estados Unidos, con la finalidad de fortalecer las capacidades docentes del Departamento de la Enseñanza de las Lenguas. También, la UPNFM ha firmado una Carta de Adhesión para unirse al proyecto EU Green, Alianza universitaria europea por la sostenibilidad, crecimiento, la educación inclusiva y ambiente. Este ha sido nuestro informe de cumplimiento de PIRESC V.

Pedro Antonio Quiel, Honduras: presentación del video

En los últimos dos años, hemos consolidado 18 alianzas con diferentes actores, lo que nos permite sostener vínculos a largo plazo para el desarrollo de acciones de vinculación, investigación y enseñanza. Además, hemos participado en programas de capacitación y desarrollo profesional para nuestros docentes y estudiantes.

Expresa que se han desarrollado acciones con respecto al objetivo estratégico 6.1, relacionado con contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, al fortalecimiento del Estado democrático y la institucionalidad en función del Bien Común. En estos dos años, 87 profesores, estudiantes y personal técnico administrativo de la Universidad Nacional Politécnica (UNP) y de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León, participaron en la segunda promoción del diplomado superior en vinculación universidad, sociedad, auspiciado por la ULEU, Grupo de Trabajo Del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) de Extensión Crítica Teorías y Prácticas en América Latina y el Caribe; 82 docentes de ULEU, UPNFM, USAC y la UNA participaron en tres talleres de investigación acción participativa, desarrollados en el marco del Congreso Universitario Centroamericano, Latinoamericano y caribeño de extensión universitaria, y en el seminario internacional.

Objetivo Estratégico 6.1: Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, fortalecimiento del Estado democrático y la institucionalidad en función del Bien Común

Hemos participado en redes nacionales e internacionales, como el Grupo CLACSO y la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC), para compartir experiencias y fortalecer nuestras capacidades en investigación y extensión.

Las prácticas integrales como alternativas viables a la democratización de la educación superior organizado por la Vicerrectora de Extensión de UDELAS y la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

A lo interno de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras han participado 65 docentes, estudiantes, investigadores e interesados en publicar en cuatro ediciones del curso Escribir en vinculación; del registro al texto científico. Se organizaron dos talleres internacionales de comunicación y extensión en colaboración con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y la Universidad Nacional de Avellaneda de Argentina (UNDAV) uno en el marco del noveno Congreso Universitario Centroamericano del CSUCA 2021 y el 16° Congreso Latinoamericano y caribeño de extensión y acción Social 2000 XXI. Asimismo, 23 jornadas de capacitación a las unidades académicas con más de 350 docentes involucrados sobre la temática de vinculación, universidad-sociedad. De igual forma, 39 docentes de recién ingreso a la carrera docente capacitados en el curso virtual, fundamentos de la vinculación universidad-sociedad.

Como parte del trabajo con pueblos originarios, se brindó el seminario latinoamericano de interculturalidad a más de 120 participantes de los pueblos originarios y se ha mantenido las actividades pactadas en el convenio con el municipio Lenca de San Francisco de Opalaca y Tubiacán, logrando un proyecto de banco de semillas; un proyecto de aula tecnológica, procesos de formación, 10 proyectos de desarrollo; participación de siete carreras con sus estudiantes en práctica profesional; levantamiento de línea base a 2500 familias, entre otros.

Este seminario dio lugar a la creación de la Red Intercultural de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, además, se han registrado entre 2021 y 2022 un total de 135 proyectos de vinculación,

organizados por diferentes facultades y centros regionales universitarios con la participación de 386 profesores y 1365 estudiantes. En estos proyectos se beneficiaron a 1,508,395 personas. Asimismo, se han realizado gestiones para la inserción de estudiantes en práctica profesional supervisada en instituciones públicas y privadas que lo solicitan a esta dirección académica, brindando acompañamiento a los estudiantes, a la unidad académica y a la institución solicitante en este proceso.

En cuanto a políticas, estrategias y reglamentos para el fortalecimiento de los procesos de vinculación universidad-sociedad, está en proceso la aprobación de la política de vinculación, los ejes prioritarios, herramientas e instrumentos de trabajo y presupuesto por parte del Consejo Universitario.

Objetivo Estratégico 6.2: Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto

Hemos participado en redes nacionales e internacionales, como el Grupo CLACSO y la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC), para compartir experiencias y fortalecer nuestras capacidades en investigación y extensión. El análisis y búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales por medio de los procesos de vinculación universidad-sociedad. En estos últimos dos años se ha logrado el intercambio de experiencias en redes nacionales e internacionales, entre ellos con el Grupo CLACSO, extensión crítica, teorías y prácticas en América Latina y el Caribe, con universidades latinoamericanas.

En la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC) y SICAUS, participaron cinco universidades centroamericanas. A continuación, se detalla:

- Panamá, UDELAS
- Nicaragua, UNAN-Managua
- Honduras, UPNFM
- Honduras, UNAH
- Costa Rica, UNA

En el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) participaron 24 universidades centroamericanas, también han participado con la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), y con la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria, organizada por la asociación de universidad, las del Grupo Montevideo AUGM-REDREU, que aglutina a más de 30 revistas de 17 países en América Latina y África.

También, se tiene colaboración con las siguientes redes de trabajo; Red colombiana para la internalización (RCI) de ASCUN, Red de Extensión Universitaria de Ecuador, Red de Extensión Universitaria de Paraguay y Mercosur; con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Universidad de Passo Fundo y con las universidades por la transformación social latinoamericana, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad de la Frontera y Universidad de Buenos Aires.

Objetivo Estratégico 6.3: Integrar la docencia, la investigación y la extensión como un único proceso académico

Hemos avanzado en la integración de nuestras funciones sustantivas, desarrollando lineamientos y propuestas para la implementación de trayectos formativos integrales.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en coordinación con la Vicerrectoría Académica, ha desarrollado una propuesta integral que busca articular las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y vinculación. Esta propuesta, basada en lineamientos teóricos y metodológicos sólidos, tiene como objetivo implementar trayectos formativos integrales que fortalezcan la formación de los estudiantes.

Entre los avances más significativos de esta iniciativa se encuentran:

- **Documento sobre los lineamientos para la integración de las funciones sustantivas y propuesta de dispositivos de integración de las funciones.** Este documento establece las bases conceptuales y metodológicas para la implementación efectiva de la integración curricular.
- **Proyecto de investigación postdoctoral "Extensión crítica como eje integrador del currículum en las carreras de Pregrado de la UNAH desde la perspectiva del enfoque socio formador".** Este proyecto, desarrollado en colaboración con la Universidad FEEVALE de Brazil, analiza el papel de la extensión crítica como elemento clave para la formación integral de los estudiantes.
- **Proyecto de desarrollo de capacidades para la articulación de funciones desde el currículum universitario, promoviendo el desarrollo de un currículo con impacto social.** Este proyecto busca fortalecer las competencias de los docentes y gestores académicos para diseñar e implementar currículos que respondan a las necesidades sociales del entorno.

La propuesta de integración de las funciones sustantivas de la UNAH representa un avance significativo en el camino hacia la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y la transformación de su entorno. Esta iniciativa tiene el potencial de fortalecer la calidad de la educación superior en Honduras y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ha desarrollado un amplio programa de actividades en el ámbito de la vinculación universidad-sociedad. Este programa, realizado en coordinación con diversos actores nacionales e internacionales, ha permitido fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad, con un impacto positivo en diversos ámbitos.

Entre los logros más destacados de la DVUS se encuentran:

- **Realización de tres publicaciones en temas relacionados a la vinculación universidad-sociedad.** Estas publicaciones, elaboradas en colaboración con el Grupo de Trabajo de Extensión Crítica, CLACSO, la DVUS y la Red para la Investigación de la Extensión Crítica SICA-SICAUS, han abordado temas de gran relevancia como el rol de las universidades en tiempos de pandemia, la integralidad del modelo educativo de la UNAH y los aportes a la gestión de la extensión crítica en las universidades centroamericanas.
- **Evaluación del desempeño docente en materia de vinculación:** La DVUS ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente que toma en cuenta su participación en actividades de vinculación universidad-sociedad. Esto ha permitido incentivar la participación de los docentes en este ámbito y fortalecer la calidad de las iniciativas de vinculación.
- **Difusión de las actividades de vinculación:** La DVUS ha difundido su trabajo a través de la participación en al menos 45 actividades académicas, entre congresos, jornadas, simposios, cursos y talleres relacionados con la función de vinculación y extensión a nivel latinoamericano y europeo. Además, la revista "Una Sociedad" ha publicado cinco artículos, tres informes y dos ensayos científicos sobre la temática, contando con la participación de 20 autores internacionales y 18 nacionales.

Estos logros demuestran el compromiso de la DVUS con el fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad en la UNAH. La labor de la DVUS ha contribuido a la construcción de una universidad más comprometida con las necesidades de la sociedad y con un mayor impacto en el desarrollo del país.

Objetivo Estratégico 6.4: Fortalecer las capacidades institucionales para impulsar procesos de vinculación con la sociedad y el Estado a nivel regional e internacional

Hemos realizado una serie de talleres, cursos y seminarios para capacitar a nuestro personal en temas de vinculación universidad-sociedad, gestión de alianzas y desarrollo local.

La Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ha desarrollado un completo programa de formación docente y técnico en materia de vinculación universidad-sociedad. Este programa, compuesto por más de 30 talleres, cursos, seminarios, coloquios y otros procesos de formación, ha permitido capacitar al menos 15 miembros del personal docente y técnico de la dirección, así como a una muestra de 118 docentes de los centros regionales de la UNAH.

A través de este programa, se han identificado las principales necesidades de capacitación en temáticas relacionadas con la vinculación universidad-sociedad, entre las que destacan:

- **Fundamentos, conceptualización y gestión de la vinculación universidad-sociedad:** se ha profundizado en los conceptos básicos de la vinculación universidad-sociedad, su importancia y su papel en el desarrollo institucional.
- **Metodologías para la ejecución de la función de vinculación, formulación, seguimiento y evaluación:** se han brindado herramientas para el diseño, implementación, seguimiento, evaluación de proyectos y programas de vinculación universidad-sociedad.
- **Sistematización de programas y proyectos de vinculación, comunicación y divulgación:** se han desarrollado habilidades para la sistematización de experiencias de vinculación universidad-sociedad, así como para la comunicación y divulgación de los resultados obtenidos.
- **Políticas públicas y gestión de alianzas:** se ha analizado el marco institucional y normativo que regula la vinculación universidad-sociedad, así como estrategias para la gestión de alianzas con actores externos.
- **Manejo de conflictos y desarrollo local:** se han abordado herramientas para la gestión de conflictos que puedan surgir en el marco de proyectos de vinculación universidad-sociedad, así como estrategias para el desarrollo local.

La implementación de este programa de formación ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades del personal docente y técnico de la DVUS, así como a la promoción de una cultura de vinculación universidad-sociedad en la UNAH. Esto ha permitido mejorar la calidad de las iniciativas de vinculación que se desarrollan en la universidad, así como generar un mayor impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 6.5: Desarrollar proyectos de investigación y extensión para promover el desarrollo humano sostenible

Hemos llevado a cabo proyectos de investigación y extensión en colaboración con diversas instituciones y comunidades, con el objetivo de promover el desarrollo humano sostenible en nuestra región.

La Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) también ha desarrollado el proyecto de desarrollo de capacidades para la articulación de las funciones, desde el currículum universitario, promoviendo el desarrollo de un currículum con impacto social. Este proyecto consiste en talleres formativos dirigidos a profesores e integrantes de las comisiones de diseño curricular para la transferencia de metodología de curricularización de prácticas integrales.

En cuanto a la socialización y ejecución de la estrategia de desarrollo local con equipos académicos de vinculación, profesores, estudiantes y corporaciones municipales, se han realizado las siguientes acciones:

- **Reuniones de trabajo con 19 estudiantes de diferentes carreras de la UNAH.** En estas reuniones se ha presentado la estrategia de desarrollo económico local y se ha trabajado en conjunto para su implementación.
- **Presentación de la estrategia de desarrollo económico local en cuatro municipios.** Se ha dado a conocer la estrategia a las autoridades locales y a la población en general, con el objetivo de generar apoyo y participación en su implementación.
- **Talleres con la mesa indígena de desarrollo sostenible.** Se ha trabajado en conjunto con la mesa indígena para adaptar la estrategia de desarrollo local a las necesidades y particularidades de las comunidades indígenas.
- **Elaboración de metodología de monitoreo de indicadores de desarrollo humano sostenible.** Se ha desarrollado una herramienta para medir el impacto de la estrategia de desarrollo local en los municipios en que se implementa.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional en el municipio de San Francisco de Opalaca, se han logrado los siguientes resultados:

- **Creación de equipos interdisciplinarios de estudiantes en práctica profesional en el municipio:** estos equipos han desarrollado proyectos en diversas áreas, como educación, salud, agricultura y desarrollo comunitario.
- **Implementación de un banco de semillas:** el banco de semillas tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de semillas de calidad para los agricultores del municipio.
- **Implementación de un aula tecnológica:** el aula tecnológica tiene como objetivo brindar acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a los habitantes del municipio.
- **Desarrollo de varios proyectos productivos y de infraestructura:** estos proyectos han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- **Levantamiento de línea base a 2,500 familias en el municipio:** la línea base permitirá medir el impacto de la estrategia de desarrollo local en las familias del municipio.
- **Procesos formativos en donde han participado personas del municipio en formato virtual y presencial:** se han realizado talleres, cursos y seminarios para fortalecer las capacidades de la población local.
- **Prueba de aptitud académica para 13 aspirantes a ingresar a la universidad:** se ha brindado la oportunidad a jóvenes del municipio de ingresar a la UNAH.
- **Participación de ocho unidades académicas en el seguimiento al convenio:** las unidades académicas han brindado apoyo técnico y financiero al proyecto.

Como complemento a las acciones de desarrollo local, se realizó un vídeo documental del municipio de San Francisco de Opalaca. Este documental, que se ha entregado a la cinemateca "Enrique Ponce Garay" de la UNAH, será presentado al concurso "Tu Memoria, Tu Historia", una iniciativa impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la cooperación Suiza y la propia cinemateca, entre otros actores relevantes.

En cuanto a la participación estudiantil en el proyecto, cabe destacar que un total de 19 estudiantes de diversas carreras de la UNAH han formado parte del mismo. El desempeño académico de estos estudiantes ha sido evaluado y calificado por sus respectivas unidades académicas. En conjunto, han aportado más de 18.000 horas de trabajo académico durante el periodo 2020-2021.

La Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) desarrolló un amplio programa de actividades académicas y culturales durante el periodo evaluado. Este programa, compuesto por 85 seminarios, 24 diplomados, 20 conferencias, foros, talleres, paneles, conversatorios y otras actividades, alcanzó un total de 170 eventos.

Las actividades desarrolladas tuvieron como objetivo principal integrar la docencia, la investigación y la vinculación como un único proceso académico para la formación integral de los estudiantes. De esta manera, se buscó fortalecer el compromiso de la UNAH con la sociedad y promover la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo del país.

Cabe destacar que la DVUS también trabajó en la consolidación de un modelo de vinculación universidad-sociedad basado en la interdisciplinariedad y la participación activa de la comunidad. Esto se tradujo en la implementación de diversos proyectos y programas que respondieron a las necesidades reales de la sociedad hondureña.

Es importante mencionar que la DVUS ha establecido vínculos con otras universidades a nivel de direcciones de extensión de ocho países latinoamericanos y un europeo. Estos vínculos han permitido a la UNAH participar en un total de 16 encuentros académicos a nivel centroamericano e internacional, abordando temáticas relacionadas con la extensión universitaria, el servicio social y voluntariado universitario, la extensión y acción social universitaria, el ejercicio profesional, las estancias y estadías, las experiencias de responsabilidad social universitaria, la vinculación y la responsabilidad social, entre otras.

Estos resultados demuestran el impacto positivo que ha tenido el proyecto de desarrollo local en el municipio de San Francisco de Opalaca, así como el compromiso de la DVUS con la formación integral de los estudiantes y la promoción de la vinculación universidad-sociedad. La labor de la DVUS ha contribuido a fortalecer las relaciones entre la UNAH y las comunidades, generando un impacto positivo en el desarrollo local y en la vida de las personas.

3.7. Universidades de Nicaragua Resumen Ejecutivo - Extensión Universitaria en las Universidades de Nicaragua (CNU)

Por Jilma Romero, UNAN-Managua

En el contexto de Nicaragua, se han entregado al Dr. Maynor Cordón y Cordón seis informes de universidades públicas. Estos informes representan el resultado del trabajo realizado en cada una de las universidades, evidenciando claramente el esfuerzo de articulación entre las 10 instituciones que forman parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU). Para ahorrar tiempo, Jilma decide compartir un vídeo que resalta este trabajo coordinado.

Antes de presentar el video, Jilma hace hincapié en que Nicaragua cuenta con una Red de Extensión a nivel Nacional, así como una Política de Extensión Universitaria establecida por el Consejo Nacional de Universidades. Además, se está trabajando en el desarrollo de una Política Pública de Extensión Universitaria a nivel nacional, en colaboración con las universidades privadas del país.

El video presentado por Nicaragua destaca que las universidades del Consejo Nacional de Universidades han identificado en la Extensión Universitaria un elemento clave para impulsar el desarrollo del país. Un ejemplo notable es el Programa Universidad en el Campo (UNICAM), el cual se inició en 2012 en Estelí, luego se expandió a Matagalpa y Chontales, a partir de 2020 se extendió a Carazo.

UNICAM es parte de los programas de país, en los cuales participan siete de las diez universidades y se ha expandido a todos los municipios del país. En el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, se establece la meta de alcanzar 20,000 estudiantes para el año 2026, aunque actualmente se cuenta con 10,000 estudiantes distribuidos en la mayoría de los departamentos, en donde se ofrecen más de 30 carreras.

Para las universidades, la Extensión Universitaria es un proceso dinámico que implica a toda la comunidad académica en el desarrollo de programas, proyectos, acciones y actividades, a través del diálogo entre conocimientos y prácticas, en colaboración con autoridades, líderes comunitarios, entidades territoriales y regionales, así como empresas que fomentan el desarrollo. De esta forma, se fortalece la vinculación con nuestras comunidades y la región.

Otra acción significativa es el Programa Universidades Verdes, el cual contribuye a mitigar el impacto del cambio climático en el país. Tanto universidades públicas como privadas han llevado a cabo acciones desde la enseñanza, la investigación y la extensión, incluyendo la creación de jardines botánicos, mariposarios, programas de reforestación, adopción de árboles y la implementación de aulas verdes. De esta manera, los estudiantes están contribuyendo al cuidado del medio ambiente en todo el territorio nacional.

En este sentido, se lleva a cabo un trabajo articulado con diversas instituciones estatales, como, IPSA, INAFOR, el Movimiento Guardabarranco y el movimiento estudiantil a nivel nacional, que colaboran estrechamente con la Extensión Universitaria para lograr sus objetivos.

Recientemente se concluyó el diplomado en Producción más Limpia, coordinado por la Dirección de Extensión Universitaria, y se están desarrollando proyectos de investigación en este ámbito.

La voluntad política de las autoridades gubernamentales y la formación continua en temas de extensión son elementos que fortalecen el compromiso social de las universidades. Como evidencia de ello, en algunas universidades, como la UNAN-Managua, el tema de Extensión se ha integrado en los nuevos planes de estudios basados en competencias que se están implementando en todas las carreras.

La capacitación continua es fundamental para poder articular su quehacer con las necesidades de nuestros pueblos. Asimismo, la articulación entre la docencia, investigación y extensión universitaria como un solo componente que garantiza el cumplimiento de la responsabilidad social y humana de las instituciones de educación superior nicaragüenses.

La capacitación continua es crucial para que las universidades puedan alinear sus actividades con las necesidades de nuestro pueblo. Asimismo, la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión universitaria como un solo componente que garantiza el cumplimiento de la responsabilidad social y humanitaria de las instituciones de educación superior en Nicaragua.

En el Programa de Economía Creativa, las universidades participan activamente, estableciendo grupos de mentores a nivel nacional. Se ha logrado construir a nivel de las universidades los Centros Nacionales de Innovación Abierta. En la UNAN-Managua, por ejemplo, se han establecido dos centros nacionales: el Centro Nacional de Innovación Abierta "Carlos Martínez Rivas" y el Centro de Innovación y Diseño (CID). Estos espacios son donde personas de diferentes ámbitos del país se reúnen para compartir y recibir conocimientos. Los artesanos y expertos en cuero comparten su experiencia con estudiantes y profesores, mientras que estos últimos aportan su conocimiento para fortalecer las habilidades de los participantes.

Por otro lado, están los programas que se promueven desde los territorios, entre ellas: Ciudades Creativas, Programa de Fortalecimiento a Emprendedores de Escuelas Municipales de Oficio. Desde las universidades, se han conformado equipos multidisciplinarios para atender ese talento que se tiene en los territorios, con el propósito de aportar en esa línea. Por ejemplo, la UNAN-Managua tiene un equipo multidisciplinario con arquitectos, biólogos, historiadores, antropólogos, arqueólogos,

compañeros que trabajan en el tema de la geografía para poder aportar a esos mapas, mapas interactivos, catálogos que se están elaborando, diagnósticos para mejorar las ciudades que hoy en día forman parte de esas Ciudades Creativas.

Actualmente, se está implementando el Programa de Fortalecimiento a Emprendedores de Escuelas Municipales de Oficio, el cual permite integrar y coordinar diversas funciones. Este programa se encuentra activo en 69 municipios como parte de un piloto que abarca los 15 departamentos y las dos regiones autónomas del país. En este contexto, los estudiantes realizan sus prácticas profesionales bajo la supervisión de sus respectivos docentes tutores.

Las prácticas profesionales en este programa generan resultados significativos, como la realización de autodiagnósticos, la mejora de los emprendimientos locales y la elaboración de planes de negocios. El objetivo principal es contribuir al desarrollo y mejora de los territorios donde participan nuestros emprendedores, a través del diálogo entre estudiantes, docentes y la comunidad en general.

Muchas gracias.

3.8. UNI-Nicaragua: Fortaleciendo la Extensión Universitaria a Través del Trabajo Interuniversitario y Territorial

Por Federico Matus, UNI-Nicaragua

Saludo a todos los presentes. Quiero destacar las experiencias que estamos viviendo en las universidades de Nicaragua, especialmente en lo que respecta al trabajo interuniversitario y la atención directa a las comunidades locales. Este enfoque tiene un impacto significativo en otros sectores de la sociedad, desde las grandes empresas hasta los emprendimientos locales.

En la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), por ejemplo, hemos diseñado e implementado un diplomado en Gestión de la Extensión Universitaria que integra la pedagogía extensionista con la investigación en los territorios. Esto implica la aplicación de técnicas de investigación en las comunidades y la sistematización de experiencias para compartir conocimientos.

Por otro lado, estamos llevando a cabo Proyectos de Extensión Universitaria que van enfocados en el desarrollo de las comunidades. La combinación de docencia, formación, investigación y extensión en el territorio se articulan de manera natural; la lucha que se tiene y el gran reto es que esto se articule a nivel intramuros, que es la parte difícil, lógicamente por la formación disciplinar.

Estamos trabajando en la fundamentación conceptual de la extensión universitaria, y considero que este esfuerzo podría convertirse en un proyecto a nivel centroamericano para unificar conceptos, planificación y acciones en el territorio. Agradezco la oportunidad de compartir estas reflexiones con todos ustedes.

Muchas gracias.

3.9. Fortaleciendo la Extensión Universitaria en Centroamérica: Lecciones Aprendidas de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua

Por Fidel Guzmán

En Nicaragua, hemos logrado una notable articulación con las instituciones estatales, especialmente en el ámbito del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio. Una de las experiencias más exitosas que hemos tenido como instituciones de educación superior del Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue la elaboración de un diplomado destinado a todos los productores del país. Este proyecto implicó la participación de más de 30 docentes de diversas universidades, quienes crearon más de 27 videos con el objetivo de compartir tecnologías y conocimientos orientados a mejorar la producción y productividad en las zonas rurales.

Esta exitosa experiencia demuestra cómo Nicaragua ha fortalecido su enlace con las instituciones estatales y se ha destacado en el ámbito regional. Este modelo exitoso puede replicarse a nivel centroamericano, constituyendo un desafío para todas las universidades de la región. Programas como Universidad en el Campo en Nicaragua están llevando la educación y el conocimiento a las comunidades rurales, lo que es fundamental para cumplir con nuestra misión como instituciones de educación superior.

Es importante destacar que este compromiso va más allá de una simple relación social entre la universidad y la sociedad; representa un verdadero compromiso social que todas las universidades deberían adoptar. Por ello, invito a todos mis colegas centroamericanos a que consideremos estas lecciones aprendidas y experiencias exitosas para replicarlas en nuestras propias instituciones. Felicito a todos por su trabajo y seguimos en contacto.

Muchas gracias.

3.10. Informe de seguimiento al PIRESC V de la Universidad de Panamá

Por Nicolasa Torrerros, Panamá

Saludos a todas las personas presentes. Quiero empezar expresando mi gratitud por la recepción del informe que fue enviado al Dr. Maynor Cerdón y la Dra. Jilma Romero. Ahora, me complace ceder la palabra a Ricardo Him, Vicerrector de Extensión de la Universidad de Panamá.

Ricardo saluda a todos los participantes e inicia la presentación de un video que resume las actividades y buenas prácticas llevadas a cabo durante el año 2022.

Presentación del Video de la Universidad de Panamá

La Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá tiene el honor de presentar ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano y el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad SICAUS, el informe de seguimiento al PIRESC V, durante la 33a Asamblea Regional celebrada en Managua, Nicaragua, los días 8 y 9 de noviembre del año en curso. Entre los temas relevantes abordados se encuentran:

- Escuela Internacional de Verano 2022.
- Proceso de Acreditación Institucional.
- Cuarto Congreso Internacional de Extensión y Décima Jornada Nacional de Extensión.
- Registro de Certificaciones para el año 2021-2022.
- Registro de Convenios.
- Foro Miércoles Universitario.
- Proyecto de Extensión Ciudad del Árbol.
- Proyecto de Educación para la Ciudadanía Responsable.

Programa 6: Integración de las Funciones Sustantivas de la Universidad de Panamá y relación universidad-sociedad-Estado

Contribución a la transformación progresiva de la sociedad, al fortalecimiento del Estado democrático, a la identidad multicultural y a la institucionalidad en función del bien común.

Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en las comunidades universitarias y la sociedad en su conjunto para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales por medio de los proyectos de vinculación universidad-sociedad.

Integrar la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación como un único proceso académico para la formación universitaria y ciudadana.

Fortalecer las capacidades institucionales de la universidad para impulsar procesos de vinculación universidad-sociedad-Estado de dimensión regional e internacional.

Consolidar el carácter académico y curricular de la vinculación universidad-sociedad y Estado.

Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la extensión, desarrollando encuentros regionales de pre y post congresos exitosos para el fortalecimiento de la unidad y la integración Centroamericana.

Impulsar procesos de formación de valores ciudadanos e identidad regional en distintos temas relacionados con el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental.

Evidencias:

Se presentan las actividades realizadas en la Vicerrectoría de Extensión durante el año 2022 para contribuir a la transformación progresiva de la sociedad y fortalecer el Estado democrático, la identidad multicultural y la institucionalidad en función del bien común:

- Inauguración de la Cátedra Abierta e Itinerante Clara González con el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá IMUP y la Vicerrectoría de Extensión. Se llevó a cabo la conferencia "Por una Política Social y Feminista".
- Exposición de arte en celebración de los 50 años de la Galería Manuel Amador.
- Premios de Literatura Octavio Méndez Pereira en los géneros de teatro y novela: Celebración retrospectiva universitaria por los 50 años del Grupo Experimental de Cine GQ.

Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales, por medio de los procesos de vinculación universidad-sociedad:

- Foro "Miércoles Universitario": después de dos años de ausencia, se realizó el miércoles 04 de mayo el foro número 44, con el tema "Desafíos y procesos de cambio en la educación superior post pandemia". El foro inició en 2016 con la temática sobre la problemática ambiental de barro blanco, que generó crisis y cierre de calles en el país.
- Quinta versión de la Escuela Internacional de Verano 2022: participación de la Universidad de Chile como invitada. En esta actividad académica y cultural acudieron expertos nacionales e internacionales provenientes de 17 países, quienes abordaron diferentes temas concernientes a todas las áreas del saber. Se contó con la participación del rector de la Universidad de Chile, Dr. Ennio Vivaldi Véjar, a quien se le hizo la distinción con el doctorado Honoris Causa, se destaca la importancia de intercambio académico y un espacio para la exposición de foros, presentaciones de libros y actos folklóricos.
- **Proyecto de Educación para la Ciudadanía Responsable:** Formación de jóvenes de 18 años sobre ciudadanía basada en derechos humanos, ética y valores cívicos.

El proyecto piloto se implementó en 15 colegios oficiales y particulares de las provincias Colón y Panamá, incluyendo el distrito de San Miguelito. La iniciativa abarcó a estudiantes de duodécimo grado de educación media, alcanzando una cobertura total de 5.577 participantes. El proyecto "Educación para la Ciudadanía Responsable" ha tenido un impacto positivo en la formación de los jóvenes participantes. Se ha observado un mayor conocimiento y comprensión de los conceptos relacionados con la ciudadanía responsable, así como un fortalecimiento de los valores éticos y cívicos. Además, se ha generado un mayor compromiso con la participación activa en la sociedad y el desarrollo sostenible del país.

- **Desarrollo de servicio social en las Facultades de Educación y Bellas Artes**

El desarrollo de servicio social, docentes y estudiantes de servicio social de 120 horas en las Facultades de Educación y Bellas Artes. El programa de servicio social ha tenido un impacto positivo en la comunidad, contribuyendo a la mejorar la calidad de la educación, promover la cultura y el arte, y fortalecer el tejido social. Además, ha permitido a los docentes y estudiantes desarrollar sus competencias profesionales y personales, así como afianzarse su compromiso con la sociedad.

Fortalecer las capacidades institucionales de la universidad para impulsar procesos de vinculación universidad-sociedad-Estado de dimensión regional e internacional

- **Rehabilitación de la Acreditación Institucional y automatización de procesos de extensión**

La renovación de la Acreditación Institucional Certificada (08/10/2012) constituye una reafirmación de nuestra competencia para desarrollar con altos niveles de calidad nuestras funciones sustantivas, las cuales abarcan la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Este logro refleja el compromiso institucional con la excelencia académica y la mejora continua. La renovación de la acreditación tiene un impacto positivo en diversos aspectos: fortalece la imagen y el prestigio de la institución. La acreditación es un reconocimiento externo que avala la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros estudiantes, incrementa la confianza de la comunidad. Los padres de familia, los empleadores y la sociedad en general pueden estar seguros de que nuestros egresados han recibido una formación de alta calidad. La acreditación puede facilitar el acceso a becas, fondos de investigación y otros recursos externos.

- **Automatización del manual de procedimiento y formulario para presentar trabajos de extensión**

Se ha implementado un sistema automatizado para el manejo del manual de procedimiento y formulario para presentar trabajos de extensión. Este sistema tiene como objetivo facilitar el registro y desarrollo de los trabajos de extensión en sus cinco modalidades: actividades, proyectos, publicaciones, asesorías técnicas y servicio social.

Fortalecimiento del currículum de la extensión (curso), estrategias y desafíos para la curricularización de la extensión universitaria (taller)

- Análisis del paradigma de extensión a través de la historia, su relación con modelos de extensión rural y universidad, conceptualización de la extensión crítica, definición de los modelos de la corriente difusionista, su correspondencia con el modelo de asistencia social universitaria y la corriente crítica y su correspondencia con las prácticas integrales.
- Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la extensión, desarrollando encuentros regionales de pre y post congresos exitosos para el fortalecimiento de la unidad y la integración centroamericana.
- **Séptima reunión de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL 2022.** La Universidad de Panamá, fue sede de la séptima reunión de la Unión de Universidades de Latinoamérica UDUAL 2022. En este encuentro se abordaron temas transversales a los contextos y narrativas regionales sobre la educación superior.
- **Cuarto Congreso Internacional de Extensión Universitaria y Décima Jornada de Extensión Nacional 2022**

El Consejo de Evaluación y Acreditación, a través de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá, celebró con gran éxito el Cuarto Congreso Internacional de Extensión Universitaria y la Décima Jornada de Extensión Nacional 2022, del 26 al 30 de septiembre, en el Centro Regional Universitario de Azuero, provincia de Herrera.

Este magno evento reunió a un gran número de expertos y profesionales del ámbito de la extensión universitaria, provenientes de países como Cuba, Colombia, México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Argentina. Durante el congreso, se presentaron 140 ponencias, 10 carteles, ocho conferencias magistrales, tres seminarios y dos mesas redondas, lo que generó un espacio propicio para el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y el debate constructivo sobre los retos y oportunidades de la extensión universitaria en la región.

En el marco de la Décima Jornada de Extensión Nacional 2022, se llevó a cabo la validación del manual de procedimiento y formulario para la presentación de trabajos de extensión. Este manual, elaborado por un equipo de expertos en la materia, tiene como objetivo facilitar y sistematizar el proceso de presentación de trabajos de extensión en la Universidad de Panamá.

La jornada contó con la participación de los coordinadores de extensiones de 19 facultades y 10 centros regionales, así como de representantes de cinco extensiones y 26 programas anexos. La validación del manual de procedimiento y formulario para la presentación de trabajos de extensión representa un paso importante en el fortalecimiento de la cultura de la extensión universitaria en la Universidad de Panamá.

- **XIX sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA.** Análisis de los retos en materia de educación superior

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) celebró con éxito su 19ª Sesión Ordinaria, bajo la modalidad híbrida presencial-virtual, reuniendo a rectores y representantes estudiantiles de las 24 universidades públicas de Centroamérica. Este encuentro regional se enfocó en analizar los retos y desafíos que enfrenta la educación superior en la región, con especial énfasis en la necesidad de luchar por una mayor inversión por parte de los Estados.

Durante la sesión, se reconoció que las universidades públicas centroamericanas comparten objetivos específicos enfocados en articular esfuerzos para que la educación sea una responsabilidad compartida entre los Estados y las propias instituciones. En este sentido, se reafirmaron los principios fundamentales que guían a las universidades públicas en la región, destacando que la educación superior en general es un bien público social, un derecho humano y una responsabilidad primordial de los Estados.

Impulsar procesos de formación de valores ciudadanos e identidad regional en distintos temas relacionados con el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental.

- Ciudad del Árbol: Un ejemplo de compromiso ambiental

En el marco de la sesión, se destacó el proyecto "Ciudad del Árbol", una iniciativa pionera de la Universidad de Panamá que busca convertir un espacio en un centro de actividad científica dedicado al mantenimiento y la recuperación del entorno natural en la cuenca del Canal de Panamá, especialmente en el área de amortiguamiento del parque Chagres. Este proyecto posiciona a la Universidad de Panamá como líder en el desarrollo de proyectos de reforestación, comprometida con la problemática ambiental y la lucha contra el cambio climático. Cabe mencionar que se han avanzado en el fortalecimiento de alianzas con el Instituto Smithsonian y otras instituciones de alcance mundial para el desarrollo del proyecto.

A continuación, Karla Díaz, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, saluda a los participantes y expresa que la institución ha desarrollado una serie de programas dentro de su oferta de Educación Continua. Entre estos programas se encuentran:

- Un curso, un seminario, un taller, un diplomado, dos proyectos activos y 50 actividades de extensión registradas, todos alineados con la misión, visión y valores de la universidad. Respondiendo a las necesidades de la industria y la importancia de la veracidad informativa en temas marítimos y logísticos, se ha creado un diplomado para la Red de Periodistas, un

curso sobre operaciones en terminales de cruceros, y un seminario sobre comercio exterior y transporte marítimo.

- Se han llevado a cabo conferencias virtuales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Internacionalización.
- En colaboración con la Embajada de Costa Rica, se celebró el Día Internacional de la Cultura Científica con la conferencia "Crea tu propio destino: de la intención a la acción".
- Se han realizado giras de campo con la industria en áreas como la línea 3 del metro, la interconexión Cinta Costera Calzada de Amador, el Canal de Panamá y el Servicio Nacional Aeronaval, SENAN.
- Realización de algunas alianzas estratégicas con ETESA, que es la Empresa de Transmisión Eléctrica, donde se inauguró un Centro de Meteorología en la Universidad.
- Firma de Convenio UMIP con el Astillero Español Astibal, en producto de internacionalización y movilidad estudiantil, pues con esta empresa se activó la pasantía de cuatro meses para los estudiantes, donde ellos tuvieron la oportunidad de viajar a España. También se viajó a Italia, con una beca que otorgó el Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU).
- Realización de pasantía de estudiantes de tercer y cuarto año para su preparación profesional, quienes fueron a una academia italiana naviera para conocer un poco de los puertos y el sistema de transporte marítimo en Italia.
- Atención a la comunidad y a los graduados, a través de la clínica de atención integral, la jornada de vacunación. Se tiene bolsa de empleos tanto para estudiantes como para los graduados, se tiene 220 empresas afiliadas, han publicado 121 anuncios y se han registrado 281 postulaciones, con esto se ha reforzado la integración sociedad-empresa.
- Proyectos como el Pez León que los compromete con la protección y conservación de los ecosistemas, principalmente con esta especie invasora, que afecta a los arrecifes. Este proyecto está desde el 2015, algunas de estas actividades que se realizan en el marco de este proyecto son las capturas con Arpón, tanque de oxígeno, algunas degustaciones.
- Ejecución de talleres de Educación Ambiental, 36 torneos de captura de Pez León, cuatro conversatorios, se han capacitado comunidades como en la comarca Guna Yala y comarca Ngobe Bugle, se está desarrollando una tesis de grado que investiga el tipo de alimento en el estómago del pez León.
- Proyectos de Campañas de Reciclaje; entre algunos logros, se tiene la creación de un comité y alianzas con otras instituciones, como por ejemplo la Alcaldía de Panamá, saneamiento de la bahía, botellas de amor y todo el año se realiza cada 2 meses la colecta. La Feria de Educación Ambiental, que cada año se denota una mayor acogida, está en tema de cultura ambiental, donde no solamente las empresas participan, sino la comunidad y los colegios de secundaria del país que apoyan el tema de las ODS y la educación ambiental.

Algunos de los logros alcanzados son los siguientes

- La asistencia anual de aproximadamente 150 personas, entre estudiantes de colegios oficiales y privados, así como socios estratégicos de ONG, para la realización de la Feria de Educación Ambiental.
- La organización de un taller en el marco del Día de la Tierra, donde los participantes tuvieron la oportunidad de aprender a fabricar jabones con aceite reciclado. Esta actividad, de carácter

académico ambiental, contó con la participación de 50 estudiantes, dos docentes y también tuvo un enfoque emprendedor.

- La conmemoración del Día Internacional de la Reducción de Riesgo de Desastre, que incluyó conferencias y actividades deportivas como caminatas y partidos de fútbol, con la participación de 120 estudiantes. Además, se presentó un libro dirigido a niños con el objetivo de educarlos sobre la reducción del riesgo de desastre.
- La realización de la Semana de la Ingeniería Civil Marítima, que fortaleció la relación entre la Facultad de Ingeniería Civil Marítima, la industria y la comunidad. Durante esta semana se llevaron a cabo diversas actividades, como el Concurso de Diseño y Construcción de Canoas de Concreto, el Concurso de Puente Cercha, el Concurso de Soldaduras y el Concurso de Preparación de Hamburguesas.
- La celebración de las Olimpiadas Astronómicas, donde los cadetes tuvieron la oportunidad de competir y demostrar sus conocimientos sobre cuerpos celestes utilizados en la navegación.

Entre las buenas prácticas implementadas se encuentran las siguientes:

La capacitación docente al inicio de cada período académico, enfocada en temas de extensión e intercambio de experiencias con la industria y otras universidades.

- Una comunicación activa a través de diversas redes sociales y correos electrónicos.
- La implementación de un sistema de gestión de calidad en las diferentes actividades realizadas, que permite normar los procesos.
- La creación de un conjunto de trípticos para promover la interculturalidad.
- La instauración de una Escuela de Liderazgo para fomentar el deporte y el desarrollo de habilidades de liderazgo entre los estudiantes.

A continuación, Vielka Valenzuela, directora de Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá, presenta el resumen ejecutivo del año 2022:

1. Programa Sistema Integrado de Energía Renovable: Este programa tiene como objetivo mejorar la competitividad de los productos de cacao en la comarca Ngäbe Buglé, financiado por Consejo Económico de Panamá (CENA), busca contribuir a mejorar las condiciones económicas y la calidad de vida de los productores de cacao, abarcando aspectos ambientales y sociales.
2. Congresos: Durante el segundo semestre del año, se llevaron a cabo diversos congresos que concluyeron en octubre. Estos eventos tenían como objetivo el desarrollo de proyectos sociales, académicos y de investigación, así como capacitaciones e intercambios profesionales. Destaca el séptimo Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, que contó con la participación de alrededor de 1,000 personas, entre estudiantes, profesores e investigadores, así como con la colaboración de expertos expositores de Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.
3. Diplomados Internacionales en Innovación Social y Tecnología para el Desarrollo Sostenible: Se presentaron dos versiones de este diplomado durante el año, en colaboración con el Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica e Industrial, en conjunto con la Universidad y el Colegio Mayor de Antioquia, Colombia. Este diplomado ha sido tomado no solo por panameños, sino también por participantes de otros países. La modalidad es mixta, con partes sincrónicas y diacrónicas, y los proyectos se han desarrollado de manera presencial.

4. Escuela de Evaluación de Impacto Ambiental: Este proyecto, auspiciado por el Ministerio de Ambiente, busca capacitar a directivos, técnicos evaluadores, abogados y personal administrativo en el estudio y evaluación de impacto ambiental, a través de la formación impartida por docentes expertos.
5. Proyecto de Tutoría para Reforzamiento Académico: Llevado a cabo por el Servicio Social Universitario de la Vicerrectoría de Vida Universitaria, este proyecto ofrece apoyo académico a estudiantes interesados en ingresar a la universidad. Estudiantes de niveles superiores preparan a aquellos que desean ingresar, brindando apoyo virtual de manera gratuita para su preparación en las pruebas de admisión.
6. Cátedra Dell: La empresa de Tecnología en Panamá ha creado con éxito la cátedra Dell, que prepara a estudiantes para una mejor inserción en el mercado laboral, brindándoles una visión más amplia sobre las oportunidades profesionales disponibles.
7. Encuentros medicinales de pregrado son proyectos que llevan a cabo las facultades, todos muy exitosos. Hackathon de la Facultad de Sistemas Computacionales, se viene haciendo por varios años, con el fin de desarrollar dependencias técnicas, donde los estudiantes puedan aprender a crear artefactos de nube computacional, para realizar despliegues más rápidos y aplicaciones.
8. Encuentros Medicinales de Pregrado: Proyectos realizados por diversas facultades, con resultados muy exitosos, que permiten a los estudiantes de medicina adquirir experiencia práctica y conocimientos adicionales en su campo.
9. Hackathon de la Facultad de Sistemas Computacionales: Este proyecto se lleva a cabo anualmente y tiene como objetivo desarrollar habilidades técnicas en los estudiantes, permitiéndoles aprender a crear artefactos de nube computacional y desplegar aplicaciones de manera más eficiente.
10. El Proyecto Physics Day, liderado por el departamento de Física, consistió en una iniciativa centrada en péndulos y fue financiado por la Universidad de Lisboa en Portugal. Esta actividad tuvo una excelente acogida, contando con la participación de estudiantes, docentes, investigadores y público externo.
11. En el mes de mayo se llevó a cabo el Plan de Mejoramiento Institucional, durante el cual se revisó y actualizó el Modelo Educativo de la universidad, alineándolo a un marco orientado hacia las necesidades actuales y futuras del entorno.
12. En cuanto a los convenios, se han firmado un total de 26 convenios nacionales y 23 internacionales. Entre ellos, destaca el convenio nacional con la empresa DHL, que ofrece oportunidades de prácticas profesionales a estudiantes de la carrera de Logística, algunos de los cuales han sido posteriormente contratados por la empresa. Además, se está llevando a cabo un proyecto en colaboración con la Escuela de Aviación y la carrera de Logística de la Universidad, enfocado en un curso electrical wiring sobre sistemas de interconexión eléctrica, dividido en tres etapas.
13. En el ámbito internacional, se firmó un convenio con ABC, una asociación japonesa para la promoción de América Latina y el Caribe. Este proyecto de intercambio facilita la visita de estudiantes japoneses a la universidad, así como la participación de estudiantes panameños en actividades en el extranjero.

IV. Segundo Día de la XXXIII Asamblea Regional del SICAUS

Jilma Romero, como coordinadora de la Asamblea, da la bienvenida a todos los participantes presenciales y virtuales.

Anuncia la continuidad de la presentación del proyecto "Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación" a través de redes de intercambio y colaboración científica regional en los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana, con la participación de otros países de América Latina y el Caribe. Este proyecto, financiado por el IDCR Canadá, tiene como objetivo mejorar la colaboración regional a través de la investigación conjunta y la movilidad de investigadores, con un enfoque en Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI). Marcos Estrada será el encargado de llevar a cabo este proyecto.

Maynor Cordón y Cordón presenta un breve currículum de Marcos Estrada, describiéndolo como un compañero de trabajo de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con quien ha trabajado durante muchos años. Marcos es Ingeniero Agrónomo de profesión, pero en el CSUCA desempeña funciones de asesor, consultor y coordinador de proyectos en la Secretaría General. Hace 14 años coordinó lo que entonces se llamaba el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sector Productivo (SICAUP), que posteriormente se convirtió en el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), donde se considera al sector productivo como parte de los sectores sociales, integrándolo a la sociedad en lugar de considerarlo como un ente independiente.

Maynor y Marcos han trabajado juntos en diferentes proyectos de cooperación internacional, incluyendo su representación del CSUCA en el proyecto de Integración Regional, Universidad y Desarrollo Sostenible en Centroamérica (IRDUESCA), el proyecto inicial de cooperación entre universidades centroamericanas y europeas.

4.1. Presentación del Proyecto "Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación"

Por Marcos Estrada

Saludo cordialmente a todos los miembros, colegas y amigos del Sistema Centroamericano en Relación Universidad-Sociedad, y extendiendo mis felicitaciones a los coordinadores, miembros y participantes de la 33ª Asamblea.

Quisiera destacar el proyecto titulado "Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a través de redes de intercambio y colaboración científica regional en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, con participación de otros países de América Latina y el Caribe". Aunque reconozco que el título fue ajustado en el acuerdo de subvención recientemente firmado con el IDRC, considero que estos son cuestiones de forma.

Esta convocatoria, surgió en el segundo semestre del año 2021 y el título de la convocatoria era “Fortaleciendo Sistemas Inclusivos de Ciencia e Innovación en América Latina, a través de redes de investigación”, y en febrero de 2022 había que subir la propuesta a la plataforma del IDRC, la convocatoria iba enfocada en dos grandes corrientes de trabajo.

La primera corriente se enfocó en mejorar la colaboración regional mediante la investigación conjunta y la movilidad de investigadores, con especial atención en promover la equidad, la diversidad y la inclusión. En cambio, la segunda corriente tuvo como objetivo fortalecer la capacidad de los Consejos de Ciencia y Tecnología nacionales, incluido el CONCYT, y los organismos regionales de coordinación científica. Esto se hizo para garantizar el cumplimiento de las prioridades y la mejora de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación tanto a nivel nacional como regional.

La corriente uno, liderada por el CSUCA, recibió la aprobación. Los miembros del consorcio para esta corriente incluyen a la Secretaría General del CSUCA como entidad líder, acompañada por SENACYT de Panamá, quien encabezó la corriente dos.

También forma parte del consorcio la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), que opera desde la secretaría técnica permanente ubicada en SENACYT de Guatemala, siendo así el tercer socio. Y el cuarto socio es la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Este proyecto fue aprobado en febrero de 2022, se presentó la primera fase, que llevaba el perfil de proyecto. Luego, les notificaron cómo presentar el proyecto completo, con las observaciones que se mandaron de la primera fase.

Eso lleva un proceso de evaluación interna por líderes en Canadá, como también una evaluación externa. Producto de ambas evaluaciones es que se seleccionan los proyectos, con base en esas observaciones, se completó todo lo que ellos pedían y se presentó en julio el proyecto completo. En octubre notificaron que el proyecto fue aprobado y se procedió a la firma del acuerdo de subvención, iniciando partir del uno de noviembre de 2022.

Lo que es importante acá, es tomar en cuenta que no sólo se trata de estructurar redes de intercambio y colaboración científica dentro de la región centroamericana, sino con la participación de otros países de América Latina y el Caribe.

Quiero destacar que la convocatoria de LIDEREC fue para toda América Latina y el Caribe, y que ha visualizado que los consorcios a nivel centroamericano deben tener participación de otros países de América Latina y el Caribe. Es muy importante tomar esto en cuenta cuando vayamos estructurando los proyectos de la convocatoria respectiva.

La duración de nuestro proyecto es de cinco años, es decir, 60 meses (desde el 01/11/2022 hasta el 31/10/2027). El monto total aprobado, el máximo estipulado según el contrato de subvención, es de 5,075,900 dólares canadiense. Al revisar las tasas de cambio del dólar canadiense al dólar estadounidense, hoy en día se sitúa en 74 USD americanos por cada dólar canadiense, lo que equivale aproximadamente a 3,763,000 dólares estadounidenses. Por lo tanto, nos enfrentamos a un desafío ante la actual recesión mundial.

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación mediante redes de intercambio y colaboración científica regional en los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana, con participación de otras naciones de América Latina y el Caribe.

Quisiera resaltar que justo antes de este proyecto, estábamos ejecutando otro proyecto con el IDRC. Este estaba enfocado en fortalecer las redes de intercambio y colaboración científica, pero a nivel interno de la región centroamericana y con montos menores. Fue como una experiencia piloto, el SICAUS estuvo a cargo de su ejecución. Creo que van a presentar los resultados justo después de este proyecto.

Dentro del SICAUS, contamos con una experiencia previa que es fundamental aprovechar. Necesitamos fortalecer estas redes de intercambio y, además, tener la capacidad de estructurar nuevas propuestas tanto dentro del SICAUS como en colaboración con otros socios, sin dejar de lado la inclusión de otros países de América Latina y el Caribe.

Creo que es crucial que nuestras propuestas siempre se centren en los ejes prioritarios de investigación establecidos por el CSUCA y aprobados en el PIRESC V. Actualmente, son aproximadamente nueve ejes, pero el IDRC nos ha recomendado reducir ese número a tres o cuatro.

Los objetivos específicos son cuatro. Uno de ellos consiste en crear y/o fortalecer redes que ya existen, como la del SICAUS, e incorporar a otros países de América Latina. En cuanto a las prioridades de la región, si estas son nueve en el PIRESC V, se reducirán a tres o cuatro, y esperamos tener noticias al respecto para enero. Además, se busca promover la equidad, la diversidad y la inclusión en la integración de estas redes.

El segundo objetivo es asignar fondos para proyectos de intercambio y colaboración científica, garantizando consideraciones de equidad en la diversidad e inclusión, con una perspectiva de ciencia abierta. Esto implica que los resultados de la investigación se desarrollen de manera participativa, de modo que puedan ser aprovechados de inmediato por las poblaciones objetivo.

El tercer objetivo es generar nuevas oportunidades de desarrollo profesional inclusivo para científicos pertenecientes a grupos vulnerables de la región, mediante la implementación de un diplomado en ciencia abierta e investigación inclusiva. En este sentido, quiero resaltar que con el proyecto pretendemos capacitar a alrededor de 40 personas, tanto científicos como científicas. Priorizaremos la participación de individuos provenientes de sectores vulnerables de la población.

El cuarto objetivo es generar recomendaciones para que los organismos nacionales de ciencia y tecnología puedan disponer de fondos propios para dinamizar el intercambio y la colaboración científica a nivel regional.

A partir de esos objetivos, los principales resultados son los siguientes: la creación y/o fortalecimiento de 38 redes de intercambio y colaboración científica, con la participación de otros países de América Latina. Esto se llevará a cabo mediante 19 redes por convocatoria, lo que implica que en la primera convocatoria se seleccionarán 19 proyectos, los cuales se ejecutarán durante un periodo de dos años. Posteriormente, habrá una segunda convocatoria, programada para aproximadamente el primer semestre del 2025, en este se seleccionarán otros 19 proyectos que también se ejecutarán durante dos años. ¿Verdad?

Otro de los resultados esperados es que, en cada red, al menos el 50 % de los científicos participantes provengan de sectores prioritarios, como pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes de los países miembros del SICA. Esto se hace con el objetivo de avanzar hacia la equidad, la diversidad y la inclusión real en los proyectos, promoviendo así la investigación inclusiva.

Se firmarán un total de 38 contratos con un monto máximo asignado de 100,000 dólares canadienses por cada proyecto seleccionado. Este será el monto máximo disponible para las propuestas que sean seleccionadas, tanto en la primera convocatoria de 19 proyectos como en la segunda convocatoria de otros 19 proyectos. Es importante recordar que el proyecto anterior del IDRC, que finalizó en junio, tenía un monto considerablemente menor.

A través del Diplomado en Ciencia Abierta e Investigación Inclusiva, se capacitará a un mínimo de 40 científicos y científicas, en su mayoría provenientes de pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes de Centroamérica y República Dominicana. El objetivo es fortalecer verdaderamente a estos científicos que provienen de sectores vulnerables, y motivarlos para abordar los problemas que afectan a dichos sectores en la región centroamericana.

Se impartirá formación en ciencia abierta e investigación inclusiva con el fin de asegurar que, a través de la Comisión para el Desarrollo Científico Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), al menos cinco organismos nacionales de ciencia y tecnología de la región centroamericana reciban y gestionen internamente las recomendaciones generadas por este proyecto. El propósito final es que los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología (CONCYT) puedan disponer de fondos propios para dinamizar el intercambio y la colaboración científica a nivel regional.

Algunas actividades importantes para la integración y puesta en funcionamiento incluyen la formación de un Comité Directivo del proyecto, el cual estará integrado por la máxima autoridad de la Secretaría General del SICA o su Delegado Representante, la Secretaría General del CSUCA, la Secretaría Técnica del CTCAP, SENACYT-Panamá, así como el Comité Consultivo y de Enlace, compuesto por representantes de cada uno de los organismos nacionales de ciencia y tecnología de Centroamérica. También habrá representantes del Sistema Regional Centroamericano de Investigación y Posgrado del COMMCA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica), del CICA (Consejo Indígena Centroamericano), ONECA (Organización Negra Centroamericana) y GENDER AT WORK, una entidad internacional financiada por el IDRC para apoyar y acompañar al proyecto en temas de género.

La reunión del Consejo Directivo, donde se instalará el Comité Ejecutivo y el Comité Consultivo y de Enlace, está programada para el 18 de noviembre próximo. Durante esta reunión también se aprobará un cronograma para la primera fase del proyecto.

La selección, nombramiento y puesta en operación de la unidad ejecutora del proyecto se llevará a cabo entre enero y febrero del próximo año. Esta unidad estará compuesta por un coordinador o coordinadora general del proyecto, un equipo de asistencia técnica, otro de asistencia administrativa financiera y otro de asistencia en comunicación. Así, se conformará la estructura operativa encargada de gestionar y coordinar todas las actividades del proyecto de manera efectiva.

Posteriormente, se desarrollará una estrategia y un plan de información y comunicación del proyecto. Se espera tener esto listo para febrero de 2023. Se comenzará a preparar las convocatorias para publicar los proyectos, especialmente la primera convocatoria, que se elaborará aproximadamente en enero para ser publicada el seis de febrero del próximo año. Luego, se llevará a cabo un taller de lanzamiento público del proyecto y se continuará con la divulgación de la primera convocatoria a finales de febrero del próximo año.

La evaluación y selección de las propuestas de proyectos se va a realizar en abril del próximo año, posteriormente la coordinación, seguimiento y ejecución de los proyectos, o sea, van a haber dos talleres presenciales, uno a medio camino y otro al final para presentar resultados y reuniones virtuales que sean necesarias. La ejecución de los proyectos seleccionados inicia en mayo del próximo año.

Se llevará a cabo el diseño y la ejecución del diplomado sobre ciencia abierta e investigación inclusiva, así como consultorías y talleres presenciales y virtuales con tomadores de decisiones. Esto se realizará para preparar el terreno hacia los CONCYT mencionados anteriormente, con el objetivo de que puedan disponer de fondos nacionales para proyectos que fortalezcan las redes regionales de investigación.

Además, se producirán libros y videos que documenten el desarrollo de los proyectos. Estos materiales servirán como memoria del trabajo realizado. También está prevista una evaluación externa del proyecto para asegurar su efectividad y cumplimiento de objetivos. El Comité Directivo del Proyecto tiene programada su primera reunión el 18 de noviembre. Próximamente se instalará el Comité Consultivo y se aprobará un cronograma de trabajo inicial.

La primera convocatoria está programada para ser publicada el 6 de febrero, sujeto a la aprobación del comité directivo. Las propuestas deben elaborarse entre el 6 de febrero y el 31 de marzo del próximo año. El evento de lanzamiento del proyecto está previsto para el 27 y 28 de febrero del próximo año. El período de ejecución de los proyectos seleccionados será del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025. Posteriormente, se llevará a cabo la publicación de la segunda convocatoria y la

organización de estas actividades se iniciará en el primer semestre de 2025.

Anteriormente, se llevó a cabo un proyecto similar en colaboración con el IDRC, el cual se centraba en el fortalecimiento de las redes de intercambio científico dentro de la región centroamericana. Este nuevo proyecto tiene como objetivo ampliar esas redes e involucrar a más países y sectores vulnerables de la región. Se espera que las propuestas presentadas se enfoquen en los ejes prioritarios de investigación definidos por el CSUCA, reduciendo el número de ejes a tres o cuatro, según la recomendación del IDRC.

Los objetivos específicos del proyecto incluyen la creación o fortalecimiento de redes de intercambio científico, la asignación de fondos para proyectos científicos inclusivos, la capacitación de científicos pertenecientes a grupos vulnerables, y la generación de recomendaciones para los organismos nacionales de ciencia y tecnología.

Los principales resultados esperados incluyen la creación o fortalecimiento de 38 redes de intercambio científico, la capacitación de al menos 40 científicos en ciencia abierta e investigación inclusiva, y la firma de 38 contratos con un máximo de 100,000 USD canadienses cada uno. Además, el proyecto contempla la formación de un Comité Directivo y un Comité Consultivo, así como la selección y operación de una unidad ejecutora. Se espera que la ejecución de los proyectos comience en mayo del próximo año.

Además, se llevarán a cabo actividades de comunicación y divulgación, incluyendo la publicación de libros y videos sobre el desarrollo de los proyectos. El proyecto será evaluado externamente para garantizar su eficacia y cumplimiento de objetivos.

El Comité Directivo del Proyecto se reunirá el 18 de noviembre para establecer el Comité Ejecutivo y el Comité Consultivo, así como para aprobar un cronograma de trabajo inicial. La primera convocatoria se publicará el 6 de febrero del próximo año, y se espera que los proyectos seleccionados comiencen su ejecución el 1 de mayo de 2023.

En resumen, este proyecto representa un esfuerzo conjunto para fortalecer la colaboración científica en la región centroamericana y más allá, promoviendo la equidad, diversidad e inclusión en la investigación científica.

Comentarios del público:

Jilma Romero: Agradezco a Marcos por la presentación y la pertinencia de este proyecto. Me gustaría plantear lo siguiente: Marcos, en relación con la participación de los socios que conformarán el proyecto, mencionaste que participarán a nivel de Centroamérica, pero también de otros países del área. ¿Cuántos países deben estar involucrados? Porque en muchos proyectos se especifica una cantidad de países europeos, latinoamericanos y centroamericanos. Mi pregunta es la siguiente: ¿El proyecto estipula la cantidad de países participantes, o se seleccionan de manera aleatoria o por afinidad con los países con los que estamos trabajando?

Marcos Estrada: Agradezco a la audiencia por su atención y a Jilma Romero por plantear esa pregunta. En respuesta, debo decir que no tengo una respuesta precisa en este momento, ya que la convocatoria aún no se ha elaborado. Sin embargo, según mi entendimiento, no hay un límite estricto en cuanto al número de socios participantes. Lo más importante es que el número de socios sea manejable para poder alcanzar los objetivos del proyecto. Esto dependerá en gran medida de la propuesta específica que se presente.

Maynor Cordón y Cordón: Agradezco a Marcos por la presentación y recuerdo que el 30 de marzo se deben presentar los nuevos proyectos para que sean considerados y aprobados para su financiamiento.

Federico Matus, UNI: Saludo a Marco y a Maynor Cordón y Cordón y pregunto sobre el diseño

del proyecto, específicamente cómo se abordará el eje de la investigación educativa, dado que la extensión universitaria requiere de investigación científica. Gracias.

Marcos Estrada: Los ejes prioritarios ya están aprobados en el PIRESC V, como producto del último Congreso Universitario Centroamericano, y constan de 9 líneas de trabajo. En el proyecto se especifica cómo se llevará a cabo el proceso para priorizar unas tres o cuatro líneas de trabajo de esas 9, con el fin de incorporarlas en los lineamientos de la convocatoria.

Berna Dixon: Saludo a todas y todos los participantes y solicito a Marcos una aclaración y una pregunta. 1) Respecto al segundo resultado, que menciona la participación del 50 % de científicos y científicas de pueblos indígenas, personas con discapacidad y otros, ¿podría explicar un poco más sobre ese punto y hacia qué apunta? 2) Con relación al Comité Directivo, ¿tiene conocimiento la ONECA sobre su funcionamiento? Muchas gracias.

Marco Estrada: Agradezco a Berna por su pregunta. En la convocatoria del IDRC se enfatiza en la equidad y la inclusión, por lo que se está solicitando que en estas redes o consorcios que se estructuran se incluyan entidades o personas que trabajen desde los sectores vulnerables que han sido identificados. Este será un punto importante que se destacará en los términos de la convocatoria.

Con respecto a ONECA, en el Comité Consultivo y de Enlace se invitará a entidades que puedan brindar su opinión en los diferentes procesos. Dentro de estas, se mencionó al SICA, es decir, al Consejo Indígena Centroamericano ONECA-COMMCA. Esta semana, el Secretario General del CSUCA les enviará una carta para solicitar su disposición a participar en el Comité Consultivo y de Enlace del proyecto y a participar cuando sea necesario.

Esperamos que ONECA reciba la carta en los próximos días y que el 18 de noviembre, durante la primera reunión del Consejo Directivo, se apruebe la integración del Comité Consultivo con estas entidades que realmente contribuirán a fortalecer las consultas.

Jilma Romero: En nombre del Consejo Directivo, agradezco a Marcos por su intervención en el SICAUS.

A continuación, tengo el placer de presentar a Jenny Eguigure, quien expondrá el proyecto Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC). Este proyecto fue ejecutado con financiamiento del IDRC Canadá. Jenny se desempeñó como Coordinadora de este Proyecto. Maynor Cordón y Cordón explicó que fue el único proyecto de Extensión Universitaria que ganó en esta convocatoria, con la participación de cuatro países. En este proyecto, tendremos la dicha de compartir los avances en el marco de la extensión crítica a nivel de Centroamérica.

Maynor Cordón y Cordón: Quiero destacar que cuando Jenny ocupaba el cargo de Vicerrectora de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", fue miembro del SICAUS durante varios años. Su colaboración fue y sigue siendo fundamental para el cambio de paradigma y el crecimiento cualitativo que ha experimentado el SICAUS, junto con Ivania y Jilma.

4.2. Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC)

Por Jenny Eguiguren, Honduras

Saludos a todas y todos los participantes. Agradezco sinceramente la oportunidad de compartir experiencias interesantes a nivel de los países, en el marco de la convocatoria realizada por SICA y el IDRC a través de CSUCA. Es un honor poder contribuir y aprender de este espacio de colaboración regional.

La Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC) surgió debido a la preocupación existente a nivel de Centroamérica acerca del enfoque para el trabajo en extensión. Dada la sinergia que se ha desarrollado en el SICAUS, donde hemos podido trabajar de manera colaborativa en diversos procesos, se decidió coordinar este proyecto desde cinco instituciones

originalmente. En primer lugar, la Universidad Nacional Pedagógica "Francisco Morazán", representada por mí persona; seguido por la UNAN-Managua, representada por Jilma Romero; la UDELAS, representada por Nicolasa Terrero; la UNED, representada por Adriana Villalobos; la Universidad Autónoma de Honduras, representada por Merlín Ivania Parilla; y finalmente, la UNA de Costa Rica, representada por Carmen Monge.

La RECIEC, o Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica, es una iniciativa impulsada por un grupo de extensionistas que comparten e intercambian conocimientos sobre el tema de la extensión. Su enfoque está orientado hacia el fortalecimiento de saberes, la documentación de prácticas en el territorio y el apoyo en la toma de decisiones, especialmente en el ámbito de la gestión en extensión. En términos generales, la RECIEC se centra en promover la reflexión crítica y el intercambio de experiencias para mejorar las prácticas de extensión en Centroamérica.

La RECIEC permitió la organización de un grupo de docentes de diferentes universidades, resultado de procesos de intercambio y colaboración. Su objetivo principal se alinea con los propósitos del SICAUS, que consisten en fortalecer la función de la universidad y ampliar los procesos de vinculación con la sociedad a nivel local y regional. La idea era compartir experiencias comunes entre las universidades públicas centroamericanas, identificar fortalezas y abordar debilidades de manera conjunta y colaborativa.

A través de este proceso, la Red logró establecer los primeros elementos de una agenda regional para el trabajo durante el período 2022-2025. Esto refleja el compromiso de la RECIEC con el desarrollo y la mejora continua de la extensión universitaria en la región centroamericana.

Se argumenta que estos elementos están relacionados con el PIRESC V, en línea con la CRES 2008 y otros documentos que respaldan el trabajo en extensión universitaria. Se centran en la gestión de la extensión universitaria, la curricularización de la extensión, la integración de las funciones sustantivas y la generación de conocimientos desde los territorios. Esto implica un impulso hacia los diálogos de saberes, facilitando la interacción entre la universidad y la sociedad. En la propuesta presentada como RED, se dirigían hacia el fortalecimiento de la territorialidad, la gestión de riesgos y el desarrollo local. Estas áreas son fundamentales para abordar los desafíos y las necesidades de las comunidades a nivel regional, alineándose con los objetivos establecidos en los documentos mencionados.

Esa perspectiva permitió la generación de una agenda para continuar con la visibilización de las instituciones participantes y para extenderse al resto de Centroamérica. Con este fin, los alcances se documentaron en un informe de investigación que facilitó la referencia a la agenda regional y proporcionó un marco teórico de referencia para el trabajo.

La experiencia dentro de la red permitió desplazarse a los territorios. A pesar de que la situación del COVID retrasó este proceso, se logró llegar a los territorios y observar cómo el modelo de extensión desde el enfoque de extensión crítica se materializaba en el desarrollo de prácticas concretas. Se documentaron cada una de estas experiencias con el objetivo de convertirlas en herramientas prácticas. Esto facilitó los procesos de promoción de la línea de investigación, territorialidad, gestión de riesgo y desarrollo local.

Se priorizó la atención de las comunidades vulnerables a partir de la situación del COVID-19 y los fenómenos naturales como ETA e IOTA, que causaron estragos en varios de los países centroamericanos participantes en el estudio.

También, se realizó un proceso de documentación de los referentes teóricos del trabajo en extensión universitaria desde la perspectiva científica. Esto implicó reflexiones, discusiones, trabajo académico en torno al tema de extensión para sustentar el trabajo desde la propia práctica de extensión. Identificamos que dentro de la región centroamericana hay mucho material que se ha producido en extensión, entonces la idea era poder recuperar esa literatura de una u otra manera, para comentar y analizar esa literatura y generar un marco teórico de referencia situado en el contexto centroamericano. Además, logramos recuperar conocimientos de expertos mediante entrevistas a 15

referentes centroamericanos, latinoamericanos y caribeños en el tema de la extensión y sus buenas prácticas.

Estos referentes nos brindaron una mayor claridad sobre los procesos de trabajo en extensión, tanto en el ámbito centroamericano como en el contexto latinoamericano, e incluso caribeño. Esta comprensión nos permitió construir el concepto de extensión bajo un enfoque crítico, el cual está contextualizado en el área centroamericana y se encuentra en sinergia con el resto de Latinoamérica y el Caribe. Este enfoque configuró un trabajo y una agenda que nos permitió generar propuestas para un nuevo paradigma en el cual la revalorización de la extensión universitaria es una constante. Además, se le otorgó un carácter más académico y científico al trabajo de extensión universitaria.

El trabajo realizado en la red ha permitido llevar a cabo la primera edición de la revista de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica. Esta publicación recopila principalmente las experiencias exitosas en el campo que se han desarrollado como parte de la interacción en la red.

Además de la revista, hemos difundido gran parte de nuestro trabajo a través de las redes sociales. También hemos participado en diversos eventos académicos y científicos en la región, así como en el ámbito latinoamericano y caribeño, con el objetivo de promover esta propuesta de trabajo conjunto de las universidades públicas centroamericanas en torno al tema de la extensión crítica. Durante estos eventos hemos generado infografías, vídeos y mantenido una presencia activa en plataformas como Facebook y nuestra página web. Asimismo, hemos participado en eventos de promoción organizados por el SICA para el intercambio con otras redes y hemos aprovechado estas oportunidades para difundir nuestra labor.

¿Qué visualizamos como el futuro de la RECIEC? Bueno, en primer lugar, aspiramos a continuar fortaleciendo las capacidades regionales desde el modelo de trabajo que hemos implementado en la RECIEC y, obviamente, con la participación activa de los demás países centroamericanos para que realmente sea una red centroamericana sólida. Es fundamental contar con la participación de todas las universidades públicas de la región centroamericana y latinoamericana.

¿Cuáles son los puntos abiertos para actividades susceptibles de financiamiento? Creemos que hay varias oportunidades en este sentido. Por ejemplo, podríamos buscar financiamiento para expandir nuestras actividades de investigación y extensión a nuevas áreas temáticas o para fortalecer nuestra infraestructura tecnológica y de comunicación. También podríamos explorar la posibilidad de obtener fondos para la realización de eventos académicos y científicos que promuevan el intercambio de conocimientos y experiencias entre las universidades participantes en la RECIEC.

Aspiramos a la multiplicación de saberes mediante la promoción de las experiencias exitosas que se han llevado a cabo a nivel regional y que, de una forma u otra, han sido documentadas. Sin embargo, es fundamental que estas experiencias sean apropiadas y se integren en la agenda común que tenemos en línea con los objetivos del PIRESC V.

Además, tenemos la aspiración de construir comunidades de práctica que permitan generar espacios de diálogo y discusión a través de redes de colaboración de extensionistas a nivel institucional, local y nacional. Muchas de las prácticas o experiencias que hemos recopilado surgieron en el contexto de estas expectativas, lo que genera un efecto multiplicador en nuestro trabajo.

También, tenemos la aspiración de poder discutir el tema de la extensión de forma colegiada. Este es un esfuerzo que se está permeando en Guatemala, donde ya se ha realizado el primer acercamiento con los profesores extensionistas. En Honduras, estamos proyectando esa misma sinergia, que podría convertirse en un insumo para una comunidad de práctica centroamericana y una aspiración para fortalecer lo declarado en el PIRESC V. Esto podría conducir a una agenda regional y generar las condiciones para una Política Regional de Extensión con enfoque de extensión crítica.

Asimismo, aspiramos a fortalecer capacidades para el desarrollo de redes bajo el enfoque de extensión crítica. Esto implica generar iniciativas de grupos de estudio, de grupos organizados y

comunidades de práctica dentro de los centros regionales de las instituciones. Pero lo más importante es generar condiciones a nivel de país para el trabajo en extensión universitaria, que permita el proceso de transformación social. Queremos ir más allá de iniciativas institucionales o individuales, buscando tener incidencia en la política pública y trascender los espacios de la universidad y del país. Eso significa que la red está planteando el desafío de hacer un proceso de revalorización de la función de extensión, se deben de generar condiciones para una gestión de la extensión, que permita el proceso de integración de las funciones sustantivas, la producción de conocimiento en la extensión universitaria.

Los procesos de curricularización tienen diversos niveles en las instituciones de educación superior, pero la idea es que la extensión universitaria esté presente en los currículos universitarios. La red es un buen espacio para fomentar estos procesos e incentivar la curricularización de la extensión.

La curricularización se promueve a través de diferentes iniciativas. Por ejemplo, en Nicaragua contamos con la Maestría de Extensión Universitaria; en UDELA y UNI ofrecemos el Diplomado en Extensión Universitaria; en Honduras tenemos la Cátedra de Extensión Universitaria. Estas son iniciativas para fortalecer las capacidades de los profesores extensionistas y de los gestores de extensión universitaria.

En cuanto a las perspectivas futuras que tenemos con la RECIEC, aspiramos a generar nuevamente comunidades de práctica donde se consideren aspectos como las perspectivas interculturales, que son características de los centroamericanos. También queremos promover las perspectivas de género e involucrar la inclusión, especialmente en temas relacionados de personas con discapacidades, así como tener en cuenta las características de las comunidades originarias y afrodescendientes.

El objetivo es que, de manera conjunta, la función de extensión o vinculación, según la denominación de cada institución, aborde iniciativas de solución a problemas en áreas como educación, salud, seguridad alimentaria, gestión de riesgo, desarrollo local, territorialidad y gobernanza. Esto solo será posible si la red crece y se considera el intercambio y la colaboración como un incentivo para promover la función extensionista, revalorizar el trabajo en extensión y, lo más importante, producir conocimientos que contribuyan a la transformación social.

Muchas gracias.

Preguntas y respuestas:

Jilma Romero: Agradezco enormemente a Jenny por la excelente presentación. Realmente me ha dejado más que motivada para continuar avanzando con estas redes a nivel regional. En Nicaragua, contamos con nuestra red que cuenta con 500 extensionistas, y esperamos seguir avanzando aún más en el año 2023. Nuestros docentes están más que convencidos de la necesidad de promover este importante rol del extensionista.

Benjamín Rosales, UNI-Nicaragua: Saludo y felicito a todos los integrantes de la red. Considero que este proyecto es realmente interesante y necesario, ya está mostrando muchos resultados positivos. Es especialmente destacable que ya haya 500 personas integradas en la red, y estoy seguro de que seguirá creciendo. Es evidente que se trata de una red de investigación en extensión crítica, lo cual es muy relevante.

Mi pregunta se centra en los resultados en materia de investigación. Me gustaría saber qué esfuerzos se están haciendo actualmente o podrían hacerse en el futuro en cuanto a la producción de investigaciones en extensión crítica, con el fin de seguir definiendo este concepto de extensión universitaria. Además, me interesa mucho conocer la situación a nivel regional: ¿cuáles son los modelos de extensión universitaria que se están utilizando en diferentes países? Y, sobre todo, ¿cómo se está evaluando el impacto de las acciones generadas en función de esos modelos? Estoy interesado en tener una visión completa y detallada de estos aspectos.

Nicolasa Terreros, Panamá: Saludo y felicito a Jenny por su excelente presentación. Quiero reconocer que RECIEC se ha convertido en un espacio invaluable donde hemos podido desarrollar un lenguaje común, respetando las particularidades y realidades de cada institución. Estamos enfocados en impulsar procesos de investigación que reflejen la diversidad de nuestras universidades, eso se relaciona con lo que acaba de preguntarse.

Es cierto que algunas universidades están más avanzadas que otras, pero esta diversidad es parte de nuestra riqueza y resiliencia. A medida que aprendemos juntos, vamos construyendo colectivamente. Algunas universidades tienen una gran experiencia en la extensión universitaria, especialmente en procesos de documentación, sistematización y recuperación de la historia de esta área. Sin embargo, nos hemos dado cuenta de que aún queda mucho por hacer, especialmente en cuanto a cómo recuperar y reconstruir lo que se ha hecho en la Universidad Centroamericana en términos de extensión universitaria. Con RECIEC, hemos tenido la oportunidad de construir un sólido antecedente histórico, conceptual, teórico y metodológico sobre lo que se ha logrado hasta ahora, cómo se ha logrado y qué áreas necesitan mejorar.

El aporte y la proyección que Jenny ha presentado son exactamente lo que aspiramos lograr. Queremos que todas las universidades miembros del SICAUS se integren a RECIEC para fortalecer los procesos que apenas estamos comenzando, como la formación, investigación, comunicación y divulgación en el ámbito de la extensión universitaria, y así aprovechar los aportes de cada una de las universidades centroamericanas.

Jilma Romero Arrechavala: Trabajamos en cinco ejes fundamentales: primero, el tema de la gestión de la Extensión Universitaria; segundo, la integralidad; tercero, la curricularización; cuarto, la territorialidad como centroamericanos; y quinto, el trabajo de campo.

En este sentido, llevamos a cabo 15 entrevistas a profundidad con expertos de Latinoamérica y Centroamérica para obtener insumos suficientes y desarrollar las temáticas que estábamos construyendo. Además, se han elaborado artículos a nivel de ULEU y CLACSO, desde el equipo de trabajo del cual formé parte.

El trabajo de campo y la investigación desarrollada han avanzado significativamente. Sin embargo, es necesario que el resto de las universidades se integren como país para tener una visión holística de la Extensión Universitaria en Centroamérica. Incluso, el concepto de extensión crítica está siendo moldeado y enriquecido con nuestro sello, gracias a la participación de los cuatro países que formaron parte de la investigación.

Jenny Eguigure, Honduras: los invito a todos los participantes de la Asamblea a que se sumen al trabajo de extensión crítica. Es un trabajo en constante construcción y nuestro objetivo es fortalecer lo que ya hacemos. Lo más importante es generar estas comunidades de práctica que nos permitan desarrollar la actividad de la mejor manera posible. Así que les extiendo la invitación. Gracias.

Mynor Cordón y Cordón: Este proyecto RECIEC, ejecutado por nuestro equipo inicial de la red, se centró en la creación de la Red Centroamericana de Investigación Crítica. Ahora, esta nueva convocatoria sobre el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación, a través de redes de intercambio y colaboración científica regional, se alinea con la corriente de financiamiento que busca mejorar la colaboración regional mediante la investigación conjunta y la movilidad de investigadores, con un enfoque de equidad, diversidad e inclusión.

Cuando hablamos de investigadores, no nos referimos solo a aquellos que trabajan directamente en investigación en las universidades. Nosotros, como miembros del SICAUS, debemos considerar que nosotros mismos presentaremos proyectos de investigación significativos. No debemos esperar que solo lo hagan aquellos con ciertos cargos dentro de las instituciones, sino reconocer que todos tenemos la capacidad y el deber de contribuir a través de la investigación, la docencia y la extensión.

La ULEU era una entidad que estaba inactiva hasta que Jaime Rojas Pazmiño nos invitó a un congreso en Ecuador, donde logramos reactivarla. Los centroamericanos fuimos los que revivimos la ULEU y ahora estamos trabajando junto con universidades de América Latina, lo que facilita nuestra participación en proyectos y enriquece a todos.

Es crucial participar de acuerdo con los ejes aprobados por el CSUCA, los cuales se encuentran en el PIRESC V, como salud, educación, seguridad alimentaria, gestión de riesgos, desarrollo local, territorialidad y gobernanza. Debemos prepararnos y comenzar de inmediato. La razón de estas presentaciones es motivarnos a actuar: comunicarnos, organizarnos, elaborar muchos proyectos. Así como se aprobó el proyecto RECIEC, se aprobarán muchos más. Queremos liderar en este aspecto y aprovechar esta oportunidad.

Quiero agradecer a Jenny, Nicolasa, Jilma, Ivania, Nahum y a mis compañeras de Costa Rica. Sigamos adelante y les insto a quienes vivieron la experiencia del proceso de presentación y aprobación de este proyecto a asesorar a otros equipos de universidades. Es hora de unirnos a esta red y desarrollar un trabajo conjunto a largo plazo. ¡Gracias a todos!

Jilma Romero: Felicito a Jenny por su excelente presentación y anuncio que a continuación se presentarán las propuestas de cuatro comisiones. En primer lugar, la Comisión de Reglamentos del SICAUS; en segundo lugar, la Comisión de Indicadores; en tercer lugar, la Comisión de Proyectos; finalmente, la Comisión de Educación Continua de Extensión.

V. Comisión del Reglamento del SICAUS

Mari Cruz Jurado: Saluda cordialmente a todos los participantes: “Quiero mencionar que en esta comisión contamos con la colaboración del maestro Nahum Balladares de la Universidad Pedagógica de Honduras y de Danilo B. Portillo de la Universidad de El Salvador, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. El informe correspondiente ha sido enviado a todos los compañeros y compañeras del Consejo Director”.

Nahum Balladares: Presenta los resultados del trabajo realizado para la mejora del Reglamento del SICAUS.

El considerando número 1: El Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) es un sistema universitario regional de la Confederación Universitaria Centroamericana que articula de manera técnica, tecnológica y académica los distintos sectores de la sociedad y el Estado.

Se rige por un reglamento que data del año 2005, el cual sustituyó en su momento al de 1998. En el texto del reglamento actual se han realizado algunas adiciones, especialmente en la columna 2, donde las observaciones realizadas por la profesora Jilma están marcadas en color rojo. Mari Cruz consideró oportuno presentarlo de esta manera para mostrar que se tomaron en cuenta esas observaciones y decidir si se estiman o desestiman, según corresponda.

En el caso de la Dra. Lesbia, también realizó algunos aportes que fueron colocados en la columna 3, marcados en color verde. Esto muestra la variación entre la propuesta original y las observaciones realizadas por las dos colegas de Irma, así como por Lesbia y Mynor, que también se consideraron en esa misma columna.

Mari Cruz: Hago referencia a que la observación realizada en la columna dos ya aborda la cuestión de los tiempos de los reglamentos anteriores.

Mynor Cordón: Cada sistema tiene su propio reglamento, en el caso del SICAUS, el reglamento fue aprobado en el año 2005, cuando se estableció el SICAUSP, con una "p" al final, indicando que se refería al Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sector Productivo. Posteriormente, el nombre se cambió a Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad, para incluir a todos los sectores de la sociedad, no exclusivamente al sector productivo. Este cambio implicó la modificación del reglamento. Actualmente, se considera necesario introducir algunos conceptos que están siendo discutidos y manejados.

Mari Cruz: Disponemos de tres columnas y sugiero dejar que los compañeros del SICAUS de las 24 universidades tomen la decisión, ya que todas las observaciones realizadas, que están incorporadas, son pertinentes para nuestra comisión. Solo podemos agregar las sugerencias adicionales. Considero que la Asamblea debe tomar la decisión, dado que tenemos el mandato del Consejo Director. Es importante señalar que el reglamento ha sido modificado por completo; el anterior no contenía considerandos, pero ahora sí los incluye, junto con una nueva articulación.

Nahum Balladares, Muy bien, gracias. En cuanto al considerando número 2, se establece que el SICAUS tiene su fundamento en el artículo 5, incisos 1, 2 y 9 de los estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana. Estos fines incluyen mantener una actitud analítica y crítica, así como desarrollar de manera creciente en las universidades confederadas la capacidad propositiva orientada a mejorar las condiciones de vida de la población. Además, se busca contribuir al establecimiento de una sólida institucionalidad democrática en Centroamérica y a la construcción de una sociedad cada vez más equitativa, fundamentada en un concepto de desarrollo integral, ambiental, económico y social sostenible.

También se pretende participar estrechamente con otras instituciones de servicio público, con el sector económicamente productivo y con los demás sectores organizados de la sociedad civil en el diseño de estrategias conducentes a generar un estilo de desarrollo alternativo en la región. Este enfoque busca articular creativamente el incremento de los niveles de competitividad y productividad social con una mayor justicia redistributiva y garantizar la sustentabilidad, con el fin de enfrentar los desafíos que presenta el futuro. En este caso, no se presentaron observaciones, por lo que la propuesta sigue tal como la Comisión originalmente la presentó.

En el considerando número 3, se establece que el Reglamento se rige por diversos principios, entre los cuales se encuentran los principios de integración y cooperación, respeto a la autonomía, buena fe, respeto y protección a la institucionalidad democrática y los derechos humanos. Además, se desarrolla mediante ejes transversales como el género, los derechos humanos y el medio ambiente. En este caso, las observaciones de Jilma y Mynor están resaltadas en color rojo en la columna número 2, mientras que las observaciones de Lesbia están destacadas en color verde en la columna número 3.

En el considerando número 4, se destaca que la Confederación Universitaria Centroamericana ha llevado a cabo una revisión del cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, PIRESC IV. Este plan fue reformulado y discutido en junio del año 2021, definiendo estratégicamente áreas, objetivos y fines de trabajo regional para ser ejecutados en el periodo de 2016 a 2026. En este contexto, la actualización del Reglamento del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad, SICAUS, se vuelve una necesidad.

Este considerando surge como resultado de la modificación del PIRESC IV, que ahora se ha convertido en el PIRESC V. En el apartado de las observaciones, se mantiene igual hasta el punto donde se describe la reformulación en el año 2021. A esto se agrega la aprobación del quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana, el PIRESC V. En este nuevo plan se definen estratégicamente los objetivos, líneas de acción y acciones específicas relacionadas con la integración de las funciones sustantivas de la universidad y la relación universidad-sociedad-Estado, para ser ejecutadas en el período establecido. El resto del texto permanece igual hasta el final, donde se incluye la razón por la cual se propone para su aprobación.

Después, se presenta una visión adicional de Lesbia en relación con el PIRESC V. Se destaca que el plan reformulado, que originalmente era el PIRESC IV, ahora se ha convertido en el PIRESC V. Considero que la explicación del color rojo amplía esta sugerencia.

En cuanto al Reglamento, se realizó una distribución de los capítulos y se asignaron los apartados correspondientes a cada uno. Quedó estructurado de la siguiente manera: El Capítulo 1 trata sobre la Naturaleza, Objetivos y Funciones del SICAUS. En el Artículo número 1, se establece que la naturaleza del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) es de índole académica, técnica, tecnológica y ejecutora. Este sistema, como parte de la Confederación Universitaria Centroamericana, interactúa estrechamente con los distintos sectores de la sociedad y del Estado. Su misión es contribuir a los procesos de integración y desarrollo regional de manera sostenible, mediante actividades como la vinculación, la extensión, la proyección o sus equivalentes, según lo requiera la sociedad y lo consideren pertinentes las universidades miembros de la confederación.

Se hace un agregado por parte de Mynor y Jilma que dice, adicional al texto, "allá con su plena participación". También, Lesbia propone agregar "de naturaleza científica". Volvemos al punto inicial

de la incorporación de la naturaleza científica, que también había sugerido en el punto uno del Considerando.

En el artículo número 2 se definen los objetivos del SICAUS, que son los siguientes:

- A. Promover espacios de diálogo que generen y fortalezcan capacidad académica de propuesta y respuestas sobre los principales problemas regionales desde una perspectiva científica, técnica, ambiental o social, cultural, económica y política.
- B. Propiciar el desarrollo permanente de unidades de transferencia tecnológica y prestación de servicios en las universidades para el fortalecimiento de la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado.
- C. Impulsar mecanismos de comunicación, gestión, protección, transferencia, evaluación y difusión del conocimiento generado en las universidades como respuesta a las necesidades sociales de la región.
- D. Fortalecer el perfil profesional de las personas responsables del proceso de vinculación, extensión, proyección, o sus equivalentes.
- E. Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extra regional para apoyar las acciones derivadas del sistema.
- F. Desarrollar acciones encaminadas al fomento de una cultura de paz y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática para la eliminación de los escenarios de violencia y discriminación social.

En este artículo número 2, se recibieron observaciones detalladas de Jilma y Mynor respecto a la ampliación de los problemas nacionales y regionales. Además, Lesbia hizo una sugerencia en color verde para mejorar la expresión "desde una perspectiva de extensión crítica", la cual es promovida. También se sugirió añadir el enfoque de integralidad en las Funciones Sustantivas en los incisos C y D, priorizando prácticas integrales, diálogo de saberes, interculturalidad y territorio. En el inciso E, se propuso el desarrollo de alianzas estratégicas, en el inciso F se sugirió agregar la expresión "Desigualdad social". Esas fueron las sugerencias de mejora de la Dra. Lesbia.

En el artículo 3 para definir las funciones:

- a) Colaborar con la Confederación universitaria Centroamericana en el desarrollo de su plan estratégico en cuanto a los programas relacionados con la naturaleza del SICAUS.
- b) Facilitar el intercambio de experiencias y aprendizajes significativos en cuanto a las relaciones entre las universidades y los diferentes sectores de la sociedad y el Estado.
- c) Promover encuentros a nivel centroamericano para analizar temas de importancia estratégica de la región. A partir de ello, proponer soluciones a problemas que aquejan a los diferentes sectores de la sociedad, especialmente aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad.
- d) Participar activamente en la creación y consolidación de canales de comunicación entre las universidades y los sectores correspondiente.
- e) Promover la oferta de servicios para que las universidades estén en capacidad de prestar a los sectores de la sociedad y el Estado.
- f) Participar activamente en la consolidación de la vinculación universidad-sociedad-Estado, en

planes académicos y curriculares de las universidades miembros que coordinan acciones para la gestión de recursos enfocados en el logro de los objetivos y metas planteadas por el SICAUS.

g) Ejecutar los objetivos del Plan para la Integración Regional de la Educación.

En el caso de la sección dedicada a la coordinación del SICAUS, el artículo número 4 trata sobre el nombramiento de la persona encargada de coordinar el SICAUS. Según este artículo, la persona designada para esta tarea será nombrada por el secretario general del CSUCA y será responsable ante él del cumplimiento y correcto funcionamiento del SICAUS.

Además, se han realizado algunas sugerencias por parte de la Dra. Jilma y el Dr. Mynor, las cuales están resaltadas en color rojo. Estas incluyen la adición de un inciso para garantizar el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del programa número 6 del PIRESC V sobre la Integración de las Funciones Sustantivas de la Universidad y la relación Universidad-Sociedad y Estado. Asimismo, la Dra. Lesbia propuso añadir la expresión "redes sociales" en el inciso D. Estas son las sugerencias realizadas para este artículo.

En el artículo número 5, las funciones de la persona coordinadora del SICAUS. Además de las funciones como miembro del Consejo Director, son las siguientes:

- a) Coordinar y dirigir administrativamente el SICAUS de acuerdo con las políticas vigentes del CSUCA.
- b) Actuar como secretario de la Asamblea Regional del SICAUS y del Consejo Director.
- c) Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Director y de la Asamblea.
- d) Preparar anteproyectos de Plan de Trabajo Anual de inversión y ejecución del sistema.
- e) Elaborar, en coordinación con el Consejo Director, los informes parciales y anuales que se presentan ante la Asamblea Regional y ante el CSUCA.
- f) Elaborar con apoyo técnico de los miembros del SICAUS proyectos de impacto regional para someterlos a consideración del Consejo Director de la Asamblea y de la Secretaría General para la gestión de recursos. También, convocar las reuniones del Consejo Director y de la Asamblea Regional.
- g) Someter los acuerdos de la Asamblea a consideración y ratificación del Consejo Superior Universitario Centroamericano a través de la Secretaría General del CSUCA; i) realizar otras funciones inherentes a su cargo que les sean delegadas por la Asamblea o por el Consejo Director.

A continuación, se plantean sugerencias de mejoramiento en el inciso:

- a) Actuar como secretario conjuntamente con el coordinador de la Universidad anfitriona en cada una de las Asambleas Regionales del SICAUS y del Consejo Director.
- b) Dar seguimiento a los acuerdos de la Asamblea y del Consejo Director.
- c) Apoyar la elaboración de anteproyectos relacionado con el plan de trabajo anual, así como de gestión y ejecución del sistema, son ampliaciones a esos incisos.
- d) Se propone que sea en lugar de elaborar, contribuir con apoyo técnico a los miembros del SICAUS, esas serían las sugerencias en el caso del inciso del artículo 5.

- e) En las funciones de la persona coordinadora del SICAUS se propone que en el inciso d) se considere impulsar alianzas estratégicas con organismos regionales e internacionales afines al fortalecimiento de la gestión de la internacionalización.

En el Capítulo III, se aborda la naturaleza, estructura, funciones y las sesiones de los órganos del SICAUS. En este contexto, el artículo 6 define los órganos del SICAUS, que son la Asamblea Regional y el Consejo Directivo, siendo este último uno de los artículos más breves. Por otro lado, el artículo número 7 establece la Naturaleza de la Asamblea Regional del SICAUS como un cuerpo colegiado que funciona como órgano legislativo propositivo, deliberativo y de aprobación en última instancia. Este artículo no recibió sugerencias de mejora, por lo que se considera aceptado en su forma actual.

En el artículo número 8, se aborda que la estructura de la Asamblea Regional está integrada por todas las universidades miembros de la Confederación, representadas por la persona encargada de la vinculación, extensión, proyección o funciones equivalentes. En ausencia de esta persona, será designada por la rectoría de cada universidad, una delegada o delegado. Cabe señalar que en algunas universidades se considera el término "proyección social", por lo que se sugiere la inclusión de este término según lo propuesto en la columna dos.

En el artículo 9, no se registran observaciones en la columna tres respecto a las funciones de la Asamblea General, estas son las siguientes:

1. Aprobar el Reglamento que rige las actividades del SICAUS.
2. Elegir a las personas que forman parte del Consejo Director.
3. Evaluar y aprobar las propuestas de planes anuales de trabajo, proyectos y convenios de cooperación presentados por el coordinador designado.
4. Aprobar los informes presentados por el Consejo Director.
5. Conocer y aprobar el plan de operación e inversión propuesto por el Consejo Director.
6. Asignar tareas específicas a comisiones ad hoc compuestas por miembros de la Asamblea.

Participar activamente a través de sus miembros en la ejecución de las actividades y proyectos aprobados en el plan de trabajo anual. Elaborar e implementar las directrices y políticas del SICAUS y firmar la declaratoria producto de la Asamblea Regional del SICAUS. En el inciso F, se sugiere asignar actividades específicas a las comisiones integradas por representantes y miembros de la Asamblea. En el inciso H, se propone invertir el orden de jerarquía de las propuestas, es decir, elaborar, aprobar y firmar las declaratorias de compromisos producto de la Asamblea Regional del SICAUS. Esta es la modificación propuesta en el artículo número 9.

En el artículo 10, que trata sobre las sesiones y el quórum de la Asamblea Regional del SICAUS, se establece que esta se reúne de forma ordinaria una vez al año y es convocada por el Consejo Director. Además, podrá realizarse en forma extraordinaria a solicitud del 40 % de las universidades miembros de la confederación. El quórum necesario para sesionar se establece con la presencia de al menos la mitad de los miembros. La presencia del coordinador es obligatoria y este desempeña funciones de Secretario. Los acuerdos se aprueban con mayoría simple de sus miembros. Se propone por parte de Mynor y Jilma que la Asamblea se realice dos veces al año, y se debe tomar una decisión al respecto, ya que una propuesta indica una reunión anual y la otra dos.

En el artículo 11, se establece que la sede para realizar las reuniones de la Asamblea será rotativa por Estado. Estas reuniones serán presididas por el miembro del Consejo Director del Estado anfitrión o, en su defecto, por otro miembro designado por los integrantes del Estado anfitrión. Se sugiere que se mencione "Estado" o que se defina entre "Estado" o "país"; esta también sería una decisión que debemos tomar antes de presentarlo ante el CSUCA.

En el artículo 12, que trata sobre la Naturaleza y Estructura del Consejo Director, el Órgano Ejecutivo del Sistema, se establece que está integrado por un representante de cada Estado. Estos representantes son elegidos en la Asamblea con la participación del Coordinador del Sistema, quien tiene derecho a voz y voto. Se plantea nuevamente la disyuntiva sobre si debemos usar "Estado" o "país" en la columna 2.

El artículo 13, que aborda la elección del Consejo de Director para el proceso de elección del Consejo Director, la Asamblea Regional se regirá por las reglas siguientes:

Número 1: El Consejo de Director estará conformado por los representantes de las universidades miembros, uno por cada Estado, elegidos por mayoría simple mediante voto directo. Estos representantes podrán ser reelectos una sola vez consecutiva y de forma alterna. La elección se llevará a cabo cada dos años durante la Asamblea Regional. No hay observaciones en este artículo, por lo que pasamos directamente al artículo 14.

Artículo 14: Las funciones del Consejo de Director son monitorear el cumplimiento de las funciones del SICAUS; verificar el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea, presentar a la Asamblea Regional un plan de trabajo y un informe anual de las actividades del SICAUS; definir y proponer políticas y estrategias para evaluar, consolidar y desarrollar el sistema en el mediano y largo plazo. Con el apoyo de la Secretaría General del CSUCA, el Consejo Director también promoverá y establecerá vínculos de cooperación con la comunidad internacional en temas de vinculación universidad-sociedad y otras actividades afines al SICAUS, y gestionará recursos para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan a los objetivos del SICAUS. No se han presentado observaciones en este artículo.

Artículo 15: El Consejo Director se reunirá ordinariamente una vez al año, coincidiendo con la Asamblea Regional y, extraordinariamente, cuando lo soliciten al menos la mitad de sus miembros. Esta misma cantidad de miembros conformará el quórum para realizar la sesión. La convocatoria a sesión será realizada por la persona que coordina, pudiendo realizarse de forma presencial o virtual. No se han presentado observaciones en este artículo y pasamos al artículo 16.

Artículo 16: La moderación de la sesión del Consejo Director estará a cargo de la representante de la Universidad Sede. En caso de que la reunión se realice en el Estado que coordina el SICAUS, la persona que moderará será elegida entre los miembros presentes del Consejo Director por mayoría simple de votos. No se han presentado observaciones en este artículo.

Artículo 17: Toda solicitud y propuesta relacionada al SICAUS debe ser canalizada por la persona que representa al Estado ante el Consejo Director. No se han presentado observaciones en este artículo.

Artículo 18: Los acuerdos del Consejo Director son aprobados por mayoría simple de los miembros y serán dados a conocer a los miembros del SICAUS en un plazo no mayor de 30 días. Esto concluye el capítulo 3.

Capítulo IV: Financiamiento y Auditoría

Artículo 19. Financiamiento del Sistema: El financiamiento básico de la operación del sistema estará a cargo de las universidades participantes. La Secretaría General del CSUCA y el Consejo Director del CSUCA gestionarán financiamiento para proyectos específicos, actividades de capacitación de los demás miembros del sistema, así como para la obtención de apoyos técnicos especializados y para otras actividades que se consideren necesarias para el cumplimiento de los objetivos del sistema. No se han presentado observaciones.

Artículo 20. Financiamiento de la Representación ante el SICAUS: Cada universidad cubrirá los gastos de participación de sus representantes en las reuniones de Asamblea Regional del Consejo

Director y de otras actividades relacionadas con el SICAUS. No se han presentado observaciones.

Artículo 21. Presupuesto Anual para la participación en el SICAUS: Cada universidad participante en el SICAUS, así como la Secretaría General del CSUCA, deben prever un presupuesto anual para la participación de sus miembros. Se sugiere agregar en la última parte del artículo referente a las actividades del sistema, para ampliar y clarificar el artículo.

El artículo 22 refiere a la auditoría, estableciendo que la gestión administrativa del SICAUS será conocida y fiscalizada por la Asamblea, de acuerdo con los procesos contables de la Secretaría General del SICA y la auditoría externa realizada bajo el marco de las normas establecidas en los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, en su artículo 22 numeral 16, también en el artículo 50. No se han presentado observaciones.

En el capítulo V, Disposiciones Generales, Transitorias y Finales:

Artículo 23: Disposiciones Generales

La Secretaría General del CSUCA brindará servicio de Secretaría al Consejo Director y tendrá igualmente funciones de canalización de información, coordinación y seguimiento de las acciones convenidas dentro del SICAUS y de lo acordado por el CSUCA con relación al citado. No se han presentado observaciones.

Artículo 24: Reforma del Reglamento del SICAUS

La iniciativa para reformar total o parcialmente el presente Reglamento corresponde a cualquiera de las universidades miembros del SICAUS. No se han presentado observaciones y pasamos al capítulo seis.

Artículo 25: Derogación del Reglamento

Se propone una disposición más amplia y general que establece que este Reglamento se sustituye en todas sus partes a cualquier otro reglamento aprobado anteriormente por el CSUCA, para no dejar ningún vacío legal.

Artículo 26: Resolución de controversias. Todo lo contemplado en este Reglamento y los conflictos que resulten de su aplicación serán resueltos en última instancia por el Consejo Superior Universitario Centroamericano. No se han presentado observaciones.

Artículo 27: Vigencia. El presente Reglamento entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, aprobado por la Asamblea General.

Jilma Romero: Estimados, compañeros: creo que para lograr la aprobación de este reglamento en esta asamblea necesitamos consensuar algunos elementos clave. Por ejemplo, la periodicidad de nuestras reuniones. Hasta ahora, hemos estado reuniéndonos semestralmente, pero se ha planteado la posibilidad de hacerlo de manera anual. Me gustaría escuchar las opiniones de aquellos que están conectados virtualmente y luego dar la palabra a los presentes en la sala.

Mari Cruz: Necesitamos tomar una decisión para aprobar el reglamento. Somos 24 universidades las que debemos decidir. Como Comisión, propusimos que las reuniones sean anuales. Estamos hablando del artículo 3, porque esto no impide que, si el 40 % de los representantes de cada universidad lo solicita, se pueda realizar otra Asamblea en el mismo año. Sin embargo, es importante establecer que estamos obligados a reunirnos en Asamblea Regional al menos una vez al año para compartir nuestros informes, revisar todo lo que nos compete y emitir nuestra declaración sobre la realidad social y política de nuestros países.

En cuanto al artículo 13, que se refiere al proceso de elección del Consejo Director, se estableció durante nuestras discusiones en Honduras que era injusto que los otros países miembros no tuvieran representación en el Consejo Director. Es necesario que cada país tenga un representante dentro del Consejo Director, incluyendo Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá,

Belice y República Dominicana.

Nahum: Los dos artículos que se refieren al siguiente planteamiento, ¿cómo se compone el Consejo Director?, generan opiniones entre los compañeros y compañeras de las distintas universidades.

Lesbia: Buenos días a todos y a todas. Con respecto al Reglamento, quiero felicitar a Mari Cruz y al grupo que trabajó con compromiso en este reglamento. Como se ha mencionado, el reglamento data de 2005 y en el contexto actual, con el modelo neoliberal y las situaciones económicas, políticas, sociales y culturales que enfrentamos, es necesario actualizarlo. Acepto y apruebo este "nuevo" reglamento y sugiero que la periodicidad de las reuniones sea de hasta cinco años, dependiendo de la evaluación de las autoridades. Ha habido mucha discusión, análisis y reflexión para renovar este reglamento, y cada contribución, incluso el silencio, ha sido valiosa.

Nicolasa Terreros: Buenos días. Quiero secundar la propuesta de la Comisión respecto a la periodicidad de la Asamblea. Coincidió con Lesbia en que ya hemos discutido ampliamente este tema, y mi propuesta es que la Asamblea se reúna de forma ordinaria una vez al año.

Maynor Cordón: Si hoy aprobamos el Reglamento, como parece ser que no hay objeciones, debemos asegurarnos de que el punto resolutive indique claramente que se aprueba el Reglamento con las modificaciones sugeridas. Propongo que se apruebe el reglamento con las modificaciones sugeridas, las cuales deben ser incorporadas por la Comisión designada para este fin.

En conclusión, al no haber otras sugerencias, la Asamblea aprueba el Reglamento, con la indicación de que las observaciones presentadas durante la Asamblea sean incorporadas por la Comisión correspondiente antes de la elaboración de la versión final. Esta versión final debe ser presentada en la primera reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), órgano de gobierno que reúne a rectores y presidentes de federaciones estudiantiles, y que se lleva a cabo ordinariamente dos veces al año.

VI. Plan Operativo Anual de Educación Continua en Extensión Universitaria 2022

Por Gloria Villanueva Núñez

Quiero comenzar saludando cordialmente a todos. Me complace enormemente presentar el Plan Operativo Anual de Educación Continua en Extensión Universitaria 2022 del SICAUS. Este plan fue elaborado con el valioso apoyo de Jenny Eguiguren, Jilma Romero y Tatiana Elizabeth Sosa de la Universidad de El Salvador, así como de Jacilyn Montanes de la Universidad Especializada de las Américas, UDELAS.

Quiero destacar que el Plan Anual se elaboró considerando los objetivos del SICAUS como uno de los siete sistemas universitarios regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana, CSUCA. Este último es una organización que integra el sistema universitario público centroamericano, fomentando el desarrollo de las universidades a través de la colaboración y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado.

Además, hemos tenido en cuenta el PIRESC V, que impulsa el desarrollo universitario mediante la colaboración y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado para abordar de manera integral los problemas regionales y proponer soluciones. Esta iniciativa se basa en valores como el compromiso, la solidaridad, la tolerancia, la transparencia y la equidad. Asimismo, promueve el avance del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, alentando la formación de profesionales con criterio para tomar decisiones y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

Este plan se apoya en el Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA), un órgano de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA). El SIESCA impulsa la institucionalización de la internacionalización como una herramienta estratégica para mejorar la calidad de las universidades miembros del CSUCA. Además, busca contribuir a la formación de competencias en los graduados, fomentar la participación de investigadores en la comunidad científica internacional y fortalecer el reconocimiento nacional, regional y mundial de las universidades pertenecientes al CSUCA.

Los objetivos de este plan son los siguientes:

- Fortalecer a los académicos a nivel de Centroamérica en el ámbito de la extensión universitaria, con un enfoque crítico a través de diferentes programas, acciones, eventos extensionistas para apoyar la gestión académica en lo referido a la vinculación universidad-sociedad, empresa y Estado.
- Fomentar el intercambio académico en la articulación de las funciones sustantivas, proyecto de extensión y teorización de la extensión universitaria.
- Gestionar la participación como socio en proyectos nacionales e internacionales de formación en extensión universitaria.

- Valorar el nivel de satisfacción de los participantes en los diferentes programas, acciones, actividades y eventos extensionistas, relacionados a la educación continua a nivel nacional e internacional.

Cada programa, proyecto, evento o actividad que se lleve a cabo dentro de este plan debe incluir una evaluación para determinar el nivel de satisfacción y las necesidades planteadas por los participantes. La estructura temática de este plan se compone de los siguientes elementos: tipo de programa, proyecto, evento o actividad, población objetivo, responsable a nivel directivo, académico o administrativo, y período de ejecución por trimestre.

La Comisión considera de suma importancia abordar la temática de la sistematización de experiencias. El objetivo de esta temática es valorar la importancia de la sistematización y su metodología para su aprovechamiento en el ámbito académico, especialmente en las prácticas llevadas a cabo en los territorios. A menudo, se realizan numerosas actividades en las universidades, pero no se recopilan las lecciones aprendidas, lo cual se podría lograr mediante la sistematización de estas experiencias.

Otro tema de gran interés a nivel regional es la integralidad de los procesos clave de la universidad. Se ha concebido como un curso con el objetivo de fortalecer a los académicos en la comprensión y aplicación integral de los procesos clave de la universidad en la administración del currículum.

Además, se destaca el interés en los proyectos extensionistas. Durante la comisión anterior se discutió la importancia de los proyectos de extensión y la necesidad de capacitar a los docentes en este ámbito. Se ha planteado un taller con el propósito de compartir la estructura y fundamentos de los proyectos extensionistas para su aplicación práctica en el territorio.

La propuesta de la Maestría en Extensión Universitaria es de suma importancia para la formación de extensionistas. Actualmente, no existe una maestría a nivel Centroamérica ni Latinoamérica que aborde específicamente esta área. Por lo tanto, esta iniciativa cobra relevancia para fortalecer el talento humano y alcanzar los objetivos de integrar la extensión en los planes de estudio, así como desarrollar proyectos extensionistas y capacitar al personal académico de las universidades públicas en este ámbito.

La maestría está diseñada para tener una duración de dos años y se llevará a cabo en modalidad híbrida, combinando tanto clases presenciales como virtuales. Además, contará con la participación de expertos tanto a nivel nacional como internacional. Otro tema de interés y de suma importancia es dar a conocer los materiales que se han elaborado a través del proyecto RECIEC que se refiere a la teorización de la extensión universitaria y ejemplos importantes sobre proyectos de extensión universitaria y el impacto que ha tenido en los territorios.

Se llevó a cabo con éxito el tercer Congreso de Extensión Universitaria a nivel del CNU y el segundo a nivel de la UNAN-Managua. El objetivo principal de este congreso fue fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la extensión universitaria, no solo a nivel nacional, sino también en el contexto latinoamericano, con el fin de definir líneas de trabajo a nivel regional en Centroamérica.

Asimismo, se destacó la importancia de abordar el tema de la Comunicación para la Extensión Crítica. Este enfoque se conceptualizó como un taller diseñado para fortalecer las capacidades de los académicos de las universidades públicas en relación con la comunicación, enfocándose en las herramientas necesarias para promover la extensión crítica y lograr una difusión efectiva de las actividades realizadas en este ámbito.

También quería mencionar que contamos con el diplomado en Gestión y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria. El objetivo principal de este diplomado, que tiene una duración de seis meses, es fortalecer el talento humano en este campo. Durante el curso, se abordan temas de gran relevancia para sensibilizar a los docentes sobre la importancia de la extensión universitaria.

Entre los temas que se tratan en el diplomado se encuentran los antecedentes de la extensión universitaria, los diferentes modelos y enfoques existentes, así como la conceptualización de un proyecto de extensión y la sistematización de experiencias. Todos estos temas son fundamentales para lograr el objetivo que nos hemos propuesto, que es la integración efectiva de las funciones sustantivas de la universidad y la elaboración de proyectos de extensión que generen un impacto positivo en los territorios.

Quiero agradecerles mucho por su atención y estaré encantado de responder cualquier pregunta que tengan.

Preguntas y respuestas:

Jilma Romero: Quisiera tomar un momento para escuchar las opiniones de nuestros compañeros que están conectados de forma virtual. Me complace informarles que el Consejo Nacional de Universidades ha aprobado la implementación de una maestría en Nicaragua, la cual está prevista para iniciar en el año 2023. Además, me gustaría destacar que dos universidades han desarrollado Diplomados en Fortalecimiento de la Extensión dirigidos a los docentes. Uno de estos programas se llevó a cabo de forma presencial, mientras que el otro se realizó de manera virtual, con la participación de colegas tanto de Latinoamérica como de Centroamérica.

Solicito la palabra para invitar a los participantes a compartir cualquier sugerencia o adición que deseen incluir en el Plan. Destaca la importancia de considerar la interculturalidad, tal como señaló Bernardina, así como el tema de género. Asimismo, enfatiza la necesidad de definir los indicadores pertinentes para el Plan, y solicita la colaboración de las universidades para aportar en este aspecto y determinar quién será responsable de cada actividad.

Mynor Cordón y Cordón: Valoro mucho la propuesta y cómo está estructurada con programas específicos, temáticas y objetivos claros, así como los plazos establecidos. Sin embargo, considero que falta definir quién será el responsable de cada una de las temáticas, y esto debería abordarse a nivel del Consejo Directivo. Por ejemplo, en el Taller de Sistematización de Experiencias, es necesario designar a alguien para proponer, organizar, ejecutar y evaluar el taller, así como encargarse de la logística.

En cuanto al curso sobre la integralidad de los procesos clave de la universidad, también debería haber un responsable designado y una Comisión específica para abordar estos temas aparte de las comisiones generales. Esta Comisión sería la encargada de organizar y presentar la propuesta del curso, y luego se designaría a alguien para ser el anfitrión del mismo.

En cuanto a la maestría, creo que es importante considerarla como una propuesta de formación a futuro, con participación regional. Por ahora, debemos presentarla de manera general y discutir su viabilidad en un momento posterior.

Por otro lado, sugiero que el III Congreso de Extensión Universitaria y II de UNAN-Managua no deberían incluirse en el programa de Educación Continua, ya que tuvo lugar en el año 2022. Además, destaca la importancia de la interculturalidad y propone la inclusión de un taller sobre este tema como parte de la formación.

Jilma Romero: Propongo que el Plan de Formación y Educación Continua sea enviado a las universidades para su revisión. De esta manera, podrán identificar en qué capacitaciones están interesados en participar o si desean coordinar alguna actividad específica. Luego, evaluaremos cómo representar a todos los países involucrados en estas iniciativas.

Considero que es importante establecer estos puntos de agenda y comenzar a trabajar en ellos desde enero de 2023, abordando aspectos como los Planes, Reglamentos, Indicadores y Proyectos. Además, sugiero que celebremos una Asamblea cada año para evaluar los avances alcanzados desde esta XXXIII Asamblea del SICAUS.

Mari Cruz: Es importante conocer fecha y sede donde se realizará la próxima Asamblea.

Jilma Romero: En reuniones anteriores, mencioné que las seis universidades a nivel nacional propusieron que la próxima Asamblea se celebre en Guatemala. Dado que esta Asamblea ha aprobado la realización de sesiones anuales, propongo que la próxima se lleve a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2023 en Guatemala.

Esta propuesta fue respaldada por Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá.

Wendy de Guatemala, expresa lo siguiente: Buenas tardes, muchas gracias por la propuesta. Guatemala los espera con mucha emoción, vamos a prepararnos fuertemente para que sea una experiencia inolvidable para todos y que compartamos esos avances y podamos en Guatemala hacer una breve demostración de lo que aquí tenemos.

Así que muy agradecida y emocionada con tenerlos acá el próximo año.

Jilma Romero: Agradezco la presencia de todos los participantes de las diversas universidades miembros del SICAUS, tanto aquellos que se han unido de forma virtual como los que están presentes físicamente. Ha sido gracias a su participación que hemos logrado llevar a cabo esta actividad de manera exitosa y cumplir con los objetivos que nos propusimos.

Figura 7

Participantes en la XXXIII del SICAUS en el Auditorio “Fernando Gordillo” de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN-Managua



VII. Declaratoria de la XXXIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) 2022

Figura 8

Dra. Jilma Romero Arrechavala, presidenta de la XXXIII Asamblea del SICAUS leyendo la Declaratoria



Jilma Romero, presidenta de la Asamblea del SICAUS, realiza la lectura de la Declaratoria de la XXXIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS), en la que se abordaron temáticas y reflexiones como la promoción de las universidades en los territorios; el diálogo de saberes como metodología para el acompañamiento de la universidad, la ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria, y el fortalecimiento de emprendimientos locales.

De igual manera, comentó los compromisos que tienen las universidades miembros del SICAUS. Entre estos destacaron la formulación de una Política en Educación Superior fundamentada en teorías filosóficas y contextualizadas; establecer estrategias comunes para integrar las funciones y procesos universitarios y priorizar los sectores más vulnerables; unificar el concepto de extensión universitaria y trabajar en el diseño de un modelo de extensión universitaria a nivel regional; desarrollar acciones estratégicas de lucha contra la pobreza; promover acciones universitarias que contribuyan a la mitigación del cambio climático y el desarrollo una cultura extensionista de la sistematización de experiencias para contribuir a la gestión del conocimiento universitario.

Asimismo, planteó los retos que se identificaron para la extensión universitaria regional. Entre estos mencionó el desarrollo conjunto de alianzas estratégicas para proyectos de extensión; la formación académica de los extensionistas a nivel regional; la planificación integral de la extensión universitaria; establecer indicadores de impacto social basados en funciones extensionistas.

Finalmente presenta los acuerdos de la XXXIII Asamblea:

1. Se ratifica la realización de la Asamblea SICAUS una vez al año.
2. El Consejo Directivo deberá sesionar con la participación de un delegado por país.
3. Los documentos aprobados en la Asamblea, referentes a propuestas de reglamento, indicadores, proyectos y educación continua, serán enviados al Consejo Director para que las universidades miembros realicen las adecuaciones correspondientes.
4. Establecer una estructura estandarizada para los futuros informes del SICAUS.
5. Se decide que la sede de la XXXIV Asamblea SICAUS se llevará a cabo en la Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala.
6. Se extienden felicitaciones a las universidades nicaragüenses por la excelente organización de la XXXIII Asamblea del SICAUS.

Consejo Director XXXIII Asamblea SICAUS

Dr. Mynor Cordón y Cordón
Secretario SICAUS

Dra. Jilma Romero Arrechavala
Presidenta XXXIII Asamblea SICAUS

MSc. Nahum Valladares
Miembro del Consejo Director

Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Miembro del Consejo Director

MSc. María Cruz Jurado
Miembro del Consejo Director

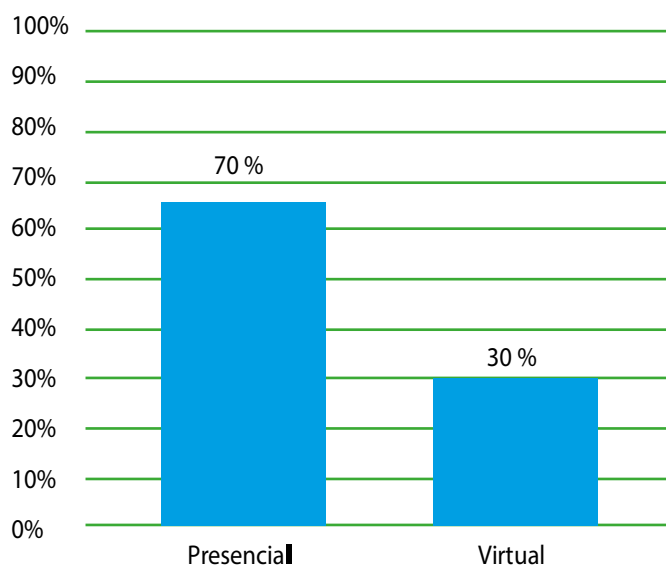
VIII. Valoración de la XXXIII Asamblea del SICAUS

Se llevó a cabo una encuesta con los participantes de la XXXIII Asamblea del SICAUS, mediante Google Forms, con el propósito de evaluar el desarrollo del evento desde su inauguración hasta su declaración final. El evento se llevó a cabo en Nicaragua, en el Auditorio "Fernando Gordillo" de la UNAN-Managua, con un 70 % de participación presencial y un 30 % de participación virtual. En total participaron 52 personas. ¿Necesitas más detalles sobre los resultados o alguna otra información relacionada?

El 95 % de los participantes del evento consideró excelente la planificación y organización para su éxito; en tanto, el 5 % lo valoró como muy bueno. Véase la siguiente figura.

Figura 9

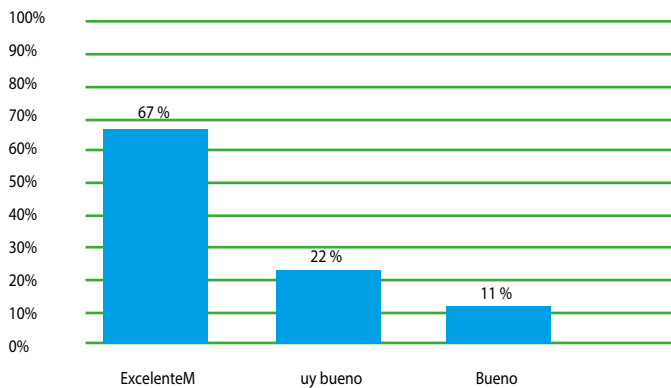
Valoración de los participantes respecto a la planificación y organización del evento



Fuente: Elaboración propia.

Del 100 % de los participantes, el 67 % valoró de excelente, el 22 % de muy bueno y 11 % de bueno la metodología aplicada en los dos días, lo que permitió la participación de la audiencia, logrando el cumplimiento de los objetivos propuestos el proceso de desarrollo del evento. Véase figura 10.

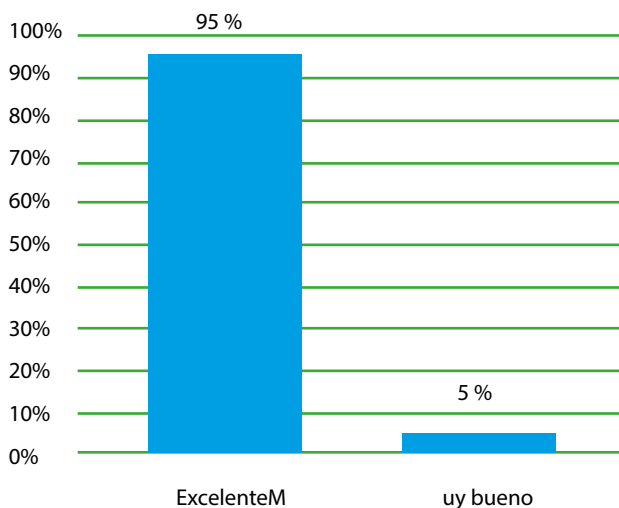
Figura 10
Valoración de la metodología utilizada en el evento



Fuente: Elaboración propia.

Del 100 % de los participantes, el 95 % valoró de excelente el proceso de desarrollo del evento y el 5 % de muy bueno. Véase figura 11.

Figura 11
Valoración general del congreso desarrollado



Fuente: Elaboración propia.

Opiniones de los participantes con respecto a la mejora en términos de organización y contenido del evento, para ser considerados actividades en posteriores:

- Los y las organizadoras han hecho todos sus esfuerzos para lograr la excelencia. Solamente resta felicitarles.
- En términos generales excelente actividad.
- Desde la realidad de cada país, se hacen los mejores esfuerzos.
- Enviar con anticipación el orden de participación.

- Recordar a las personas sordas, tenemos que hacer uso del lenguaje de señas en estas asambleas.
- Probar los videos antes por el tema de conexiones en línea y la transmisión.
- Mejor coordinación para las presentaciones.
- La revisión de los tiempos debe hacerse, en función del número de participantes confirmados.
- Generar estos espacios reflexivos con mayor frecuencia.
- Mayor involucramiento de las universidades nacionales.
- Mejorar los tiempos para cada ponente.
- El contenido ha sido el correcto.
- Solicitar que todas las universidades envíen anticipadamente sus documentos, videos o presentaciones, para que los organizadores tengan mejor control de tiempo y puedan dar apoyo técnico.
- Configurar un drive con todos los documentos.

IX. Anexos

Anexo 1. Programa número 6 PIRESC V: Integración de las Funciones Sustantivas y Relación Universidad-Sociedad-Estado

Objetivo Estratégico	Líneas acción	Actividad	Responsables
6.1 Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, al fortalecimiento del Estado democrático y a la institucionalidad en función del bien común.	6.1.1	<ol style="list-style-type: none"> Continuar en la búsqueda de alianzas con distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales encaminadas al fortalecimiento del Estado democrático, a la identidad multicultural y a la institucionalidad en función del bien común. Continuar realizando actividades de capacitación del talento humano, por medio de conferencias, foros, seminarios, talleres, intercambio de buenas prácticas y diversas actividades dirigidas a la comunidad universitaria y a las organizaciones sociales de los países y de la región, para el análisis y propuestas de solución de los principales problemas nacionales y regionales. Temas: a) Los relacionados con los ODS y con la Agenda Regional de Investigación de la Confederación. b) los relacionados con los 5 pilares de la Integración Regional Centroamericana. Mantener un registro actualizado de las actividades que se ejecutan y divulgarlas, a efecto de promover la realización de actividades similares en todas las universidades de la región. 	SICAUS Otros sistemas de la Confederación.
	6.1.2.	<ol style="list-style-type: none"> Continuar con la formulación, gestión y ejecución de proyectos innovadores, que incidan en el fortalecimiento del Estado democrático y su función pública, así como en la transformación progresiva de la sociedad centroamericana y el Caribe, con enfoque territorial e impulsando las áreas clave para el desarrollo humano y sostenible. Continuar realizando actividades de promoción del arte, la cultura y el deporte de manera inclusiva, fomentando una cultura de paz, para contribuir al desarrollo humano integral. Promover el enfoque multicultural en los diseños curriculares y en el desarrollo de programas y proyectos de vinculación, así como en la construcción colectiva de propuestas encaminadas al cambio social, político, económico, cultural y ambiental. 	SICAUS y otros Sistemas de la Confederación.
	6.1.3.	<ol style="list-style-type: none"> Formular, gestionar y ejecutar proyectos conjuntos, de nivel nacional y regional, en los que se vincule la universidad con la Sociedad, la Empresa y el Estado, de carácter estratégico, integral e interdisciplinario. Continuar desarrollando proyectos institucionales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad multicultural de la región, así como programas académicos que incluyan competencias interculturales. Formular, gestionar y ejecutar programas de Ejercicio Profesional Supervisado multidisciplinario, desarrollados en comunidades vulnerables, en los que se compartan saberes y se integren las funciones sustantivas de la universidad, por medio de una adecuada articulación Universidad-Sociedad-Estado. 	
	6.1.4.	<ol style="list-style-type: none"> Contribuir al diseño y/o actualización de las políticas, planes y estrategias de Extensión/Vinculación en cada universidad de la confederación. 	

6.2. Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, para el análisis y búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales, por medio de los procesos de vinculación universidad-sociedad.	6.2.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas de capacitación para validar el conocimiento de los sectores populares y legitimar los otros saberes. 2. Actualizar el marco conceptual de la Extensión/Vinculación universitaria con perspectiva de integración regional de la educación superior, que incluya estrategias de aprendizaje en y con la comunidad. 3. Continuar con actividades de sensibilización en la comunidad universitaria en las que se apliquen, con base en el marco conceptual definido de Extensión/vinculación universitaria, estrategias que permitan el intercambio de saberes, a efecto de contribuir al desarrollo local, nacional y regional. 4. Diseñar y desarrollar Programas de Vinculación Universidad-Sociedad, de carácter regional, con esfuerzos combinados de universidades centroamericanas. 	SICAUS. Otros sistemas de la Confederación.
	6.2.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear nuevas redes regionales, y fortalecer las ya existentes, para la promoción de actividades que fortalezcan el intercambio de experiencias, utilizando un espacio virtual abierto de comunicación. 	
	6.2.3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un sistema integrado de información, monitoreo y seguimiento sobre la formulación y/o evaluación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo humano de los países y la región en su conjunto. 	
6.3. Integrar la docencia, la investigación y la extensión/vinculación, como un solo proceso académico para la formación universitaria y ciudadana.	6.3.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear modelos curriculares en los que se integren las funciones sustantivas de la universidad y los saberes comunitarios para el abordaje integral de los principales problemas sociales, orientados a su solución y partiendo de la realidad social en cada territorio. 1. Fortalecer las prácticas de extensión universitaria desarrollada por colectivos de estudiantes y profesores de diversas disciplinas, enfatizando la formación y la dimensión pedagógica de las mismas. 2. Continuar con el proceso de identificación, intercambio y socialización de buenas prácticas de integración de las funciones sustantivas en las universidades. 3. Revisar las Políticas de Vinculación Universidad-Sociedad-Estado para su fortalecimiento y aplicación en las unidades académicas y otras instancias de las universidades. 	SICAUS y otros sistemas de la Confederación.
	6.3.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar normativas universitarias para valorar el tiempo invertido y el reconocimiento en la asignación de créditos académicos, de las actividades de extensión universitaria. 	
	6.3.3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en redes nacionales e internacionales para el desarrollo de investigaciones en los territorios con enfoque multi, inter y transdisciplinario, en las que se vincule la universidad con la sociedad, el Estado y los sectores productivos. 	
	6.3.4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear indicadores de medición, documentación, sistematización, socialización y difusión de los resultados de vinculación universitaria para realimentar los aprendizajes en una relación dialógica y bidireccional con la sociedad. 	

6.4: Fortalecer las capacidades institucionales en las universidades para impulsar procesos de vinculación Universidad-Sociedad- Estado de dimensión regional e internacional.	6.4.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar programas y diversas actividades para el fortalecimiento de capacidades institucionales y el desarrollo de capacidades y competencias del recurso humano de las vicerrectorías de extensión/vinculación, que permitan impulsar y facilitar procesos de vinculación Universidad-Sociedad Estado de dimensión regional e internacional. 2. Continuar con la elaboración e implementación de propuestas para fortalecer la función articuladora y catalizadora de la Extensión/Vinculación universitaria en la estructura institucional para la toma de decisiones. 	SICAUS y otros sistemas de la confederación.
	6.4.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar alianzas nacionales e internacionales por medio de convenios, cartas de entendimiento y otros instrumentos, para fortalecer los vínculos de articulación de la universidad con la sociedad, el Estado y la empresa. 	
6.5. Consolidar el carácter académico y curricular de la vinculación Universidad-Sociedad- Estado	6.5.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar en forma explícita acciones de Extensión/Vinculación en los planes curriculares para lograr una adecuada articulación de los procesos estratégicos de la Universidad. 	SICAUS y otros sistemas de la confederación.
	6.5.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el cambio de paradigma de la educación, como un proceso integral y humanizador, con un abordaje interdisciplinario y participativo en todas y cada una de las etapas del trabajo, integrando a la comunidad y contribuyendo con las agendas de investigación, estimulando un aprendizaje significativo de docentes y estudiantes. 	
	6.5.3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar gestiones para el fortalecimiento de las condiciones físicas, tecnológicas y académicas para el desarrollo de las prácticas socio-comunitarias. 	
	6.5.4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y desarrollar programas y proyectos de extensión universitaria de forma articulada entre universidades públicas y privadas para la atención integral de problemas comunitarios. 	
	6.5.5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades conjuntas que fortalezcan la vinculación de la universidad con los distintos niveles de educación del país. 	
6.6. Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la extensión en encuentros regionales de pre y postgrados exitosos, para fortalecer la Unidad y la Integración regional.	6.6.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios de intercambio de conocimientos y prácticas académicas de pre y postgrado exitosos, para el fortalecimiento de la unidad y la integración centroamericana y del Caribe. 2. Realizar talleres, foros, seminarios, congresos, escuelas de verano, cursos, webinars y otros, en materia de extensión y vinculación universitaria. 	SICAUS otros Sistemas de la Confederación.
6.7. Impulsar procesos de formación de valores ciudadanos en distintos temas relacionados con el desarrollo social, político, económico y ambiental.	6.7.1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular propuestas en pro del desarrollo de valores ciudadanos e identidad regional en distintos temas relacionados con el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental. 2. Implementar la sistematización de experiencias que representen un valor público por el cúmulo de lecciones aprendidas generadas de las dinámicas en territorio. 	SICAUS y otros sistemas de la Confederación.
	6.7.2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar estrategias de documentación, sistematización y socialización digital e impresa sobre el quehacer de la extensión universitaria en distintos temas de interés nacional y regional. 	
	6.7.3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar base de datos y desarrollar estudios sobre temas de relevancia nacional y regional como parte de las actividades sistémicas de las funciones sustantivas. 	SICAUS y otros Sistemas de la Confederación.

Anexo 2. Descripción de las líneas de acción del Programa: Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación universidad-sociedad-Estado

1.1 Fortalecimiento de la perspectiva crítica y propositiva de la universidad en el ejercicio de las potestades que derivan de la autonomía.

1.2 Incidencia en el fortalecimiento del Estado y su función pública, así como en la transformación progresiva de la sociedad centroamericana y del Caribe, con enfoque territorial e impulsando las áreas clave para el desarrollo humano y sostenible.

1.3 Fortalecimiento de la participación de la comunidad universitaria en los procesos de vinculación con la sociedad (incluyendo el sector empresarial) y el Estado, con carácter estratégico, integral, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, contemplando el enfoque de interculturalidad de la región.

1.4 Contextualización de las políticas y estrategias de la vinculación con la sociedad, de acuerdo con la realidad nacional, regional y global, para garantizar la pertinencia del qué hacer universitario.

2.1. Definición de programas y proyectos regionales que fortalezcan capacidades y competencias para el análisis y solución de problemas con esfuerzos combinados de las universidades centroamericanas, en vínculo directo con los actores y sectores sociales.

2.2. Vinculación de la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, personal administrativo y de servicios) con los sectores sociales, para la formulación y/o evaluación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo humano de los países y la región en su conjunto.

2.3 Creación de mecanismos necesarios para el acompañamiento en la formulación y/o evaluación de políticas públicas con los actores sociales.

3.1. Integración de la extensión/vinculación universidad-sociedad, la investigación y la docencia en el plan de estudios de las carreras de grado y posgrado.

3.2 Valoración de la función de extensión/vinculación en las atribuciones del personal docente, técnico y no docente de las universidades.

3.3. Desarrollo de la investigación multidisciplinaria y participativa con los distintos sectores de la sociedad, en los procesos de vinculación.

Medición, documentación, sistematización, socialización y difusión de los resultados de vinculación universitaria para realimentar los aprendizajes en una relación dialógica con la sociedad.

4.1. Fortalecimiento de las vicerrectorías/direcciones generales de extensión/vinculación, afines y del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) como instancias catalizadoras para la integración de las funciones sustantivas de la universidad y la relación Universidad-Sociedad-Estado.

4.2. Vinculación de la universidad con la sociedad y el Estado a través de alianzas nacionales, regionales e internacionales.

5.1. Integración de la extensión/vinculación en las universidades de la región, como un proceso académico y curricular.

5.2. Construcción del conocimiento a través del diálogo de saberes (científico y popular)

entre los sectores sociales y la universidad, en el marco de los procesos de vinculación con la sociedad y el Estado.

5.3. Fortalecimiento de la calidad de la docencia universitaria a través de la participación en procesos de vinculación con la sociedad y el Estado.

5.4. Fortalecimiento de relaciones entre las universidades públicas y privadas para iniciar y/o ampliar iniciativas de vinculación y coordinar con ellas planes, programas y proyectos.

5.5 Fortalecimiento de la vinculación entre las universidades y los otros niveles del sistema educativo (preescolar, primario, básico y vocacional).

6.1. Formulación, gestión y ejecución de programas y proyectos que articulen la docencia, la investigación con la realización de encuentros regionales de postgrados exitosos, para el análisis y propuesta de solución de los principales problemas que afectan a la región en su conjunto (políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales) en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana y sus cinco pilares.

7.1 Ejecución de procesos formativos abiertos sobre los diferentes tópicos que la universidad, en consulta con la sociedad, estime pertinentes.

7.2. Institucionalización de procesos de diálogo, análisis, debate y propuestas sobre problemas sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales.

7.3. Elaboración de estudios y generación de opinión, relacionados con temas y problemas relevantes, nacionales y regionales.

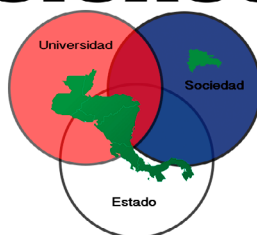
Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad SICAUS



Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad

SICAUS



XXXIII Asamblea Regional del Sistema

Modalidad Híbrida Nicaragua

8 y 9 de noviembre del año 2022



Managua, Nicaragua 2022

I. Introducción

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), perteneciente al Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA), es un ente de naturaleza académica y técnica que interactúa estrechamente con los distintos sectores de la sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de integración y desarrollo regional en forma sostenible, mediante las diferentes actividades de vinculación entre las universidades miembros de la Confederación Centroamericana y la sociedad.

El SICAUS, tiene entre sus responsabilidades el análisis de la situación de la extensión universitaria en la región centroamericana y su relación con la sociedad, los retos que enfrentan las universidades para lograr los objetivos propuestos en el marco de los acuerdos establecidos por el CSUCA y de forma especial el compartir experiencias que permitan el crecimiento académico de la Extensión Universitaria vinculado a la comunidad. Es por ello que de forma semestral se realizan reuniones de trabajo y asambleas, con la participación de las autoridades de las universidades de la región, las unidades encargadas de la Extensión Universitaria y las personas involucradas en el quehacer de la Extensión universitaria a nivel de universidades. Para el caso de Nicaragua forman parte del SICAUS cuatro Universidades públicas y dos comunitarias.

II. Objetivos

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad tiene como objetivos:

- a) Promover espacios de diálogo que generen capacidad académica de propuesta sobre los principales problemas regionales existentes desde una perspectiva científica, técnica, ambiental, social, cultural, económica y política.
- b) Propiciar la mejora continua de unidades de transferencia tecnológica y prestación de servicios en las universidades, para el fortalecimiento de la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado.
- c) Impulsar mecanismos de contacto, comunicación, enlace, gestión, protección y transferencia del conocimiento generado en las universidades, como respuesta a las demandas de los distintos sectores de la sociedad.
- d) Fortalecer el perfil profesional de los responsables del proceso de extensión con los distintos sectores de la sociedad y el Estado en las universidades miembros de la Confederación.
- e) Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extra regional para apoyar las acciones derivadas del Sistema.

III. Sede

La XXXIII Asamblea Regional del SICAUS se desarrollará en modalidad híbrida los días 8 y 9 de noviembre de 2022, bajo la responsabilidad de las Universidades públicas y comunitarias de Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León (UNAN-León), Universidad Nacional Agraria (UNA) Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y Universidad Bluefields Indian & Caribbean University (BICU).

IV. Organización

El comité organizador está integrado por las universidades públicas y comunitarias nicaragüenses miembros del SICAUS: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León, Universidad Nacional Agraria (UNA) Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

y Universidad Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). La coordinación general estará a cargo de la UNAN Managua, por medio de la Dirección de Extensión Universitaria.

La Asamblea será presidida por el Coordinador General del SICAUS, el Consejo Director del SICAUS, del que la UNAN-Managua forma parte, y las autoridades académicas: Vicerrectores/directores/coordinadores de extensión de las universidades anfitrionas.

V. Participantes

Participan los directores/vicerrectores/secretarios de vinculación/extensión de las 26 universidades públicas de Centroamérica, Belice y República Dominicana miembros del CSUCA, así como invitados especiales y miembros de los equipos técnicos de las universidades anfitrionas.

VI. Agenda de SICAUS-2022

HORA	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
ACTIVIDADES PREVIAS A LA ASAMBLEA		
A partir del 10 de octubre de 2022	Inscripción de los participantes	Previo al inicio se levantará un formulario de inscripción para saber quiénes participaran de las 24 universidades Comisión de protocolo (UNAN León) Link de Inscripción XXXIII Asamblea Regional de SICAUS: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf-M3c36AxtegEaLxpPab9GStZYvxPqz5VEHt3B8ujTqPSjEA/viewform
7 de noviembre de 2022 11: 00 a.m.	Reunión del Consejo Director del SICAUS:	Coordina: Dr. Mynor Cordón Participan: Miembros del Consejo Director del SICAUS más integrantes de las universidades anfitrionas UNAN León, UNA; UNI BICU, URACCAN. Link: https://us02web.zoom.us/j/84478838300?pwd=YmNJZ0xtNUZJUU9TbWptQUY5d3ZZQT09https://us02web.zoom.us/j/84478838300?pwd=YmNJZ0xtNUZJUU9TbWptQUY5d3ZZQT09

XXIII ASAMBLEA REGIONAL 2022		
Modalidad Híbrida, Nicaragua		
DÍA 1 (8 de noviembre de 2022)		
Auditorio: Roberto González Herrera		
<p>Unirse a la reunión Zoom https://unan-eduhttps://unan-edu-ni.zoom.us/j/94716166072?pwd=ZW5KVWczT2RyUTcvWmhWZ2dzd1Jqdz09 ID de reunión: 947 1616 6072 Código de acceso: 171619</p>		
8:30-9:00 a.m.	Acreditación de las y los participantes.	Comisión de protocolo.
9:00-9:30 am	<p>Acto Inaugural XXXIII Asamblea SICAUS CSUCA con la participación de las autoridades de todas las universidades anfitrionas.</p> <p>PROGRAMA INAUGURAL:</p> <p>1.- Palabras de Bienvenida y Presentación general de la XXXIII Asamblea. Dr. Mynor Cordón (5 minutos).</p> <p>2.- Palabras de la Dra. Jilma Romero, Directora de Extensión Universitaria, UNAN Mangua (5 minutos).</p> <p>3.- Palabras del Secretario General del CSUCA Dr. Carlos Alvarado Cerezo (10 minutos).</p> <p>4.- Palabras de inauguración de la XXXIII Asamblea: Dra. Ramona Rodríguez, Rectora UNAN Managua (10 minutos).</p>	<p>Coordina: Comisión de Protocolo UNAN León Intervienen:</p> <p>Autoridades académicas de las universidades anfitrionas, Directores de Extensión de las universidades miembros, Dr. Mynor Cordón Coordinador SICAUS .</p>
9:30-9:40 am	Gala Cultural Centroamericana.	Dirección de Cultura UNAN-Managua.
9.40-10.00 am	Receso.	
10:00-10:30 am	Presentación: Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026. El rol de las universidades públicas de Nicaragua.	Ramona Rodríguez Rectora UNAN Managua y Presidenta del CNU.
10:30-11:00 am	Presentación del libro: Hitos de la Extensión Universitaria: un camino con más de 150 años de historia.	Dra. Silvia Valenzuela. Ing. Ivania Padilla.
11:00-11:30 am	Preguntas y comentarios.	
11:30-12:00 md	<p>AGENDA DE LA ASAMBLEA:</p> <p>Apertura de la reunión, establecimiento del quórum y aprobación de la agenda.</p>	Moderador: Dra. Jilma Romero Arrechavala, Directora de Extensión universitaria UNAN Managua y Coordinadora de Extensión Universitaria, CNU.
12.00-13:00 pm	Almuerzo.	

13:00-16.30 pm	<p>Presentación: Informe de actividades y Buenas Prácticas sobre lo realizado durante el año 2022 en las Universidades del CSUCA a nivel nacional y regional, en relación con lo establecido en los objetivos estratégicos, líneas de acción y principales acciones del Programa número seis: “Integración de las funciones Sustantivas de la Universidad y la Relación Universidad-Sociedad-Estado” del PIRESC V, así como lo establecido en el Plan Operativo 2022 del CSUCA; tomando en consideración los Compromisos asumidos en la XXXII Asamblea Regional del SICAUS realizada en noviembre del 2021 en la Universidad de El Salvador.</p>	<p>Dr. Mynor Cordón, Coordinador SICAUS.</p> <p>Debe enviarse por cada universidad, previo a la Asamblea, un informe completo sobre lo realizado.</p> <p>La presentación consistirá en un resumen ejecutivo por Universidad o país, acompañado de un video corto que resalte lo más relevante.</p>
16:30-17:00pm	Comentarios finales, cierre del primer día e instrucciones de la siguiente sesión.	
<p>XXXIII ASAMBLEA REGIONAL 2022 Modalidad Híbrida, Nicaragua DÍA 2 (9 de noviembre de 2022) Auditorio: Roberto González Herrera</p>		
<p>Unirse a la reunión Zoom: https://unan-edu-ni.zoom.us/j/93577946836?pwd=ejZqUG9kV2toNE1oMUR4Q0NYdXYwdz09 ID de reunión: 935 7794 6836 Código de acceso: 710236</p>		
9.00-9:30 am	Presentación proyecto: “Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica” (RECIEC). Proyecto ejecutado con financiamiento IDCR, Canadá.	Dra. Yenny Eguigure Miembros de la RECIEC.
9:30-10:00 am	Presentación proyecto: “Fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación, a través de redes de intercambio y colaboración científica regional en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericano, con participación de otros países de América Latina y el Caribe”. Proyecto a ejecutar, aprobado por IDCR Canadá en la corriente de financiamiento “Mejorar la colaboración regional a través de la investigación conjunta y la movilidad de investigadores, con un enfoque de equidad, diversidad e inclusión (EDI).	Ing. Marco Romilio Estrada Muy.
10:00-10:15 am	Receso.	
10:15-12:00 md	Presentación y discusión de propuesta de las Comisiones: Comisión de Reglamento; Comisión de Indicadores; Comisión de Proyectos; Comisión de Educación Continua.	Coordina: Dr. Mynor Cordón.
12:00-12:30 md	Elaboración de la Declaratoria de la XXXIII Asamblea.	Comisión nombrada para el efecto.

12:30-12:40 md	Presentación y aprobación de Declaratoria.	Dra. Jilma Romero Arrechavala.
12:40-12:50 md	Propuesta de fecha y lugar de la XXXIV Asamblea.	Miembros de la Asamblea Participantes.
12:50-13:00 pm	Cierre de la Asamblea.	Dr. Mynor Cordón.

Anexo 4. Reglamento del Sistema Centroamericano de Relación universidad-sociedad (Sicaus)

Título I: naturaleza, objetivos y funciones del sistema

Capítulo I: naturaleza y fundamento

Artículo 1. De la Naturaleza:

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) es un Sistema Universitario Regional de la Confederación Universitaria Centroamericana, de naturaleza académica y técnica que interactúa estrechamente con los distintos sectores de la sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de integración y desarrollo regional en forma sostenible, mediante las diferentes actividades de vinculación que la sociedad requiera y las universidades miembros de la Confederación consideren pertinentes.

Artículo 2. Del Fundamento:

El SICAUS tiene su fundamento en el Artículo 5, incisos 1, 2 y 9 de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, el cual establece como fines de la confederación " 1. Mantener una actitud analítica y crítica y desarrollar, de manera creciente en las universidades confederadas, la capacidad propositiva orientada a mejorar las condiciones de la vida de la población.", "2. Contribuir al establecimiento de una sólida institucionalidad democrática en Centroamérica y a la construcción de una sociedad cada vez más equitativa, fundada en un concepto de desarrollo integral, ambiental, económico y social sostenible." y "9. Participar estrechamente con otras instituciones de servicio público, con el sector económicamente productivo y con los demás sectores organizados de la sociedad civil, en el diseño de estrategias conducentes a generar un estilo de desarrollo alternativo en la región, que articule creativamente el incremento de los niveles de la competitividad y de la productividad social con una mayor justicia redistributiva y con la garantía de la sustentabilidad, con el fin de contribuir a que la región aunada en una sola voluntad pueda enfrentar los desafíos que presenta el mundo ..."

Capítulo II: objetivos y funciones generales

Artículo 3. De los Objetivos del SICAUS:

- a) Promover espacios de diálogo que generen capacidad académica de propuesta sobre los principales problemas regionales existentes desde una perspectiva científica, técnica, ambiental, social, cultural, económica y política.
- b) Propiciar la mejora continua de unidades de transferencia tecnológica y prestación de servicios en las universidades, para el fortalecimiento de la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado.
- c) Impulsar mecanismos de contacto, comunicación, enlace, gestión, protección y transferencia del conocimiento generado en las universidades, como respuesta a las demandas del sector productivo regional.
- d) Fortalecer el perfil profesional de los responsables del proceso de vinculación con el sector productivo y el Estado en las universidades miembros de la Confederación.

- e) Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extra regional para apoyar las acciones derivadas del Sistema.

Artículo 4. Son funciones generales del SICAUS:

- a) Apoyar a la Confederación Universitaria Centroamericana en el desarrollo de su Plan Estratégico en cuanto a los programas relacionados con la naturaleza del SICAUS.
- b) Intercambiar experiencias y aprendizajes significativos en cuanto a las relaciones entre las universidades y los diferentes sectores de la sociedad y el Estado.
- c) Promover y realizar encuentros a nivel centroamericano para analizar temas de importancia estratégica para la región y construir propuestas que incidan en la solución de los problemas que aquejan a los diferentes sectores de la sociedad.
- d) Propiciar la creación y consolidación de las unidades universitarias de enlace que permitan a la universidad abrir canales de comunicación con los sectores correspondientes, así como realimentar la calidad y pertinencia de su quehacer académico.
- e) Coordinar acciones para la promoción a nivel regional de la oferta de servicios que las universidades están en capacidad de prestar a los sectores de la sociedad y el Estado.
- f) Promover incentivos, ante las instancias correspondientes, para innovadores e investigadores destacados en las distintas universidades miembros del Sistema.
- g) Coordinar acciones y promover alianzas para la gestión de recursos a nivel nacional, regional y extra-regional con instancias internacionales para lograr los objetivos y metas planteados por el Sistema.

Título II: estructura y funciones de los órganos del sistema capítulo i: órganos del sistema

Artículo 5. El SICAUS está constituido por las Universidades miembros de la Confederación Universitaria Centroamericana y está conformado por la Asamblea Regional del Sistema y por el Consejo Director.

Capítulo II: estructura y funciones de la asamblea regional

Artículo 6. La Asamblea Regional del SICAUS es el órgano deliberativo, propositivo y de aprobación en última instancia dentro del Sistema. Los acuerdos se aprueban con mayoría simple de sus miembros.

Artículo 7. La Asamblea Regional del Sistema está constituida por el Funcionario de cada universidad miembro de la Confederación que es responsable de la Extensión o Prestación de Servicios y/o Transferencia tecnológica, o es delegado por el Rector.

Artículo 8.

Son funciones de la Asamblea Regional:

- a) Aprobar el Reglamento que rige las funciones y actividades del Sistema.
- b) Elegir a los miembros del Consejo Director.
- c) Evaluar y aprobar las propuestas de planes anuales de trabajo, proyectos y convenios de cooperación propuestos.
- d) Aprobar los informes del Consejo Director.

- e) Conocer y aprobar el plan de operación e inversión propuesto por el Consejo director.
- f) Asignar tareas específicas a grupos ad-hoc miembros de la asamblea.
- g) Participar activamente a través de sus miembros en la ejecución de las actividades y proyectos aprobados en el Plan de Trabajo anual.
- h) Elaborar e implementar las directrices y políticas del sistema.
- i) Recomendar al Secretario General del CSUCA la destitución del Coordinador del SICAUS, previa fundamentación de la solicitud.

Artículo 9. El quórum para que la Asamblea pueda sesionar se establece con la presencia de al menos la mitad de los miembros de la asamblea. La presencia del Coordinador es obligatoria quien tiene funciones de secretario de la asamblea.

Artículo 10: La asamblea se reúne en forma ordinaria una vez en el año. Es convocada por el Consejo Director y podrá ser convocada en forma extraordinaria a solicitud del 40 % de las universidades miembros de la Confederación.

Artículo 11. La sede para realizar las reuniones de la asamblea será rotativa por país.

Artículo 12. La asamblea es presidida por el miembro del Consejo Director del país anfitrión. En su defecto por el miembro que pertenezca al país anfitrión o por el que designen previo acuerdo cuando estos sean dos o más.

Capítulo III: estructura y funciones del consejo director

Artículo 13. El Consejo Director es el órgano ejecutivo del sistema, está integrado por cuatro miembros representantes de las universidades pertenecientes a cuatro países distintos, elegidos en asamblea regional más el Coordinador del Sistema quien tiene derecho a voz y voto.

Artículo 14. Los acuerdos del Consejo Director son dados a conocer a los miembros del sistema en un plazo no mayor de treinta días. Los acuerdos son aprobados por simple mayoría de sus miembros.

Artículo 15. Son funciones del Consejo Director:

- a) Dar seguimiento y control a los acuerdos de la asamblea.
- b) Presentar a la asamblea regional y al CSUCA un Plan anual de trabajo y un informe anual de las actividades y los logros del Sistema.
- c) Gestionar, con el apoyo de la Secretaría Permanente del CSUCA, fondos para proyectos que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema.
- d) Con el apoyo de la Secretaría Permanente del CSUCA, promover y establecer vínculos de cooperación con la comunidad internacional dedicada a la vinculación Universidad- Sociedad y otras actividades afines al Sistema.
- e) Definir y proponer políticas y estrategias para evaluar, consolidar y desarrollar el sistema en el mediano y largo plazo.

Artículo 16. El Consejo Director se reúne ordinariamente una vez al año coincidentemente con la asamblea y de manera extraordinaria cuando lo soliciten al menos tres de sus miembros. Evaluará mecanismos para realizar reuniones por la vía virtual. La convocatoria se realizará a través del Coordinador del sistema.

Artículo 17. Para sesionar, el Consejo director debe contar con la asistencia de al menos tres de los representantes y el coordinador del Sistema.

Artículo 18. El moderador de la reunión será el representante de la universidad sede de la reunión. Cuando la reunión se realice en el país del Coordinador del sistema, el moderador será elegido entre los miembros presentes del Consejo director por mayoría simple de votos.

Artículo 19. Toda propuesta relacionada al Sistema debe ser canalizada por su representante en el Consejo Director. Los países no representados en el Consejo remitirán sus propuestas al Coordinador.

Artículo 20. Para el proceso de elección del Consejo Director, la Asamblea Regional se regirá por las pautas siguientes:

1. El Consejo estará conformado por cuatro representantes de diferentes países de la región, electos por mayoría simple, mediante voto secreto. Los países podrán ser reelectos por una sola vez consecutiva.
2. Los representantes deberán ser funcionarios de cada universidad miembro de la Confederación que sean responsables de la Extensión o Prestación de Servicios y/o Transferencia tecnológica, o delegado del Rector.
3. La elección se realizará cada dos años en la celebración de la asamblea regional ordinaria.

Capítulo IV: de la coordinación del SICAUS y sus funciones

Artículo 21. El Coordinador del SICAUS será nombrado por el Secretario General del CSUCA y responderá ante él por el cumplimiento y la buena marcha del Sistema.

Artículo 22. Además de las Funciones como miembro del Consejo Director, tendrá las siguientes:

1. Coordinar y dirigir administrativamente el sistema de acuerdo con las políticas vigentes del CSUCA.
2. Actuar como secretario de la Asamblea Regional del sistema y del Consejo Director.
3. Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Director y de la Asamblea.
4. Preparar anteproyectos de Plan de trabajo anual, de inversión y ejecución del sistema.
5. Elaborar en coordinación con el Consejo Director, los informes parciales y anuales que se presentan ante la Asamblea Regional y ante el CSUCA.
6. Elaborar con el apoyo técnico de los miembros del sistema, proyectos de impacto regional para someterlos a consideración del consejo Director, de la Asamblea y de la Secretaría General para la gestión de recursos.
7. Hacer las convocatorias a reuniones del Consejo Director y de la Asamblea Regional.
8. Por medio de la Secretaría General del CSUCA, someter a consideración y ratificación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, los acuerdos de la Asamblea que se consideren pertinentes.
9. Realizar otras funciones inherentes a su cargo, que le sean delegadas por la Asamblea o por el Consejo Director.

Título III: financiamiento y auditorías

Capítulo I: financiamiento

Artículo 23. El financiamiento básico de la operación del Sistema estará a cargo de las universidades participantes. La Secretaría General del CSUCA y el Consejo Director del SICAUS, gestionarán financiamiento para proyectos específicos, actividades de capacitación de los demás miembros del Sistema, así como para la obtención de apoyos técnicos especializados y para otras actividades que se consideren necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Artículo 24. Cada Universidad cubrirá los gastos de participación de sus representantes en las reuniones de la Asamblea Regional y del Consejo Director.

Artículo 25. Cada Universidad participante en el Sistema, lo mismo que la Secretaría General del CSUCA, deben prever un estimado anual de sus aportes financieros para la participación de los miembros del sistema.

Capítulo II: auditorías

Artículo 26. La gestión administrativa del sistema será conocida y fiscalizada por la Asamblea, de acuerdo con los procesos contables de la Secretaría General del CSUCA y la auditoría externa realizada en el marco de las normas establecidas en los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana en su artículo 22, numeral 16 y artículo 50.

Título IV: disposiciones generales, transitorias y finales

Capítulo I: disposiciones generales.

Artículo 27. La Secretaría General del CSUCA brindará servicio de secretaría al Comité Director y tendrá igualmente funciones de canalización de información, coordinación y seguimiento de las acciones convenidas dentro del Sistema y de lo acordado por el CSUCA en relación al SICAUS.

Artículo 28. La iniciativa para reformar total o parcialmente el presente Reglamento, corresponde a cualquiera de las universidades miembros del sistema.

Capítulo II: disposiciones transitorias y finales

Artículo 29. Este reglamento sustituye en todas sus partes al reglamento aprobado por la asamblea del SICAUS en Costa Rica en el mes de junio de 1998.

Artículo 30. Todo lo no contemplado en este Reglamento y los conflictos que resultaren de su aplicación será resuelto en última instancia por el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Artículo 31. El presente Reglamento entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Aprobado por la Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) en su IX Asamblea Ordinaria realizada en la ciudad de Managua los días 28 y 29 de abril del año 2005.

Anexo 5. Sistema de Indicadores del Eje de Vinculación/Acción Social/Extensión/Proyección Social

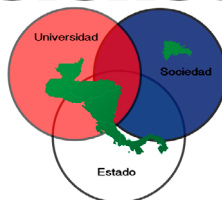
Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad SICAUS



Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad

SICAUS



Panamá, 22 de octubre de 2019

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US01	
Denominación	Número de Programas	
Definición	Es un conjunto de proyectos y actividades de vinculación/acción social/ extensión/proyección social de ejecución permanente en un área específica	
Forma de cálculo	Suma de los Programas según Modalidad	
Unidad de medida	Programas	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra los programas vigentes que tiene la Universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por tipo: asesoría y consultoría, servicios técnicos, investigación contratada, transferencia de tecnología, uso de capacidades instaladas, servicios de certificación, (cada universidad aporta su propia clasificación de modalidades)	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US02	
Denominación	Número de Proyectos	
Definición	Es un conjunto de actividades sistemáticas de vinculación/acción social/ extensión/proyección social que pueden ser de diversa índole y duración	
Forma de cálculo	Suma de los Proyectos según Modalidad	
Unidad de medida	Proyecto Ejecutado	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra los proyectos ejecutados que tiene la Universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por ámbito: Local, Regional (Centroamericana) Internacional; por unidad académica: Según cada universidad; por área del conocimiento.	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US03	
Denominación	Número de Proyecto Regionales	
Definición	Es un conjunto de actividades sistemáticas de vinculación/acción social/ extensión/proyección social de carácter internacional donde participa o participó la universidad	
Forma de cálculo	Suma de los proyectos	
Unidad de medida	Proyecto ejecutado	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra los proyectos internacionales donde participa la universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por área del conocimiento	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US04	
Denominación	Número de Profesores	
Definición	Profesores que participan en proyectos de vinculación/extensión/acción social/proyección social	
Forma de cálculo	Suma de los profesores	
Unidad de medida	Profesor	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra los profesores que participan en proyectos	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por área del conocimiento, por unidad académica; por tipo: Educación continua, asesoría y consultoría, servicios técnicos, investigación contratada, transferencia de tecnología, uso de capacidades instaladas, servicios de certificación, (cada universidad aporta su propia clasificación de modalidades)	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US05	
Denominación	Número de estudiantes en proyectos	
Definición	Estudiantes que participan en proyectos de vinculación/extensión/proyección social/acción social	
Forma de cálculo	Suma de los estudiantes	
Unidad de medida	Estudiante	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra los estudiantes que participan en proyectos	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por área del conocimiento, por unidad académica; por: sector demandante (sector alimentario, agropecuario, metalmecánico, químico, bancario, maquila, comercio, turismo, informático, artístico y cultural, salud, educativo, otros).	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US07	
Denominación	Número de acuerdos formales	
Definición	Acuerdos de colaboración formales existentes con otras entidades para el desarrollo de programas de vinculación/extensión/proyección social/acción social que se hayan suscrito durante el año	
Forma de cálculo	Suma de los acuerdos	
Unidad de medida	Acuerdos	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra las alianzas estratégicas que tiene la Universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: tipo de entidad (empresa privada, institución pública, organización internacional, ONG, otras universidades, otro)	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US08	
Denominación	Fondos Provenientes de Acuerdos de Colaboración Suscritos	
Definición	Son los recursos que se aportan para la ejecución de proyectos de la función provenientes de las contrapartes	
Forma de cálculo	Suma total de los recursos aportados durante el año	
Unidad de medida	Lempira	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra las alianzas estratégicas que tiene la Universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación		

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US09	
Denominación	Número de programas de radio/televisión/revistas/boletines/espacios web	
Definición	Medios existentes para la divulgación de la extensión/vinculación/proyección social/acción social	
Forma de cálculo	Suma de los medios de divulgación	
Unidad de medida	Medio	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra las capacidades para divulgación de las actividades de extensión/vinculación/proyección social/acción social	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación		

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US10	
Denominación	Número de actividades culturales	
Definición	Actividades culturales que desarrolla la Universidad en el año a nivel comunitario	
Forma de cálculo	Suma de las actividades	
Unidad de medida	Actividad	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la interacción cultural de la universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Deportivas, artísticas	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US11	
Denominación	Número de programas de educación continua	
Definición	Programas de educación continua o educación no formal impartidos durante el año	
Forma de cálculo	Suma de los programas	
Unidad de medida	Programa	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la oferta de educación continua o no formal de la universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por área del conocimiento, por unidad académica	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US12	
Denominación	Existencia de la estructura, política y normativa de la vinculación/proyección social/acción social/extensión	
Definición	Gestión para la vinculación/proyección social/acción social/extensión	
Forma de cálculo	Si existe (S) Si no Existe (N)	
Unidad de medida		
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra el nivel de consolidación de la estructura y política de la relación universidad sociedad de la universidad	
Características	Periodicidad	
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: sexo, edad, etnia a que pertenecen	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US13	
Denominación	Número de participantes en movilidad relacionada con la función	
Definición	Movilidad en el área de vinculación/proyección social/acción social/extensión	
Forma de cálculo	Suma de personas	
Unidad de medida	Persona	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de personas que se han movilizado en el marco de actividades de la función	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel desagregación	Profesores, estudiantes, gestores	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US14	
Denominación	Número de beneficiarios de vinculación/proyección social/acción social/ extensión	
Definición	Beneficiarios de vinculación/proyección social/acción social/extensión	
Forma de cálculo	Suma de personas	
Unidad de medida	Persona	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la beneficiadas d Cantidad de personas que han sido en la función en el año	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: programa, proyecto, proyecto regional actividad cultural, educación continua	

ESTRUCTURA PROPUESTA DE FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US15	
Denominación	Número de eventos de innovación y emprendimiento	
Definición	Eventos que se realizan por parte de la universidad en el marco de proyectos y programas de innovación y emprendimiento	
Forma de cálculo	Suma de eventos	
Unidad de medida	eventos	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de eventos de diverso tipo relacionado con innovación y emprendimiento que se han realizado en el año	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: Ferias, capacitaciones, cursos, jornadas científicas, talleres, congresos, simposios, exposiciones, concursos, foros, intercambios académicos, pasantías en innovación.	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US16	
Denominación	Número de productos/resultados de la innovación	
Definición	Número de productos tangibles, intangibles, que resultan de los proyectos y actividades de innovación y emprendimiento que se generan en la Universidad	
Forma de cálculo	Suma de productos/resultados	
Unidad de medida	Producto/resultado	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra los diversos productos y resultados que se logran en los proyectos de innovación y emprendimiento por los equipos universitarios en el año	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: proyectos, prototipos, patentes, marcas, diseños industriales, otros.	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US17	
Denominación	Número de emprendimientos universitarios generados	
Definición	Número de diversos emprendimientos que se realizan en el marco de las acciones de innovación de la Universidad	
Forma de cálculo	Suma de emprendimientos	
Unidad de medida	Emprendimiento	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de emprendimientos que realiza la universidad en el marco de las acciones de innovación en el año	
Características	Periodicidad	
	Fuente de información	
	Responsable	
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: starups generados, empresas incubadas, empresas vinculadas a los procesos de innovación, productos semilla.	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US18	
Denominación	Total Financiamiento para proyectos de innovación	
Definición	Cantidad total de recursos financieros asignados para el desarrollo de proyectos de innovación	
Forma de cálculo	Suma total de recursos financieros	
Unidad de medida	Dólares/moneda nacional	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de recursos financieros asignados para el desarrollo de proyectos de innovación en el año, provenientes de la Universidad y del sector externo.	
Características	Periodicidad anual	
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Según, procedencia de los fondos (interno y externo)	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US19	
Denominación	Total financiamiento emprendimientos universitarios	
Definición	Cantidad total de recursos financieros asignados para el desarrollo de proyectos de emprendimiento	
Forma de cálculo	Suma total de recursos financieros	
Unidad de medida	Dólares/moneda nacional	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de recursos financieros asignados para el desarrollo de proyectos de emprendimiento en el año, provenientes de la Universidad y del sector externo.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Según, procedencia de los fondos (interno y externo)	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US20	
Denominación	Porcentaje de participación en competencias nacionales e internacionales de innovación y emprendimiento	
Definición	Participación en competencias nacionales e internacionales de innovación y jornadas de ciencias y tecnología	
Forma de cálculo	Número de participaciones de la universidad, dividido entre el total de participantes del evento	
Unidad de medida	Porcentaje	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra el nivel de participación de la Universidad en competencias relacionadas con la innovación, ciencia y tecnología	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Según tipo de evento: competencias nacionales e internacionales y jornadas de ciencia y tecnología	

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US21	
Denominación	Recursos humanos dedicados a la innovación y emprendimiento	
Definición	Cantidad de recursos humanos dedicados a la innovación y emprendimiento	
Forma de cálculo	Suma total de personas	
Unidad de medida	Persona	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra el total de personas dedicadas a las labores de innovación y emprendimiento de la universidad en un año	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación		

FICHA TÉCNICA		
CONCEPTO	DESCRIPTOR	
Código	US22	
Denominación	grupos de trabajo multidisciplinarios dedicados a la innovación y emprendimiento	
Definición	número de grupos de trabajo con enfoque multidisciplinario	
Forma de cálculo	total de grupos	
Unidad de medida	grupos multidisciplinarios	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de grupos multidisciplinarios que realizan labores de innovación y emprendimiento en la Universidad en el año	
Características	Periodicidad	anual
	Fuente de información	oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación		

FICHA TÉCNICA		
CONCEPTO	DESCRIPTOR	
Código	US23	
Denominación	inversión en innovación y emprendimiento	
Definición	capacidades instaladas para realizar la innovación y emprendimiento	
Forma de cálculo	valor total de las capacidades instaladas	
Unidad de medida	dólares/moneda nacional	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra el stock de capacidades como ser laboratorios, centros de incubación de empresas, centros de innovación, entre otros disponibles en la Universidad	
Características	Periodicidad	anual
	Fuente de información	oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación		

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US24	
Denominación	Actividades de divulgación y difusión de la innovación y emprendimiento	
Definición	Cantidad de actividades como ser notas de prensa, reportajes, boletines, revistas entre otros dedicadas a la divulgación de la innovación y el emprendimiento desde la Universidad	
Forma de cálculo	Suma de actividades de divulgación	
Unidad de medida	Actividad de divulgación	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra las actividades de divulgación impulsadas desde la Universidad durante el año	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación		

FICHA TÉCNICA		
Concepto	Descriptor	
Código	US25	
Denominación	Número de stakeholders vinculados a los proyectos de innovación	
Definición	Número de gestores institucionales vinculados a los proyectos de innovación	
Forma de cálculo	Suma de stakeholders	
Unidad de medida	Stakeholders (gestores institucionales)	
Ilustración (resultados)		
Interpretación	Muestra la cantidad de instituciones gestoras vinculadas con los proyectos de innovación	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficina encargada de registrar la información en cada universidad
	Responsable	Colaborador asignado en cada universidad
Observaciones		
Nivel de desagregación	Por: autoridades, gobierno, empresa, inversionistas, organismos públicos y privados, centros de innovación, cámaras empresariales, otros	

Anexo 6. Informe de avances de la comisión de proyectos

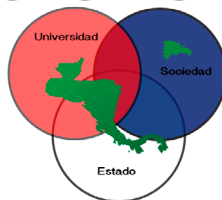
Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad SICAUS



Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad

SICAUS



Introducción

El Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad (SICAUS), es uno de los subsistemas pertenecientes al Sistema del Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA), es el brazo que fortalece la gestión de la Extensión Universitaria y la Vinculación de la Universidad con la Sociedad, en el marco de las regulaciones establecidas en las políticas de trabajo del CSUCA y en el Plan para la integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, en su versión actualizada número 5 (PIRESC V).

Este documento destaca de forma concreta las propuestas de proyectos encaminadas a dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el programa 6: Integración de las funciones sustantivas de la Universidad y Relación Universidad-Sociedad-Estado, contenidas en el PIRESC V, así como también expone el enfoque principal de esas líneas de acción, para concluir con una agenda de ideas de proyectos, que se someterán a consideración de las universidades miembros del CSUCA.

La estrategia de trabajo para la definición de los temas de proyecto propuestos en este documento, obedece a la revisión y priorización de las líneas de acción de mayor impacto para el logro de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa 6, de las cuales sobresalen los actores universidad, sociedad, Estado; con las características de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad e transdisciplinariedad y el factor común: el abordaje de la problemática social, desde la perspectiva científica, técnica y académica.

Es importante informar que el SICAUS ha conformado una comisión de proyectos, misma que será la encargada de la formulación del o los proyectos que sean seleccionados por los miembros en la Asamblea del SICAUS.

Objetivos estratégicos del programa 6:

1. Contribuir a la transformación progresiva de la sociedad, al fortalecimiento del Estado democrático, a la identidad multicultural y a la institucionalidad en función del bien común.
2. Desarrollar y fortalecer capacidades y competencias en la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, para el análisis y la búsqueda de soluciones a problemas nacionales y regionales, por medio de los procesos de vinculación universidad-sociedad.
3. Integrar la docencia, la investigación y la extensión/vinculación, como un único proceso académico para la formación universitaria y ciudadana.
4. Consolidar el carácter académico curricular de la vinculación universidad-sociedad-estado.
5. Desarrollar un proceso que integre la investigación, la docencia y la extensión, desarrollando encuentros regionales de pre y postgrado exitosos, para el fortalecimiento de la unidad y la integración centroamericana.
6. Impulsar procesos de formación de valores ciudadanos e identidad regional en distintos temas relacionados con el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental.

Estado de atención a los puntos centrales del Programa PIRESC V.

Temática Central	Puntos de caracterización de la temática central	Observaciones
Capacitar el talento humano:	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento. • Innovación. • Validación de conocimientos. • Facilitadores del proceso. • Formación de académicos integrales. 	En proceso Plan de Educación Continua en Extensión Universitaria.
Promover el arte, la cultura y el deporte de manera inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano sostenible. • Investigación patrimonial. • Investigación de raíces culturales ancestrales. • Rescate de la cultura autóctona. 	
Curricularización:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear modelos curriculares de integración de las funciones sustantivas. • Integración de las acciones de vinculación. • Multiculturalidad. • Interdisciplinariedad. 	
Desarrollo de la Investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Multidisciplinar. • Transdisciplinar. • Interdisciplinar. 	Función principal SIRCIP de (No excluye SICAUS).
Diseño y/o actualización de políticas, estrategias y reglamentos de Extensión Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar normativas para valorar el tiempo dedicado a la extensión, con un sistema de valoración y reconocimiento académico. • Sistematización y virtualización de los procesos. (Pirámide documental: Política, reglamento, normativa, manual de procesos y procedimientos.) • Sistema de información, monitoreo y seguimiento para evaluar las políticas. • Crear indicadores de medición, documentación, sistematización, socialización y difusión de resultados: (talleres, congresos, foros, seminarios, escuelas de verano, cursos, webinars). 	<p>Propuesta de reglamento de SICAUS elaborada y en proceso de aprobación.</p> <p>Pendiente unificar criterios para reglamentación institucional.</p> <p>Creada la Comisión de indicadores.</p>
Diseño y ejecución de Proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> • Las universidades públicas y privadas vinculadas con sociedad, empresa y Estado. • Proyectos con todos los distintos niveles educativos. • Interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios, para el desarrollo local. • Proyectos para impulsar la graduación de estudiantes vulnerables. • Proyectos para fortalecer las políticas de extensión. • Propuestas en pro del desarrollo de valores ciudadanos. 	Creada la comisión de proyectos del SICAUS.

Propuestas de proyecto:

Nombre	Objetivo	Descripción
Uniando esfuerzos: El brazo común	Coordinar el uso de los recursos de los que disponen las universidades miembros del CSUCA, para el fortalecimiento de la Extensión Universitaria.	El proyecto consistirá en levantar el inventario de capacidades institucionales de las que disponen las universidades miembros del CSUCA, a fin de conjuntar recursos y esfuerzos, a nivel nacional y regionales, para el desarrollo de prácticas de extensión interinstitucionales y multidisciplinares. Temática: Diseño y ejecución de Proyectos.
Producción Material didáctico para la Extensión.	Producir materiales y recursos para la formación del talento humano que hace labor de extensión en las universidades.	EL proyecto consistirá en la producción de recursos audiovisuales para el fomento de la extensión universitaria, la formación de docentes y estudiantes extensionistas en temas asociados a la extensión crítica, la formulación de proyectos de vinculación social y las habilidades la gestión y evaluación de los proyectos, entre otros. Este proyecto puede desarrollarse como apoyo al plan de formación continua. Temática Central: Capacitar al talento humano.
Fortalecimiento de la Extensión / Vinculación en ejes curriculares transversales, mediante el registro de buenas prácticas en materia de extensión.	<p>Sistematizar las prácticas de extensión que se desarrollan por las universidades miembro del SICAUS, mediante un registro estandarizado.</p> <p>Incorporar de forma sistemática en los programas analíticos de los espacios de aprendizaje, el desarrollo de buenas prácticas en materia de extensión universitaria y/o vinculación.</p> <p>Definir las modalidades curriculares de extensión universitaria, para facilitar la sistematización de experiencias y la evaluación de resultados e impacto social de las acciones extensionistas.</p>	<p>El proyecto consistirá en la identificación e incorporación de las prácticas de extensión universitaria, en los espacios formativos y/o de aprendizaje, generando un registro sistemático de las acciones, para intercambio y replica de buenas prácticas entre las universidades miembros.</p> <p>El proyecto debe contemplar el abordaje, registro y monitorio mediante herramientas virtuales. La sistematización concluirá con la elaboración de un documento de buenas prácticas en extensión a nivel de la región. Temática Central: Curricularización.</p>

Anexo 7. Plan operativo anual de educación continua en extensión universitaria 2023 Consejo Superior Universitario Centroamericano

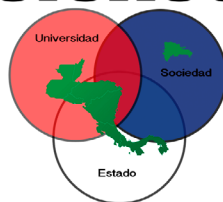
Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad SICAUS



Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad

SICAUS



Introducción

El Plan Operativo de Educación Continua, se elabora tomando en cuenta el objetivo del SICAUS como uno de los siete Sistemas Universitarios Regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), que es un cuerpo colegiado de organización de integración del sistema universitario público centroamericano, que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y del trabajo conjunto con la sociedad y el Estado.

Así mismo, la misión del PIREC V, que consiste en **promover el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado**. Para el abordaje integral de los problemas regionales y de sus propuestas de solución, actúa en un marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia y equidad. Propicia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, impulsando la formación de profesionales con criterio y capaces de tomar decisiones e incidir en el desarrollo sostenible de la región". (PIRESC IV, 2016, p 6).

Se fundamenta **en el Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA)**. Que es un órgano de la Confederación Universitaria Centroamericana, que impulsa la institucionalización como un instrumento estratégico para **promover la calidad de las universidades miembros del CSUCA, contribuir a la formación de competencias internacionales de sus graduados**, promover la participación de sus investigadores en la comunidad científica internacional y fortalecer la valoración, la visibilidad y el reconocimiento nacional, regional y mundial de las universidades miembros del CSUCA, a través de diferentes modalidades de cooperación internacional universitaria. (PIRESC IV, 2016).

Los Objetivos que se persiguen con el siguiente Plan Operativo de Educación Continua, son los siguientes:

- Fortalecer a los académicos a nivel de Centroamérica en el ámbito de la Extensión Universitaria con enfoque crítico, a través de diferentes programas, acciones, actividades y eventos extensionistas para apoyar la gestión académica en lo referido a la vinculación universidad, sociedad empresa y Estado.
- Fomentar el intercambio académico en la articulación de las funciones sustantivas, proyectos extensionistas, teorización de la extensión universitaria que coadyuven al desarrollo integral de los estudiantes con una perspectiva centroamericana.
- Gestionar la participación como socios en proyectos nacionales e internacionales de formación en extensión universitaria, que promuevan el desarrollo profesional y el desarrollo social.
- Valorar el nivel de satisfacción de los participantes en los diferentes programas, acciones, actividades y eventos extensionistas relacionada a la educación continua a nivel nacional e internacional.

Plan Anual de Formación Continua SICAUS 2023

Dependencia:									
Temática/Tipo de formación	Tipo de programa o evento de formación	Objetivo ²	Población objetivo			Período de ejecución			
			Directivo	Académico	Administrativo	I T	II T	III T	IV T
Sistematización de Experiencias	Taller	Valorar la importancia de la sistematización y su metodología para su aprovechamiento en el quehacer académico especialmente en las prácticas en los territorios.	X	X				X	
Integralidad de los Procesos Claves de la Universidad.	Curso	Fortalecer a los académicos en la Integralidad de los Procesos Claves de la Universidad, para su aplicación en la administración del currículo.	X	X			X		
Proyecto Extensionistas	Taller	Compartir la estructura y fundamentación de proyecto extensionista para su utilización en las prácticas en territorio o proyectos extensionistas.	X	X				X	
Maestría en Extensión Universitaria 2023-2024	Maestría	Formar a los académicos de las universidades públicas en Extensión Universitaria a nivel Nacional y Regional.	X	X			X		
Comunicación para la Extensión Crítica	Taller	Fortalecer a los académicos de las universidades públicas acerca de la importancia y las herramientas de Comunicación, para la Extensión Crítica.	X	X				X	
Diplomado en Extensión Universitaria	Diplomado	Desarrollar la segunda cohorte del diplomado en Extensión Universitaria, dirigido a docentes extensionistas de las universidades públicas y privadas a nivel de Centroamérica, para ampliar sus conocimientos.						X	X

Anexo 8. Declaratoria de la XXXII asamblea regional del sistema centroamericano de relación universidad-sociedad (SICAUS) 2022

La XXXII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad, reunida los días 8 y 9 de noviembre de 2022 en modalidad híbrida-virtual para las universidades de la región y presencial para las universidades nicaragüenses, quienes a su vez fungieron como anfitrionas, abordó las temáticas y reflexiones siguientes:

Promover la actuación de las universidades en los territorios, articulada a los procesos de integración y desarrollo regional.

Impulsar el **diálogo de saberes**, como metodología viable para el acompañamiento de la universidad a las comunidades en los territorios, que permita establecer un intercambio de saberes de la producción académica y científica de las universidades y compartir desde la extensión universitaria, la **comunidad del conocimiento universidad-sociedad** desde enfoques inter y transdisciplinarios.

La ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria, desde un análisis prospectivo de región y país, para la resolución de problemas nacionales y regionales y contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos locales con valor agregado, que dinamicen la economía comunitaria a escala humana.

La universidad con responsabilidad social, inmersa en sus postulados por su carácter público, realiza una comunicación de doble vía, lo que implica compartir saberes entre la universidad y la sociedad a través de **políticas públicas**. Esta experiencia propiciará la apertura hacia métodos y procedimientos para un verdadero diálogo ecológico de saberes.

La extensión universitaria debe priorizar la participación de los estudiantes desde las prácticas profesionales en contextos reales, para que estas modalidades brinden su contribución a la deseada **formación integral con conciencia social**, desde la articulación académica de las funciones sustantivas con perspectiva hacia una formación con **pertinencia educativa y social**.

Por tanto, las universidades SICAUS tienen el compromiso de:

- Formular una política en educación superior con fundamentación teórico – filosófica, contextualizada a las demandas de la sociedad del siglo XXI, sosteniendo como principio fundamental que la educación es un bien público al servicio de la transformación y desarrollo del ser humano y la sociedad.
- Establecer estrategias comunes de integración de las funciones - procesos universitarios sustantivos, desde una gestión académica que viabilice la relación eficiente con los sectores de la sociedad: el Estado, la empresa, las instituciones sin fines de lucro nacionales e internacionales y las organizaciones populares y comunitarias en los territorios; con el objetivo de fortalecer los poderes locales y la construcción civilizatoria urbana y rural, llevando la universidad a todos los ámbitos sociales con prioridad a los sectores más vulnerables (autopoiesis académica).
- Organizar el trabajo interuniversitario de la educación superior en trabajos colaborativos con los otros subsistemas de educación, con el objetivo común de lograr la calidad educativa.
- Unificar el concepto de extensión universitaria regional, con el objetivo de homogeneizar el diálogo académico y ejercer una mejor comunicación y trabajo extensionista centroamericano.
- Trabajar en el diseño de un modelo de extensión universitaria regional, que posibilite la gestión integral con la formación y la investigación y facilite la organización de proyectos

regionales para el desarrollo sostenible.

- Desarrollar acciones estratégicas de lucha contra la pobreza, desde la creatividad y la innovación, que dinamicen las economías locales.
- Promover acciones universitarias concretas, que contribuyan a la disminución del calentamiento global y procuren la preservación de los seres vivos en la Madre Tierra.
- Gestar y ejecutar acciones integrales, por medio del trabajo colaborativo interuniversitario, como un ecosistema, lo que permitirá desarrollar planes y proyectos extensionistas integrales a nivel regional y soluciones de problemas inter-fronterizos entre países. Estas acciones fortalecerán la jerarquización académica de la extensión universitaria.
- Basados en el análisis de experiencias, diseñar métodos y procedimientos de gestión académica para la integración de la formación, la investigación y la extensión, con la finalidad de fortalecer la investigación científica y el acompañamiento académico en los territorios.
- Garantizar la participación de los estudiantes, mediante la curricularización de la extensión universitaria, a fin de que se definan tiempos para que docentes y estudiantes realicen las acciones extensionistas a través de sus diversas modalidades, las cuales deben ser evaluadas mediante la asignación de créditos académicos.
- Atender eficientemente el encargo social, desde un trabajo sociocultural por medio de los servicios y proyectos extensionistas, para contribuir con la mejora de la calidad de vida en las comunidades.
- Desarrollar esfuerzos para que las universidades implementen una verdadera gestión del conocimiento, el cual sea compartido con la sociedad desde una comunicación dialógica, para salir del enclaustramiento académico.
- Difundir la cultura universitaria, tanto intramuros como extramuros hacia la sociedad, como promotora cultural.
- Implementar un modelo organizacional inteligente, con una gestión académica horizontal del talento humano extensionista, para fortalecer la comunicación efectiva intramuros.
- Desarrollar una cultura extensionista de la sistematización de experiencias, para contribuir con la gestión del conocimiento universitario.

Se identificaron los siguientes retos para la extensión universitaria regional:

Desarrollar conjuntamente y en alianzas estratégicas proyectos de extensión desde la perspectiva del tema del impacto social, económico y político de la inmigración, la equidad de género y la interculturalidad.

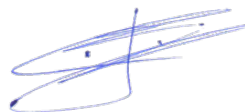
- Homogeneizar el concepto de extensión universitaria a nivel regional.
- Organizar la formación académica de los extensionistas a nivel regional.
- Realizar una planificación integral de la extensión universitaria a nivel regional, mediante redes de trabajo.
- Identificar las modalidades de extensión universitaria como proceso sustantivo de la universidad.

- Basado en las funciones extensionistas, establecer los indicadores de impacto social.
- Realizar la formación académica de los estudiantes en contextos reales en los territorios.

Acuerdos:

- Se ratifica realizar la Asamblea SICAUS una vez al año como lo establece el reglamento.
- El Consejo Directivo debe sesionar con la participación de un delegado por país.
- Enviar al Consejo Director los documentos aprobados en lo general por la Asamblea sobre las propuestas de reglamento, indicadores, proyectos y educación continua, para que las universidades miembros realicen sus respectivas adecuaciones.
- Establecer una estructura estandarizada para los futuros informes del SICAUS.
- Se acuerda, en consenso, que la sede de la XXXIV Asamblea SICAUS se realice en la Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala, la que se desarrollará en modalidad presencial, tentativamente a realizarse en el mes noviembre del año 2023.
- Felicitar a las universidades nicaragüenses por la excelente organización de la XXXIII Asamblea del SICAUS.

Consejo Director XXXIII Asamblea SICAUS



Dr. Mynor Cordón y Cordón
Secretario SICAUS

Dra. Jilma Romero Arrechavala
Presidenta XXXIII Asamblea SICAUS

MSc. Nahum Valladares
Miembro del Consejo Director

Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Miembro del Consejo Director

MSc. María Cruz Jurado
Miembro del Consejo Director



XXXIII ASAMBLEA REGIONAL
SICAUS
Managua, Nicaragua 2023



ISBN 978-99964-68-14-8



9 789996 468148